

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

***LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN
EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ECHARATI, PERIODO 2022***

PRESENTADO POR:

- Bach. SANCHEZ ANDIA, JOCA MILENA
- Bach. SULLA SUYO, ROSA LISBETH

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

**ASESOR:
DR. ELIAS FARFAN GOMEZ**

CUSCO – PERÚ

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe asesor, del trabajo de investigación titulado "LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI, PERIODO 2022"; presentado por: SÁNCHEZ ANDIA JOCA MILENA con DNI 71415064 y SULLA SUYO ROSA LISBETH con DNI 76285530 para optar el Título Profesional de Contador Público.

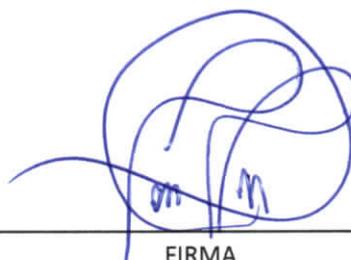
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el software antiplagio, conforme al Artículo 6º del Reglamento del Sistema Antiplagio de la UNSAAC; y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 6%

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para los trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

| Porcentaje | Evaluación y acciones. | Marque con una X |
|----------------|---|------------------|
| Del 1 al 10% | No se considera plagio. | X |
| Del 11% al 30% | Devolver al usuario para las correcciones. | |
| Mayor a 31% | El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva un informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley. | |

Por lo tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del software antiplagio.

Cusco, 29 de ABRIL de 2024



FIRMA

POST FIRMA: ELIAS FARFAN GÓNEZ

DNI: 23861243

ORCID: 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

1. Reporte Generado por el sistema Antiplagio
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:350925876?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

Tesis Milena 26042024.pdf

AUTOR

MILENA SANCHEZ

RECUENTO DE PALABRAS

35156 Words

RECUENTO DE CARACTERES

211301 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

133 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.3MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 29, 2024 8:27 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 29, 2024 8:30 AM GMT-5**● 6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)



PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra disposición el presente trabajo de investigación intitulado **“La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022”** con el objetivo de optar al Título Profesional de Contador Público.

Elaboramos el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, el presente trabajo de investigación está orientado a describir y analizar la elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación de la Municipalidad Distrital de Echarati.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis pilares que son mis padres: Luis Javier Sánchez Carmona y Ruth Elisa Andia Gonzales, por todo el apoyo motivación y confianza que depositaron en mí, durante mi formación académica y a mi querida hermana Ruely Jamila Sánchez Andia que me impulsa a ser una mejor profesional cada día.

Sánchez Andia Joca Milena

Dedico este trabajo de investigación a mi padre, Marco Sulla Cruz por su amor, paciencia, esfuerzo, ánimo y su apoyo incondicional, que me ha permitido cumplir una aspiración más.

A mi madre, Maribel Suyo Florez por su amor, sacrificio, esfuerzo, por siempre darme palabras de aliento que me daba confianza en mí misma, motivándome a ser mejor persona.

A mi hermana Liz Tatiana Sulla Suyo por su cariño, comprensión y su constante aliento, a mis abuelos que estuvieron presentes acompañándome a lo largo de esta etapa de mi vida.

Sulla Suyo Rosa Lisbeth

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiar mi camino, a mis padres por todo el esfuerzo y sacrificio que hicieron para que pueda culminar mis estudios universitarios y a mi familia en general que colaboraron en mi desarrollo profesional.

A mis docentes universitarios que compartieron sus conocimientos durante mi formación profesional, en especial al Dr. Elías Farfán Gómez por haber aceptado ser mi asesor y por sus aportes en el desarrollo de la tesis.

Sánchez Andia Joca Milena

Agradezco a Dios por guiarme, fortalecerme y haberme permitido llegar hasta este momento tan importante de mi desarrollo profesional.

A mis padres, por su amor, apoyo, esfuerzo, comprensión y su aliento en todo momento, que fueron mi mayor motivación para ser perseverante y seguir adelante, que hicieron posible que alcanzara este logro.

También quiero agradecer a los docentes universitarios, quienes desempeñaron un papel importante en mi formación profesional, al Dr. Elías Farfán Gómez, por su orientación y apoyo en cada etapa de este trabajo de investigación.

A mis amistades, con las cuales compartí momentos de alegría y tristeza, quienes me apoyaron con sus valiosos consejos, por sus comentarios positivos que me motivaron a seguir adelante.

Sulla Suyo Rosa Lisbeth

INDICE GENERAL

| | |
|--|------------|
| PRESENTACIÓN..... | I |
| DEDICATORIA..... | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| INDICE GENERAL | IV |
| INDICE DE TABLAS..... | VII |
| INDICE DE FIGURAS..... | IX |
| RESUMEN..... | XI |
| INTRODUCCIÓN | XII |
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1. Situación problemática..... | 1 |
| 1.2. Formulación del problema | 3 |
| 1.2.1. Problema general | 3 |
| 1.2.2. Problemas específicos | 3 |
| 1.3. Justificación de la investigación | 3 |
| 1.4. Objetivos de la investigación | 3 |
| 1.4.1. Objetivo general..... | 3 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 3 |
| CAPÍTULO II | 5 |
| MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL | 5 |
| 2.1 Bases teóricas..... | 5 |
| 2.1.1 Municipalidad Distrital de Echarati | 5 |
| 2.1.2 El Requerimiento | 7 |
| 2.1.3 Estructura del Requerimiento | 8 |
| 2.1.4 Oportunidad para la formulación del requerimiento..... | 10 |
| 2.1.4.1 Criterios generales que deben guiar la formulación del requerimiento | 10 |
| 2.1.5 Proceso de contratación | 11 |
| 2.1.5.1 Principios que rigen la contratación | 14 |
| 2.1.6 Cadena de Abastecimiento Público | 16 |
| 2.1.7 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras | 17 |
| 2.1.8 Cuadro Multianual de Necesidades | 17 |
| 2.1.8.1 La Programación Multianual de Inversiones | 18 |
| 2.1.8.2 Catálogo Único de Bienes y Servicios | 22 |

| | |
|--|-----------|
| 2.1.8.3 Registro Nacional de Proveedores | 23 |
| 2.1.9 Gestión de adquisiciones..... | 23 |
| 2.1.9.1 Contratación | 24 |
| 2.1.9.2 Registro | 24 |
| 2.1.9.3 Gestión de contratos | 24 |
| 2.2 Marco conceptual..... | 24 |
| 2.3 Antecedentes de la investigación | 27 |
| CAPÍTULO III..... | 33 |
| HIPÓTESIS Y VARIABLES..... | 33 |
| 3.1. Hipótesis..... | 33 |
| 3.1.1. Hipótesis general..... | 33 |
| 3.1.2. Hipótesis específicas | 33 |
| 3.2. Identificación de variables y dimensiones..... | 33 |
| 3.3. Operacionalización de variables | 34 |
| CAPÍTULO IV | 36 |
| METODOLOGÍA..... | 36 |
| 4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación..... | 36 |
| 4.1.1. Tipo de investigación..... | 36 |
| 4.1.2. Nivel de investigación..... | 36 |
| 4.1.3. Diseño de investigación | 36 |
| 4.2. Unidad de análisis | 36 |
| 4.3. Población de estudio | 36 |
| 4.4. Selección de muestra..... | 37 |
| 4.5. Tamaño de muestra | 37 |
| 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 37 |
| 4.6.1. Técnicas de recolección de datos | 37 |
| 4.6.2. Instrumento de recolección de datos..... | 38 |
| 4.7. Análisis e interpretación de la información | 38 |
| CAPÍTULO V..... | 39 |
| RESULTADOS | 39 |
| 5.1. Análisis e interpretación de datos | 39 |
| 5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas..... | 39 |
| 5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental | 71 |
| CONCLUSIONES..... | 91 |
| RECOMENDACIONES..... | 93 |

| | |
|---|------------|
| BIBLIOGRAFÍA..... | 95 |
| ANEXO N° 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA | 97 |
| ANEXO N° 02 CUESTIONARIO N° 1 | 99 |
| ANEXO N° 03 CUESTIONARIO N° 2 | 102 |
| ANEXO N° 04 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES – PERIODO 2022 | 104 |
| ANEXO N° 05 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS – PERIODO 2022 | 117 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Variable independiente: La elaboración del requerimiento | 34 |
| Tabla 2 Variable Dependiente: Proceso de contratación | 35 |
| Tabla 3 Determinación adecuada de las características físicas en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 39 |
| Tabla 4 Determinación adecuada de cantidades en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 40 |
| Tabla 5 Determinación oportuna de las características físicas en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 41 |
| Tabla 6 Determinación adecuada de las características funcionales en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 42 |
| Tabla 7 Determinación oportuna de características funcionales en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 43 |
| Tabla 8 Determinación adecuada del plazo de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 44 |
| Tabla 9 Determinación oportuna del plazo de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 45 |
| Tabla 10 Determinación adecuada del lugar de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 46 |
| Tabla 11 Estipulación precisa de garantías en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 47 |
| Tabla 12 Determinación adecuada de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios | 48 |
| Tabla 13 Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios | 49 |
| Tabla 14 Determinación adecuada de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios | 50 |
| Tabla 15 Determinación oportuna de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios | 51 |
| Tabla 16 Determinación adecuada del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 52 |
| Tabla 17 Determinación oportuna del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 53 |

| | |
|---|----|
| Tabla 18 Estipulación precisa de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 54 |
| Tabla 19 Determinación adecuada de la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras | 55 |
| Tabla 20 Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras..... | 56 |
| Tabla 21 Determinación adecuada de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras | 57 |
| Tabla 22 Determinación oportuna de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras | 58 |
| Tabla 23 Determinación adecuada del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras | 59 |
| Tabla 24 Determinación oportuna del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras | 60 |
| Tabla 25 Estipulación precisa de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras..... | 61 |
| Tabla 26 Tiempo adecuado para la contratación de bienes | 62 |
| Tabla 27 Tiempo adecuado para la contratación de servicios | 63 |
| Tabla 28 Tiempo adecuado para la contratación de obras | 64 |
| Tabla 29 Contratación de bienes al mejor precio..... | 65 |
| Tabla 30 Contratación de servicios al mejor precio..... | 66 |
| Tabla 31 Contratación de obras al mejor precio | 67 |
| Tabla 32 Contratación de bienes de calidad | 68 |
| Tabla 33 Contratación de servicios de calidad | 69 |
| Tabla 34 Contratación de obras de calidad | 70 |
| Tabla 35 Requerimientos emitidos y anulados durante el período 2022 | 71 |
| Tabla 36 Métodos aplicados para la contratación de bienes..... | 72 |
| Tabla 37 Métodos aplicados para la contratación de servicios..... | 72 |
| Tabla 38 Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del Método de contratación de bienes | 73 |
| Tabla 39 Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del método de contratación de servicios | 83 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Echarati | 6 |
| Figura 2 Estructura del requerimiento | 9 |
| Figura 3 Plan estratégico institucional | 10 |
| Figura 4: Determinación adecuada de las características físicas en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 39 |
| Figura 5: Determinación adecuada de cantidades en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 40 |
| Figura 6: Determinación oportuna de las características físicas en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 41 |
| Figura 7: Determinación adecuada de las características funcionales en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 42 |
| Figura 8: Determinación oportuna de características funcionales en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 43 |
| Figura 9: Determinación adecuada del plazo de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 44 |
| Figura 10: Determinación oportuna del plazo de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 45 |
| Figura 11: Determinación adecuada del lugar de entrega en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes | 46 |
| Figura 12: Estipulación precisa de garantías en las especificaciones técnicas para la contratación de bienes..... | 47 |
| Figura 13: Determinación adecuada de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios | 48 |
| Figura 14: Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios | 49 |
| Figura 15: Determinación adecuada de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios | 50 |
| Figura 16: Determinación oportuna de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios | 51 |
| Figura 17: Determinación adecuada del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 52 |

| | |
|--|----|
| Figura 18: Determinación oportuna del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 53 |
| Figura 19: Estipulación precisa de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios..... | 54 |
| Figura 20 : Determinación adecuada de la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras | 55 |
| Figura 21: Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras | 56 |
| Figura 22: Determinación adecuada de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras | 57 |
| Figura 23: Determinación oportuna de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras | 58 |
| Figura 24: Determinación adecuada del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras | 59 |
| Figura 25 Determinación oportuna del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras | 60 |
| Figura 26: Estipulación precisa de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras..... | 61 |
| Figura 27: Tiempo adecuado para la contratación de bienes..... | 62 |
| Figura 28: Tiempo adecuado para la contratación de servicios..... | 63 |
| Figura 29: Tiempo adecuado para la contratación de obras | 64 |
| Figura 30 Contratación de bienes al mejor precio | 65 |
| Figura 31: Contratación de servicios al mejor precio | 66 |
| Figura 32: Contratación de obras al mejor precio..... | 67 |
| Figura 33: Contratación de bienes de calidad | 68 |
| Figura 34: Contratación de servicios de calidad | 69 |
| Figura 35 Contratación de obras de calidad..... | 70 |
| Figura 36 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 7 | 78 |
| Figura 37 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 8 | 79 |
| Figura 38 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 10 | 80 |
| Figura 39 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 13 | 81 |
| Figura 40 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N°14 | 82 |
| Figura 41 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 4..... | 87 |
| Figura 42 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 12..... | 88 |
| Figura 43 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 14..... | 89 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022” tiene como objetivo general: “Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022”.

Para ese efecto se ha realizado una investigación aplicada, puesto que se pretendió ampliar y profundizar los conocimientos acerca de la realidad que se estudió. A través de la aplicación de las encuestas y el análisis documental como técnicas de recolección de datos con el propósito de comprobar las hipótesis planteadas. Una vez obtenida la información necesaria, se procedió al procesamiento y análisis de los resultados para su posterior representación en tablas y figuras, lo cual permitió arribar a la siguiente conclusión principal:

Según los datos presentados en la Tabla 38 “Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del Método de contratación de bienes” y la Tabla 39 “Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del método de contratación de servicios” se observa que, en la mayoría de ambos casos, el tiempo de demora entre la fecha de emisión del Requerimiento y la fecha de inicio del Método de contratación de bienes y servicios es sustancial, debido a que las áreas usuarias no elaboran de manera adecuada el Requerimiento, es decir, se elaboran con errores y/o deficiencias que posteriormente repercuten en el proceso de contratación de bienes y servicios. Por tanto, se concluye que la elaboración del Requerimiento incide de manera directa en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

Palabras clave: *Elaboración del requerimiento, Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia, Expediente Técnico y proceso de contratación.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: “La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022”, tiene como objetivo principal: Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema. - En este capítulo se expone: La situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende las: Bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

CAPÍTULO III: Hipótesis General y variables: Este capítulo comprende la hipótesis general, hipótesis específicas, la identificación y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV: Metodología. - En este capítulo se expone el tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis e interpretación de la información.

CAPÍTULO V: Resultados. - Este capítulo comprende el análisis, interpretación y prueba de hipótesis.

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la problemática de la presente investigación.

Anexos. – Se presenta como anexos la matriz de consistencia e información adicional sobre las variables de estudio las cuales permitirán un mejor entendimiento sobre la problemática desarrollada

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el marco de las contrataciones con el Estado, el requerimiento se constituye en un documento administrativo fundamental y su elaboración se encuentra a cargo del área usuaria, la cual debe brindar a través de dicho documento, información lo más precisa posible y que concuerde con las Especificaciones Técnicas en el caso de bienes, Términos de Referencia en el caso de servicios y Expediente Técnico en el caso de obras, así como los requisitos de calificación, necesarios para asegurar la adecuada ejecución de las prestaciones al momento de ejecutar el contrato. De acuerdo al Artículo 29 del Decreto Supremo 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el Requerimiento no debe hacer referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, esto a efecto de cumplir con el principio de igualdad de trato. Además, el área usuaria debe justificar la finalidad de la contratación de los bienes, servicios u obras que se requieran debiendo estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

En la actualidad todas las Entidades públicas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, deben realizar sus contrataciones conforme a dicha norma; y para el caso de las entidades del nivel de gobierno local, adicionalmente se debe tener en cuenta que el Artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972, 2003) hace referencia que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de estas con empresas de otras jurisdicciones. Por tanto, los procesos de contratación se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; teniendo como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, de manera oportuna y a precios justos.

Toda la normativa antes mencionada, está orientada al adecuado desarrollo del proceso de contratación; y dentro de este proceso se destaca la importancia de la elaboración del

requerimiento, puesto que la correcta formulación de dicho documento administrativo determina, en gran medida, el éxito del proceso de contratación.

Por tanto, los colaboradores que laboran en las áreas o unidades vinculadas con el proceso de contratación y con la elaboración de dicho documento administrativo, debe ser personal capacitado, esta situación debe cumplirse, más aún, a efectos de cumplir con lo establecido en el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1439 que aprueba el “Sistema Nacional de Abastecimiento”, que menciona que, los responsables y servidores pertenecientes a las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público son profesionales, técnicos o personal capacitado, según los requerimientos de las actividades relacionadas al Sistema. No obstante, esta condición no se viene cumpliendo en las entidades del sector público en general, tal es el caso de la Municipalidad Distrital de Echarati.

De esta manera destacamos que la elaboración del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, en gran medida, el éxito del misma. Así pues, en la Municipalidad Distrital de Echarati, las áreas usuarias no elaboran de manera adecuada el requerimiento, es decir, se elaboran con errores y/o deficiencias, que posteriormente repercuten en el proceso de contratación de bienes, servicios y obras y en la definición de sus respectivas especificaciones técnicas para el caso de contratación de bienes, términos de referencia para el caso de contratación de servicios y expediente técnico para el caso de contratación de obras, esto debido a que los responsables de dichas funciones en las áreas usuarias no tienen las competencias y conocimientos adecuados para elaborar dicho documento administrativo que, no obstante que su elaboración es sencilla y fácil su importancia es trascendental en el proceso de contratación, por cuanto repercutirá en el logro de los objetivos de la Entidad, como es la adecuada y oportuna prestación de servicios en favor de los pobladores de dicha jurisdicción.

Por ello a partir de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, se busca minimizar o eliminar dichas deficiencias en el proceso de elaboración de los requerimientos. Dándose a conocer la forma correcta para la elaboración del requerimiento, debiendo ser este lo más cuidadoso y minucioso posible lo cual incidirá en el proceso de contratación de bienes, servicios y obras en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022, lo cual impactará de manera positiva en la adecuada y oportuna prestación de servicios en favor de los pobladores de dicho distrito.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022?
2. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022?
3. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022?

1.3. Justificación de la investigación

La presente investigación se justifica porque da a conocer el procedimiento correcto para la elaboración de los requerimientos y que consecuentemente el proceso de contratación se lleve a cabo de manera exitosa, lo cual permitirá el abastecimiento oportuno de bienes, servicios y obras a las áreas usuarias.

Así mismo, el presente trabajo de investigación detalla información con relación a las variables de estudio: “La elaboración del requerimiento” y su incidencia en “el proceso de contratación”; y como resultado se dan recomendaciones para mejorar el proceso de abastecimiento público en la Municipalidad Distrital de Echarati. Finalmente, se constituirá en material de consulta para la población, estudiantes, profesionales y demás interesados en el tema.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

2. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.
3. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Municipalidad Distrital de Echarati

El distrito fue creado el 2 de enero de 1857 durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla como parte de la provincia de Urubamba, luego se crea la provincia de la Convención el 25 de julio de 1857 y se anexa el distrito de Echarati. Está situado en la zona nor - este de la provincia de la Convención y su territorio abarca el 63% del total de la provincia. Echarate es el distrito donde se ubica la reserva de hidrocarburos de Camisea, que fueron descubiertas por una de las compañías de Shell a mediados de la década de 1980. (Wikipedía, 2023)

Información institucional

La Municipalidad Distrital de Echarati es líder del desarrollo sostenible e integral, de toda su jurisdicción, sus acciones se guían mediante la planificación concertada por resultados con los actores locales, coordinando sus acciones con las demás instancias de gobierno e instituciones públicas y privadas del distrito, utilizando e implementando sus instrumentos de gestión a corto, mediano y con perspectiva de largo plazo. (Municipalidad Distrital de Echarati, 2022)

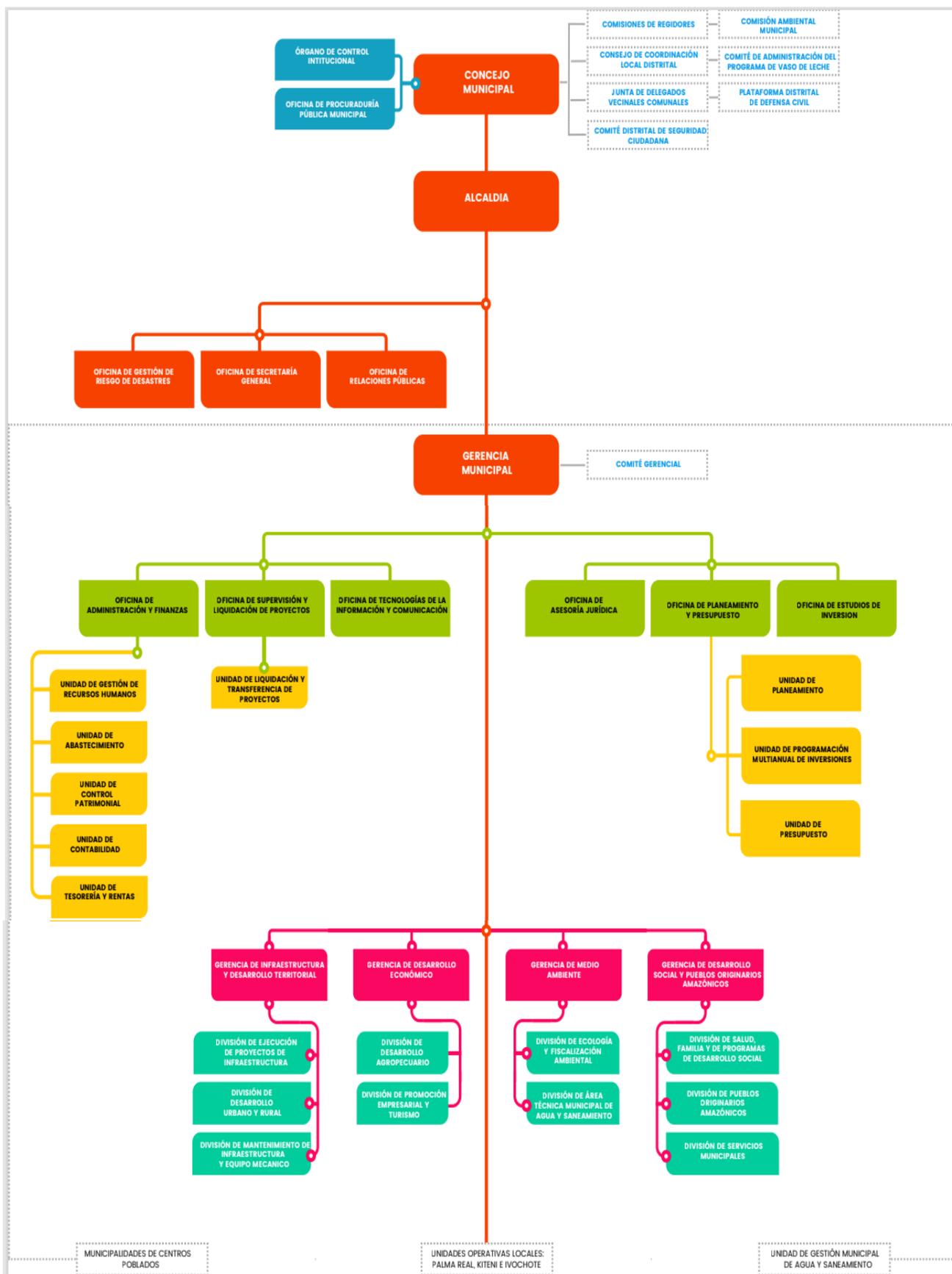
Misión institucional

Promover el desarrollo integral y sostenible, brindando servicios públicos de calidad a la población del distrito de Echarati, con pertinencia cultural, transparencia y eficiencia. (Municipalidad Distrital de Echarati, 2022)

Visión institucional

Es una organización líder que promueve el desarrollo integral y sostenible. Tiene un modelo de gestión democrática y transparente y cuenta con recursos humanos dedicados al desarrollo integral. Goza de credibilidad local y regional por su capacidad técnica y administrativa para la ejecución de los proyectos de inversión pública. (Municipalidad Distrital de Echarati, 2022)

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Echarati



Fuente: (Municipalidad Distrital de Echarati, 2022)

2.1.2 El Requerimiento

El Requerimiento es el documento elaborado por el área usuaria, contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecutará. Al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias respecto a la calificación de los potenciales postores, los mismos que limiten o impidan la concurrencia u orienten la contratación de uno de ellos. La formulación del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, en gran medida, el éxito del mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, debiendo justificar la finalidad de la contratación pública, también puede proponer los requisitos de calificación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Cuando se elaboran los Requerimientos no se hace referencia al lugar de fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marca, ni descripción que oriente la contratación hacia uno de ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización. En tal caso, dicha estandarización obligatoriamente, debe contemplar las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación. El requerimiento tanto de bienes como de servicios, tiene carácter permanente, ya que la provisión de los mismos se requiere de manera continua o periódica, debiendo generarse dentro del ejercicio presupuestal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

En ocasiones, la Entidad analiza la necesidad de contar con prestaciones accesorias a fin de garantizar, entre otros, el mantenimiento preventivo y correctivo en función de la naturaleza del requerimiento. Antes de formular el requerimiento, el área usuaria en coordinación con el Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC.

El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

2.1.3 Estructura del Requerimiento

El requerimiento debe contener las Especificaciones Técnicas en el caso de bienes, Términos de Referencia en el caso de servicios y Expediente Técnico en el caso de obras; además, debe incluir los requisitos de calificación que correspondan según el objeto de la contratación. Los mismos que deben precisar información adicional, según el detalle siguiente: (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

a) Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y Expediente Técnico

- Las características del bien, servicio u obra a requerir (dimensiones, material, composición, entre otros).
- Los requisitos funcionales más relevantes para cumplir con la finalidad pública (resistencia de materiales, potencia, temperatura, humedad relativa, entre otros).
- Las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación (lugar, plazo, penalidades, forma de pago, obligaciones, entre otros). Así mismo, debe incluir las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

Además, deben observar disposiciones previstas en normas técnicas, siempre que:

- Sirvan para asegurar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos.
- Se verifique que existe en el mercado algún organismo que pueda acreditar el cumplimiento de dicha norma técnica.
- No contravengan las normas de carácter obligatorio. No se debe hacer referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya aprobado una estandarización, conforme a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD “Directiva que establece los lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

b) Requisitos de calificación

Son exigencias de la Entidad contratante, que buscan confirmar si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato; los mismos que deben ser acreditados documentalmente. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

Generalmente se califican 03 requisitos: capacidad legal, capacidad técnica y profesional, y experiencia del postor. Cabe aclarar que, para la contratación de ejecución de obras, se califica la solvencia económica del postor, adicionalmente a los 03 requisitos anteriormente mencionados. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

Los requisitos de calificación se extraen de las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico, salvo la representación legal, experiencia del postor y la solvencia económica, los cuales se consignan directamente como requisitos de calificación. Así mismo se precisa que la Entidad no puede imponer requisitos de calificación distintos a los señalados en las Bases Estándar aprobadas por OSCE.

Figura 2 Estructura del requerimiento



Fuente: (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, 2021)

2.1.4 Oportunidad para la formulación del requerimiento

El Órgano Encargado de las Contrataciones, es la dependencia que canaliza los requerimientos formulados por otras áreas, colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones originadas por los requerimientos. Por ello, las áreas solicitantes durante el primer trimestre del año deben remitir los requerimientos a ser contratados en el año fiscal siguiente. (Rivera C. & Pérez N., 2021)

2.1.4.1 Criterios generales que deben guiar la formulación del requerimiento

Los Criterios generales deben guiar la formulación del requerimiento son los siguientes:

a. Finalidad pública:

Los requerimientos deben estar orientados a satisfacer fines de interés público, que se reflejan en las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional de la Entidad, así como las acciones y objetivos estratégicos estipulados en el Plan Estratégico Institucional – PEI. Por ejemplo: (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

Figura 3 Plan estratégico institucional



Fuente: (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2017)

b. Objetividad:

El requerimiento debe formularse de forma objetiva y precisa, proporcionando acceso en condiciones de igualdad al proceso de contratación y evitando la creación de obstáculos que perjudiquen la competencia del mercado. (Revilla et al., 2017)

c. Razonabilidad:

El requerimiento debe sujetarse a criterios razonables y congruentes, debiéndose evitar incluir exigencias y formalidades costosas, innecesarias, incongruentes o desproporcionadas, así como adoptar prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores. (Revilla et al., 2017)

d. Oportunidad:

Debe asegurarse la oportuna satisfacción de la necesidad de la Entidad, teniendo en cuenta los plazos para gestionar la contratación desde la formulación del requerimiento hasta el perfeccionamiento del contrato, en condiciones normales, de acuerdo al tipo de procedimiento. (Revilla et al., 2017)

2.1.5 Proceso de contratación

Inicia con la definición del Requerimiento, el cual surge a raíz de una necesidad de la Entidad, y se concreta a través de una solicitud formal dirigida por el área usuaria al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad. El requerimiento es preciso que contenga las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- La formulación de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia deberá ser realizada por el área usuaria en coordinamiento con el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, evaluando en cada caso las alternativas técnicas y las posibilidades que ofrece el mercado para la satisfacción del Requerimiento. Esta evaluación deberá posibilitar la pluralidad de proveedores en el mercado para la convocatoria del respectivo proceso de contratación, evitando incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a determinados postores. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- En la formulación de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia se define en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del bien, servicio o

consultoría que se necesita contratar, de modo tal que se precise qué se requiere, para qué se necesita, cómo y dónde se debe efectuar la prestación, el plazo, qué requisitos mínimos debe tener el proveedor y/o su personal, la forma de pago, qué área va a otorgar la conformidad, etc. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- Se debe tener presente que una correcta definición posibilitara contar con aspectos claros y precisos con la finalidad de evaluar las diferentes opciones que ofrece el mercado y que mejor se ajusten a las necesidades de la Entidad. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- Las características técnicas deberán sujetarse a criterios objetivos, razonables y congruentes con el bien, servicio o consultoría requerida. Por lo tanto, se deberá evitar incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento solo favorezca a ciertos proveedores, de modo que no se afecte la concurrencia de la pluralidad de proveedores. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- No se debe hacer referencia a marcas, diseños o tipos particulares, nombres comerciales, así como fabricantes determinados, patentes, ni descripción que orienten la contratación de marca, fabricante o tipo de producto específico, salvo que previamente la Entidad haya aprobado un proceso de estandarización. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- Para la formulación de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia deberá atenderse a lo dispuesto en los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales. Asimismo, serán obligatorios los requisitos técnicos establecidos en reglamentos sectoriales dentro del ámbito de su aplicación, siempre y cuando cuenten con el refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Ley N° 25629 y N° 259096. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- También será necesario verificar la existencia de normas específicas que rijan el objeto de la contratación, a fin de establecer su cumplimiento obligatorio en las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- Las normas nacionales, emitidas por la Comisión competente de Reglamentos Técnicos y Comerciales del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, podrán ser tomadas en cuenta para la

definición de los bienes y servicios que se van a contratar mediante los procesos de contratación. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- El área usuaria deberá requerir la contratación de bienes, servicios o consultorías, teniendo en cuenta los plazos para llevar a cabo sus procedimientos internos previos y los plazos de duración establecidos para cada método de contratación, con la finalidad de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades, aun cuando el proceso no sea llevado a cabo por la propia Entidad, sino por encargo o a través de una compra corporativa (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- En caso que la contratación de bienes o servicios esté relacionada a la ejecución de un Proyecto De Inversión Pública - PIP, debe contarse con la declaratoria de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE.
- En la formulación podrán agruparse aquellos Requerimientos distintos, pero vinculados entre sí, teniendo en cuenta la viabilidad técnica y/o administrativa, económica, de la vinculación. Dicho agrupamiento podrá determinar la realización de un proceso de selección por relación de ítems. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- En los Requerimientos que comprendan prestaciones de diversa naturaleza, como por ejemplo bienes y servicios, el objeto de la contratación se determina en función a la prestación de mayor incidencia porcentual en el costo. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- Cuando el área usuaria requiera la contratación de un bien o servicio deberá verificar en coordinación con el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, que el bien o servicio requerido no se encuentre en el Listado de Bienes y Servicios Comunes publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE ni en los Catálogos Electrónicos de Convenio Marco. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)
- Las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia deberán ser suscritos por el área usuaria y de ser el caso, por el área técnica que intervino en su elaboración. Asimismo, en el caso de servicios referidos a estudios de pre inversión, los Términos de Referencia deben contar con la aprobación de la Oficina de Programación e Inversiones - OPI de la Entidad, o la que haga sus veces, por tratarse del área técnica. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- El contenido de las Especificaciones Técnicas y los Términos de Referencia debe ser validado a través del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, el cual determina la pertinencia de realizar ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

2.1.5.1 Principios que rigen la contratación

Los procedimientos de contratación se fundamentan en la garantía y el respeto a los siguientes principios:

- a. Publicidad:** El principio de publicidad se entenderá cumplido mediante la difusión de la información contractual en su área de contratación de la página web. En los procedimientos de contratación se deberá dar publicidad al proceso tanto en la página web como en cualquier otro medio que respalde considerablemente la difusión. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- b. Concurrencia:** Se deberá solicitar una amplia participación de toda persona natural y/o jurídica, del sector de actividad objeto del concurso, siendo tres en todo caso el número mínimo de propuestas solicitadas para cualquier contratación salvo excepciones previstas. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- c. Transparencia:** Implica que la selección del contratista debe realizarse por las modalidades de selección establecidas en la normativa y de acuerdo a las Bases, en los cuales la selección debe hacerse de manera objetiva, escogiendo la propuesta más favorable para la Entidad. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- d. Confidencialidad:** Si se exige a los postores/proveedores que presenten títulos, certificados u otro tipo de documentación para acreditar, se asegurará el cumplimiento las Leyes Nacionales de Protección de Datos de Carácter Personal. Los miembros en ningún caso utilizarán la información a la que en el desempeño de sus funciones pudieran tener acceso. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- e. Igualdad:** La información, el contenido y los plazos establecidos para mostrar interés o para la presentación de una propuesta serán adecuados y comunicados a todos los postores / proveedores, de forma que todos los postores accedan en igualdad de

condiciones y ostenten las mismas opciones respecto al acceso a cotizar y/o presentar propuestas. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)

- f. No discriminación:** El objeto y contenido de los contratos se describirá siempre de forma no discriminatoria, sin hacer referencia a una fabricación o procedencia determinada, ni a productos particulares ni referirse a una marca, patente, tipo, origen o producción determinados, salvo si una referencia de este tipo se justifica adecuadamente y vaya acompañada de la mención “o equivalente”. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- g. Conflicto de intereses:** Los miembros del Comité de Evaluación, así como el Órgano de Contratación no podrán tener relación de negocio, parentesco o afectividad, que hagan presumir la falta de imparcialidad y que a su vez potencia la posibilidad de beneficiar directa o indirectamente a cualquiera de las partes implicadas en la contratación. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- h. Separación de funciones:** El principio mediante el cual se establece una diferencia de concurrencia funcional en cuanto a la responsabilidad en cada una de las etapas del proceso de contratación. Las funciones dentro del procedimiento de contratación, recaen en personas con distinta responsabilidad respecto de la aprobación del gasto, la selección del proveedor y la aprobación definitiva, es decir, no se encuentran concentrados en una sola persona o función dentro de la Entidad. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- i. Competencia:** Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan y/o afecten la competencia. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- j. Eficacia y Eficiencia:** El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben estar orientadas al cumplimiento de los fines, metas y objetivos del mismo, priorizando esto sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)

- k. Vigencia Tecnológica:** Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública que son para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse e integrarse y repotenciarse si fuere el caso, con los avances científicos y tecnológicos. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- l. Sostenibilidad ambiental y social:** En el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental, social y al desarrollo humano. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- m. Equidad:** Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden en la gestión del interés general. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)
- n. Integridad:** La conducta de los participantes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse debe ser comunicada a las autoridades competentes de forma directa y oportuna. (Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú, 2021)

2.1.6 Cadena de Abastecimiento Público

Las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público son responsables de la programación y gestión del abastecimiento y la ejecución de las actividades del Sistema, de conformidad con la normativa emitida por la Dirección General de Abastecimiento. (DL 1439, 2018)

Son funciones de las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, según corresponda, las siguientes:

1. Gestionar y ejecutar las actividades comprendidas en el Sistema Nacional de Abastecimiento.
2. Proponer normas, lineamientos y directivas de gestión interna en el ámbito institucional sobre la operatividad y las actividades a su cargo. (DL 1439, 2018)

3. Programar, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público. (DL 1439, 2018)
4. Coordinar, programar, ejecutar, supervisar e informar transparentemente los procesos de contratación de bienes, servicios y obras requeridos por la entidad del Sector Público. (DL 1439, 2018)
5. Coordinar, consolidar y elaborar la programación de los bienes, servicios y obras, requeridos por las entidades del Sector Público en sus respectivos cuadros de necesidades. (DL 1439, 2018)
6. Coordinar, formular y programar el plan anual de contrataciones.
7. Administrar los activos fijos y consolidar la información sobre su estado de conservación.
8. Planificar y conducir las actividades de almacenamiento y distribución.
9. Gestionar y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes. (DL 1439, 2018)
10. Realizar coordinaciones y acciones de mantenimiento, conservación y seguridad sobre los bienes de uso de las entidades del Sector Público. (DL 1439, 2018)

2.1.7 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

La Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, como parte del Proceso de Programación de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, tiene por finalidad la determinación de los costos de bienes, servicios y obras necesarios, para el funcionamiento y mantenimiento de las entidades del Sector Público; así como para el mantenimiento de los activos generados por la inversión pública. La Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras se desarrolla a través de la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades. (DL 1439, 2018)

2.1.8 Cuadro Multianual de Necesidades

El Cuadro Multianual de Necesidades comprende las actividades mediante las cuales se prevén las necesidades de bienes, servicios y obras, para el cumplimiento de las metas de las entidades del Sector Público, por un período no menor de tres (3) años.

Para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades se requiere de los siguientes insumos: (DL 1439, 2018)

- La Programación Multianual de Inversiones.
- Información del Catálogo Único de Bienes y Servicios.
- Información del Registro Nacional de Proveedores. (DL 1439, 2018)

2.1.8.1 La Programación Multianual de Inversiones

La programación multianual de inversiones (PMI) tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial o territorial. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La PMI que realizan las entidades públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se rigen por los siguientes criterios:

- Cierre de brechas.
- Coordinación intra e intergubernamental.
- Sostenibilidad y la oportunidad en la entrega del servicio a la población beneficiaria.

La fase de programación multianual de inversiones comprende 6 etapas: (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

1. Primera etapa: Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del Sector, es responsable de conceptualizar, definir y actualizar los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que se enmarquen en el ámbito de la responsabilidad funcional del Sector, de acuerdo a los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - DGPMI. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Los indicadores de brechas validados por la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - DGPMI son aprobados por el Órgano Rector del Sector mediante la resolución o acto correspondiente, y publicados por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del Sector responsable en su portal institucional. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del Sector estima y actualiza los valores numéricos de los indicadores de brechas, hasta el nivel de desagregación distrital,

sujeto a la disponibilidad de información, los cuales son publicados en el portal institucional del Sector. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Las Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus Programaciones Multianual de Inversiones PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del Sector en su portal institucional. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

2. Segunda etapa: Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios

El diagnóstico de brechas es el análisis realizado para determinar la situación y carencias de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico; este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los sectores. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de cada sector, gobierno regional y gobierno local, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios; en los sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en los gobiernos regional y local, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI en su portal institucional. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

3. Tercera etapa: Elaboración y aprobación de los criterios de priorización

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del sector, previa coordinación con la oficina de planeamiento o la que haga sus veces en la entidad, propone los criterios de priorización sectoriales para las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Los criterios de priorización sectoriales se aplican para las transferencias que realiza el gobierno nacional a los gobiernos regional y local, así como a las solicitudes de financiamiento de los tres niveles de gobierno. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de los gobiernos regional y local propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, que consisten en la priorización de las funciones de su competencia; estos

criterios de priorización son concordantes con los de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Los criterios de priorización de los gobiernos regional y local son aprobados por el Órgano Resolutivo - OR y publicados por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI en su portal institucional. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

4. Cuarta etapa: Elaboración de la cartera de inversiones del PMI

La elaboración de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarias para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas; asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y del gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte de los sectores, gobiernos regional y local, según corresponda. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

En las inversiones de los sectores que se financien con fondos públicos provenientes de fondos u otras entidades del gobierno nacional, estas deben ser programadas en el Programa Multianual de Inversiones - PMI del sector al que pertenece el fondo o entidad que transfiere dichos fondos públicos. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones - PMI seleccionada por los gobiernos regional y local comprende las inversiones de las entidades de su nivel de gobierno y de las que están bajo su administración. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones sobre la base de los criterios de priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos para su inclusión en el Programa Multianual de Inversiones - PMI. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Las inversiones priorizadas son ordenadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI, según su estado de avance en el ciclo de inversión, de acuerdo con orden de prelación que se encuentra regulado. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI registra las inversiones priorizadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI de acuerdo con el Anexo Nro. 04: Instructivo para la elaboración y registro del Programa Multianual de Inversiones - PMI dentro de los plazos establecidos en el anexo Nro. 06: Plazos para la fase de programación multianual de inversiones. vencido este plazo el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI queda desactivado. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

5. Quinta etapa: Aprobación del Programa Multianual de Inversiones - PMI y presentación a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - DGPMI

Concluido el registro de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones - PMI en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI correspondiente presenta dicho documento al Órgano Rector para su aprobación. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

El Programa Multianual de Inversiones - PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el ministro, titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el gobernador regional y por el alcalde, respectivamente. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del sector, de los gobiernos regional y local bajo responsabilidad, presenta a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Programa Multianual de Inversiones aprobado. Dicha presentación se entiende efectuada mediante el registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

6. Sexta etapa: Elaboración y publicación del Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE)

El Programa Multianual de Inversiones del Estado - PMIE se elabora sobre la base de los Programa Multianual de Inversiones sectoriales, regionales y locales, y de las empresas públicas bajo el ámbito de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, incluido ESSALUD, presentados a la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - DGPMI de acuerdo a lo establecido en la directiva, los

que reflejan los criterios de priorización aprobados por los respectivos Órganos Rectores y los objetivos priorizados respecto del cierre de brechas, teniendo en cuenta las proyecciones macroeconómicas de crecimiento del gasto público previstas en el marco macroeconómico multianual y otros indicadores macroeconómicos y financieros. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

Modificaciones a la cartera de inversiones del PMI

En relación con las modificaciones a la cartera de inversiones del PMI, es importante tomar en cuenta:

- Cuando los sectores, gobiernos regional y local identifiquen inversiones viables o aprobadas que requieran ser programadas en el Programa Multianual de Inversiones - PMI, estas se incorporan en la cartera de inversiones del PMI del año en ejecución o en los años posteriores, de corresponder, siempre que se alineen con los objetivos priorizados y contribuyan a la meta de producto para el cierre de brechas prioritarias de la entidad. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)
- Para evitar la duplicación de inversiones es necesario asegurar su concordancia con los objetivos sectoriales, así como con las transferencias del gobierno nacional a efectuarse. Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones - OPMI de los sectores coordinan la elaboración o modificación de sus carteras de inversiones con las OPMI de los gobiernos regional y local; para tal efecto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI del sector verifica las inversiones registradas en las carteras de inversiones de los gobiernos regional y local en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones - MPMI y, de ser el caso, emite opinión sobre esa cartera. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

2.1.8.2 Catálogo Único de Bienes y Servicios

El Catálogo Único de Bienes y Servicios es un instrumento de racionalización, eficiencia y economía del Sistema Nacional de Abastecimiento, que cuenta con información estandarizada para la interrelación con los otros Sistemas Administrativos. Fortalece la programación y mejora la calidad del gasto público. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

- Su elaboración comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se genera, depura, estandariza, codifica, actualiza, sistematiza y proporciona información de los diferentes bienes y servicios. (Directiva N° 001-2019-EF/63.01, 2019)

La Dirección General de Abastecimiento desarrolla y actualiza el Catálogo Único de Bienes y Servicios. (DL 1439, 2018)

2.1.8.3 Registro Nacional de Proveedores

El Registro Nacional de Proveedores es un sistema de información de acceso público que comprende la información consolidada y actualizada de los proveedores del Estado de bienes, servicios y obras. (DL 1439, 2018)

El Registro integra de manera única a todos los proveedores, independientemente del régimen legal de contratación, de acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la Dirección General de Abastecimiento. (DL 1439, 2018)

La operación y administración de este Registro se encuentran a cargo del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (DL 1439, 2018)

2.1.9 Gestión de adquisiciones

Comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados.

La Dirección General de Abastecimiento propone y/o emite las normas y reglamentos referidos a la contratación de bienes, servicios y obras, así como aquellas que son necesarias para la integración progresiva de los diversos regímenes legales de contratación en un régimen unificado. (DL 1439, 2018)

La Gestión de Adquisiciones, de manera enunciativa, comprende las siguientes actividades:

- Contratación.
- Registro.
- Gestión de contratos.

2.1.9.1 Contratación

La Contratación comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se convoca, selecciona y formaliza la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras requeridos por las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. (DL 1439, 2018)

2.1.9.2 Registro

El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control. (DL 1439, 2018)

2.1.9.3 Gestión de contratos

La Gestión de contratos comprende el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras, hasta su culminación. (DL 1439, 2018)

2.2 Marco conceptual

- Área usuaria

Dependencia cuyas necesidades se pretenden cubrir mediante contratos, o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- Área técnica

Dependencia de la Entidad especializada en los bienes o servicios objeto de la contratación. En algunos casos, el área técnica puede ser área usuaria. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- Acondicionamiento

Conjunto de actividades que implican la adaptación un bien para un fin determinado u específico. También, puede consistir en la disposición del lugar en las condiciones adecuadas para el posterior montaje y/o instalación de los bienes. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Bienes**

Son objetos que requiere una Entidad pública para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Consultoría**

Son los servicios profesionales altamente calificados que realiza una persona natural o jurídica para la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorías, asesorías, estudios básicos, preliminares y definitivos, asesoramiento en la ejecución de proyectos y en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas y Bases de distintos procesos de selección, etc. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Especificaciones Técnicas**

Descripción elaborada por la Entidad de las características fundamentales de los bienes a ser contratados y de las condiciones en que se ejecutará la prestación. Puede incluir la descripción de los procesos y métodos de producción de los mismos. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Expediente técnico**

Es el documento que determina en forma explícita las características, requisitos y especificaciones aplicables a la ejecución del proyecto. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Norma Metrológica Peruana (NMP)**

Es el documento emitido por el Servicio Nacional de Metrología del INDECOPI, de carácter obligatorio, que establece las características técnicas, metrológicas y los métodos de ensayo de los medios de medición utilizados en transacciones comerciales, salud pública y otras que por su importancia determine el Servicio. Asimismo, son también Normas Metrológicas Peruanas de carácter obligatorio, aquellas que se refieren a la información metrológica que deben tener los envases y a las tolerancias del contenido neto de los productos envasados. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Norma Técnica**

Documento aprobado por una institución reconocida, que prevé, para un uso común y repetido, reglas, o características para los productos o los procesos y métodos de producción

conexos, y cuya observancia no es obligatoria. Asimismo, puede incluir prescripciones en materia de terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicables a un producto, proceso o método de producción, o tratar exclusivamente de ellas. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Obra**

Implica la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavación, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Procedimiento**

Son un conjunto de acciones realizadas para la ejecución de una determinada actividad desde su inicio hasta su término, indicando quién la realiza, cómo y cuándo se hace, dónde se hace, por qué se hace, etc., señalando además el tiempo para cada acción. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Requerimiento**

Solicitud del bien o servicio formulada por el área usuaria. El documento de Requerimiento contiene la finalidad pública y los términos de referencia y/o especificaciones técnicas que servirán para fijar las reglas del proceso de selección de contratistas. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Servicios**

Se refiere a los servicios que el Estado tiene la responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación, incluyendo a los servicios públicos. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

- **Términos de Referencia:**

Descripción elaborada por la Entidad de las características técnicas y de las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría. (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE, 2013)

2.3 Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha determinado respecto del tema que se investiga que no existen estudios que hayan tratado específicamente esta casuística; sin embargo, se ha consultado trabajos de investigación cuyo objeto de estudio se relaciona con una de las variables de estudio:

1. Curasi (2021) en su tesis intitulada “*Influencia del cumplimiento de los requerimientos en las adquisiciones públicas y propuestas de mejora en el Gobierno Regional de Moquegua – 2020*” para optar el grado académico de Contador Público, en la Universidad José Carlos Mariátegui, presenta las siguientes conclusiones principales:

- Los resultados para este primer objetivo están referidos a la gestión estratégica a las especificaciones técnicas, términos de referencia, expedientes técnicos y requisitos de calificación. Estos resultados nos muestran que los Requerimientos presentados por las áreas usuarias tienen una serie de deficiencias, tales como una inadecuada articulación con los principales documentos estratégicos como el PEI y POI, estas deficiencias hacen que el Plan Anual de Contrataciones, no considere las verdaderas necesidades de bienes y servicios. Esta inadecuada articulación hace que los requerimientos en muchos casos sean presentados en forma irregular, ya que no permite identificar con precisión las especificaciones técnicas y los términos de referencia; perjudicando considerablemente las contrataciones públicas haciendo que muchos de estos queden desiertos o nulos, lo que genera que en muchos casos se tengan que revertir los presupuestos, perjudicando de esta manera una gestión institucional eficiente.
- En el Gobierno Regional Moquegua las áreas usuarias no presentan adecuadamente sus requerimientos, es decir no adjuntan los requisitos de calificación tales como capacidad legal, capacidad técnica y profesional y experiencia del postor. Esto quiere decir, por ejemplo, que las áreas usuarias no cuentan con la habilitación para llevar la actividad económica objeto de la contratación pública. Así mismo no especifican con precisión la experiencia del postor que debe tener en el objeto de la contratación pública, el cual debe ser en función a las bases estándar aprobado por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado -OSCE. Y finalmente tampoco no adjuntan la capacidad técnica y profesional que debe contener, para esto también deben de ser

tomados en cuenta las bases estándar del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE.

2. Fernández (2018) en su tesis intitulada “*Proceso de contrataciones con el estado y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017*” para optar al grado académico de Magíster en Administración, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, presenta las siguientes conclusiones principales:
 - El proceso de contrataciones del Estado influye significativamente sobre bienes, servicios y obras para el logro de objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios, esta afirmación se precisa a partir de la prueba de hipótesis verificada; donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.
 - Del mismo modo precisamos que la forma en que se presenta el proceso de ejecución de las contrataciones de bienes, servicios y obras en la mayoría de los casos es de adjudicación directa, para el logro de objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios.

3. Huamantupa (2017) en su tesis intitulada “*Mejora de la calidad de abastecimiento de los pedidos para la satisfacción de los usuarios internos y externos de la Municipalidad Provincial de Pisco-2017*” para optar al grado académico de Licenciada en Administración y Finanzas, en la Universidad Señor de Sipán, presenta las siguientes conclusiones principales:
 - La reestructuración del flujo gramal permitirá a la unidad de abastecimiento brindar una mejor atención de los requerimientos para las áreas usuarias, ya que generalmente se presentan reclamos por parte de estas y por los proveedores. Y la deficiente atención de los requerimientos genera mala imagen para la municipalidad, debido a que el usuario externo (población) muestra insatisfacción con los resultados de los servicios que se les ofrece. El trabajador tiene que tener una capacidad de respuesta eficaz, idónea, ágil y oportuna, por lo tanto, la municipalidad debe contar con suficientes materiales promoviendo así un mejor desempeño.

- Para lograr una eficiente atención de los requerimientos deben participar todas las áreas de la entidad municipal y no dejar la responsabilidad específicamente al área de logística. Asimismo, los requerimientos incompletos generan una deficiente atención ya que en muchas ocasiones no se especifica bien las características de los productos o los términos de referencia de los servicios requeridos.
4. Huarcaya & Vivanco (2017) en su tesis intitulada “*Los actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2014 – 2015*” para optar al grado académico de Licenciado en Administración en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, presenta las siguientes conclusiones principales:
- Se ha demostrado estadísticamente que la determinación de necesidades conformadas por el requerimiento del área usuaria y la disponibilidad presupuestal, dificultan levemente en la integración de las bases. Para tal prueba se contrastó con el Chi cuadrado, rechazándose la hipótesis nula (H0) y aceptándose la hipótesis alterna (HA); así mismo, aplicado el coeficiente de correlación de Spearman, se tiene un grado de correlación de 0,317 el cual es considerada como baja. Así, se ha demostrado que la determinación de necesidades, específicamente, el requerimiento del área usuaria ocasionalmente no cuenta con especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio claramente definidos y retrasa la obtención del presupuesto, dificultando al comité especial integrar las bases, por cuanto la incorrecta integración acarrea una notificación del OSCE y nulidad de oficio, retrotrayendo dicha etapa para su subsanación.
 - Se ha demostrado estadísticamente que los actos preparatorios conformados por: determinación de necesidades; expediente de contratación; elaboración y aprobación de bases; y, designación del comité especial limita fuertemente en el proceso de selección conformado por: integración de bases; formulación y absolución de observaciones; presentación de propuestas; y, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. Para tal prueba se contrastó con el Chi cuadrado, rechazándose la hipótesis nula (H0) y aceptándose la hipótesis alterna (HA); así mismo, aplicado el coeficiente de correlación de Spearman, se tiene un grado de correlación 0,710 el cual es considerada alta. Así, se ha

demostrado que los procedimientos que realiza la parte usuaria y los servidores del área de logística; es decir, desde el requerimiento hasta la aprobación de las bases no se encuentran ocasionalmente bien precisados y detallados las especificaciones técnicas o términos de referencia, características, condiciones, calidad y cantidad con objetividad y alineados a la Ley de Contrataciones del Estado, restringiendo o siendo deficiente e ineficaz los resultados de la fase de proceso de selección.

5. Maicelo (2019) en su tesis intitulada “*Influencia de la gestión administrativa en el proceso de contratación de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Amazonas*” para optar al grado académico de Contador Público en Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, presenta las siguientes conclusiones principales:

- Se determinó que existen dos elementos principales que influyen de manera desfavorable en el proceso de contrataciones de bienes y servicios en la unidad de abastecimiento de la Dirección Regional Agraria Amazonas. La planificación, donde no se tiene en cuenta la inducción o capacitación del personal encargado, de realizar la ejecución de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas, así como también la gestión, donde desconocen los procedimientos y guías o manuales existentes para una mejor elaboración de los requerimientos e incumplimiento en los tiempos formulados para la atención de los mismos.

6. Mamani (2018) en su tesis intitulada “*Requerimientos técnicos mínimos y cumplimiento de plazos en la ejecución de proyectos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua 2017*” para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, presenta las siguientes conclusiones principales:

- Existe correlación positiva débil ($\rho=0,362$) y significativa entre los requerimientos técnicos mínimos con el cumplimiento de plazos por los proveedores en la ejecución de los proyectos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua 2017, dicho de otro modo, a un mejor planteamiento de los requerimientos técnico mínimos mejor será la entrega por parte de los proveedores y viceversa.

- Existe correlación positiva débil ($\rho=0,365$) y significativa entre los requerimientos técnicos mínimos con el cumplimiento de plazos por la entidad en la ejecución de los proyectos de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es decir a un mejor planteamiento de los requerimientos técnico mínimos mejor será la entrega por parte de los proveedores y viceversa.
7. Palma (2019) en su tesis intitulada “*Proceso para la contratación de bienes por montos menores o iguales a 8 UIT en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo*” para optar al grado académico de Licenciada en administración, en la Universidad Andina del Cusco, presenta las siguientes conclusiones principales:
- En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en la unidad de abastecimiento se exige por aquellas acciones que permiten llegar al proveedor que cumpla con los requisitos para proveer bienes según las especificaciones técnicas formuladas por el área usuaria, sin embargo la alta rotación incide en el desempeño óptimo de la unidad de abastecimiento lo que estaría generando incumplimiento en la atención de los procesos y en el apuro de cumplir optan, por acelerar la documentación omitiendo muchas veces requisitos importantes que señala la normatividad vigente.
 - En la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en las áreas usuarias conocen de la documentación que debe contener un expediente para ingresar a la unidad de abastecimiento, sin embargo, se requiere tomar más atención a la determinación de plazo para presentar a la unidad de abastecimiento, debido a que se omite el plazo de 10 días hábiles a la fecha en que se requiere el bien. Por otro lado en la dimensión de Perfeccionamiento Contractual que realiza la Municipalidad Distrital de San Jerónimo tiene un cumplimiento significativo teniendo un promedio mayor a comparación de las otras dimensiones y es de 3.92; lo que significa que al suscribir los contratos es excelente el cumplimiento por cuanto las obligaciones y derechos que tiene el proveedor adjudicado están consignadas en el contrato, sin embargo la unidad de abastecimiento, muestra un cumplimiento parcial al momento de notificar, debido a que no toma en consideración la dirección y otros medios de comunicación consignados en los documentos del proveedor, mostrando desconocimiento en la aplicación de la tecnología.

8. Quispe (2019) en su tesis intitulada *“Proceso de contratación en la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Canas-Yanaoca-2019”* para optar al grado académico de Licenciado en Administración, en la Universidad Andina del Cusco, presenta las siguientes conclusiones principales:
- Respecto a la variable “procesos de contratación” en la unidad de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Canas -Yanaoca, se concluye que se cumple parcialmente, teniendo un promedio de 3.32, así mismo las fases del proceso de contratación pública como planificación y actuaciones preparatorias, selección y ejecución contractual es de cumplimiento parcial.
 - Respecto a la planificación actuaciones preparatorias, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Canas –Yanoaca, se concluye que es de cumplimiento parcial, con un promedio de 3.27, existiendo deficiencias en la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia por parte de las áreas usuarias, así de esa forma los requerimientos puedan incluirse en el cuadro consolidado de necesidades y convocarse en el año fiscal siguiente.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La elaboración del requerimiento incide de manera directa en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

1. La elaboración del requerimiento incide de manera significativa en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.
2. La elaboración del requerimiento incide de manera determinante en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.
3. La elaboración del requerimiento incide de manera trascendental en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

3.2. Identificación de variables y dimensiones

- **Variable independiente:** La elaboración del requerimiento
 - X1: Especificaciones técnicas para la contratación de bienes
 - X2: Términos de referencia para la contratación de servicios
 - X3: Expediente técnico para la contratación de obras
- **Variable dependiente:** Proceso de contratación
 - Y1: Contratación oportuna
 - Y2: Contratación al mejor precio
 - Y3: Contratación de la mejor calidad

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable independiente: La elaboración del requerimiento

| DEFINICION CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|---|--|
| <p>El requerimiento es un documento administrativo, mediante el cual se solicita la contratación bienes, servicios y obras; destinados al logro de las metas de la Entidad. La elaboración del requerimiento da inicio al proceso de abastecimiento y determina en gran medida su óptimo desarrollo, por ello, debido a la trascendencia que tiene su elaboración, debe realizarse con sumo cuidado y además debe ser congruente con las especificaciones técnicas, términos de referencia y expediente técnico respectivamente.</p> | <p>Especificaciones técnicas para la contratación de bienes</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de características físicas - Determinación de características funcionales - Determinación de plazo de entrega |
| | <p>Términos de referencia para la contratación de servicios</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de capacidad técnica y profesional - Determinación de experiencia del postor - Determinación de plazo de entrega |
| | <p>Expediente técnico para la contratación de obras</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de capacidad operativa - Determinación de experiencia del postor - Determinación de plazo de entrega |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2**Variable Dependiente: Proceso de contratación**

| DEFINICION CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---|----------------------------------|--|
| Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de la finalidad pública, empleando de manera eficaz y eficiente los recursos públicos con los que cuenta y de esta manera alcanzar los resultados planteados en favor de la población. | Contratación oportuna | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para la contratación de bienes - Tiempo para la contratación de servicios - Tiempo para la contratación de obras |
| | Contratación al mejor precio | <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de bienes al mejor precio - Contratación de servicios al mejor precio - Contratación de obras al mejor precio |
| | Contratación de la mejor calidad | <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de bienes de calidad - Contratación de servicios de calidad - Contratación de obras de calidad |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación reúne las condiciones necesarias para ser considerada como “Investigación Aplicada”, puesto que los alcances del presente estudio son más prácticos, más aplicativos y se auxilia de leyes, normas, manuales y técnicas para el recojo de información. Todo este planteamiento representa el sustento empírico y numérico que permite arribar a las conclusiones del trabajo de investigación (Gomez, 2017).

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación del presente trabajo corresponde al “Correlacional” ya que tiene como propósito evaluar la relación existente en dos o más conceptos, variable o categorías. Una vez medidas estas variables y a través de la aplicación de técnicas estadísticas se puede estimar su correlación. Se quiere relacionar las dos variables: Elaboración del requerimiento y el proceso de contratación de la Municipalidad Distrital de Echarati. (Arias, 2012)

4.1.3. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, debido a que “la obtención de los datos se realizará una sola vez en cada unidad de análisis, aunque se utilizarán varios instrumentos de recolección de información, con aplicación única a cada sujeto de investigación”. (Bernal, 2010) .

4.2. Unidad de análisis

El presente trabajo de investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Echarati, específicamente en las unidades de Administración, Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y resto de unidades de dicha Entidad que se constituyen en áreas usuarias.

4.3. Población de estudio

La población del presente trabajo de investigación está constituida por 776 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Echarati.

4.4. Selección de muestra

El tipo de muestreo que se utilizó en el presente trabajo de investigación es el “muestreo sesgado” porque el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga. (Tamayo y Tamayo, 2011)

4.5. Tamaño de muestra

La muestra que se tomó para el presente trabajo de investigación está conformada por un total de 81 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022 que estén directamente relacionados con las variables de estudio.

Los cuales se distribuyen en las siguientes oficinas:

- Oficina de Gerencia Municipal (3 trabajadores)
- Oficina de Administración y Finanzas (3 trabajadores).
- Unidad de Gestión de Recursos Humanos (2 trabajadores)
- Unidad de Abastecimiento (16 trabajadores)
- Unidad de Control Patrimonial (9 trabajadores)
- Unidad de Contabilidad (8 trabajadores)
- Unidad de Tesorería y Rentas (19 trabajadores)
- Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (3 trabajadores).
- Oficina de Asesoría Jurídica (3 trabajadores).
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2 trabajadores).
- Unidad de Planeamiento (4 trabajadores)
- Unidad de Programación Multianual de Inversiones (3 trabajadores)
- Unidad de Presupuesto (6 trabajadores)

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Según Hernández et al. (2018), indica que “las técnicas de investigación son recursos que sirven para obtener y clasificar información”.

Para el presente estudio se emplearon las siguientes técnicas:

- **Encuesta:** Es una técnica que se caracteriza por la estandarización de sus preguntas, tanto en la forma de construir las preguntas como en su aplicación.
- **Análisis documental:** Se revisó y analizó la documentación relacionada con las variables de estudio.

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos serán:

- **El cuestionario:** Permite recoger las opiniones y puntos de vista de los trabajadores de las distintas unidades antes mencionadas Municipalidad Distrital de Echarati.
- **La guía de análisis documental:** Se realizó en base a la información obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos -SIAF - RP, del aplicativo del Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI y del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental - SIADEG.

4.7. Análisis e interpretación de la información

Los datos que se recopilaron a través de las diferentes técnicas aplicadas para el desarrollo del presente trabajo, se incorporaron al programa de Microsoft Excel, para poder representarlos en tablas y figuras.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación de datos

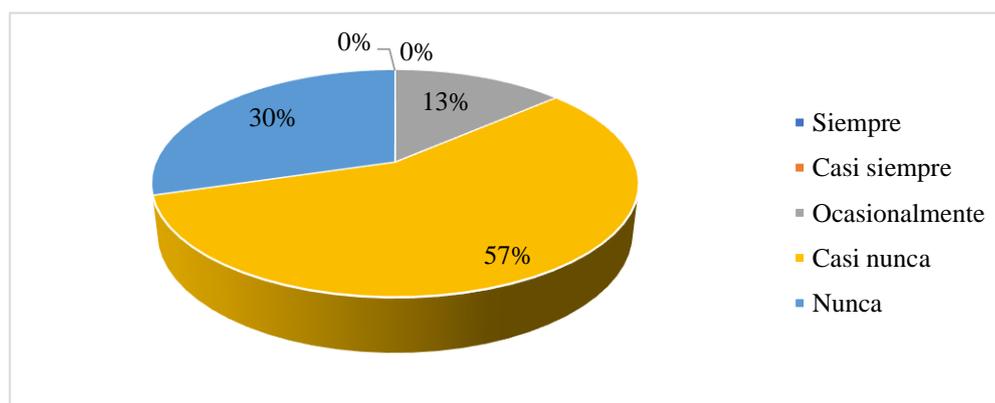
5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas

Tabla 3 Determinación adecuada de las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 11 | 13% |
| Casi nunca | 46 | 57% |
| Nunca | 24 | 30% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Determinación adecuada de las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

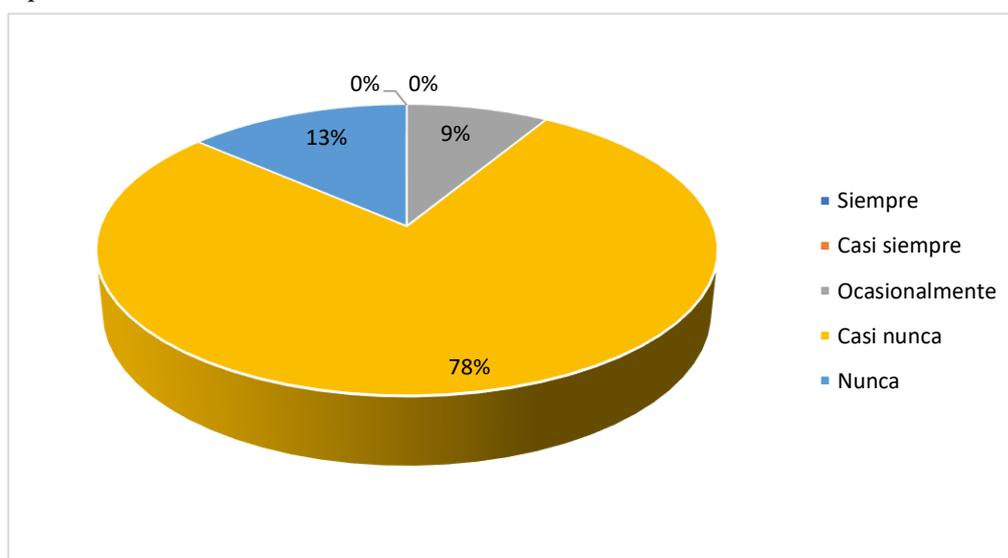
El 57% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 30% consideran que las áreas usuarias nunca determinaron de manera adecuada las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 13% consideran que las áreas usuarias ocasionalmente determinaron de manera adecuada las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 4 Determinación adecuada de cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 7 | 9% |
| Casi nunca | 63 | 78% |
| Nunca | 11 | 13% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Determinación adecuada de cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

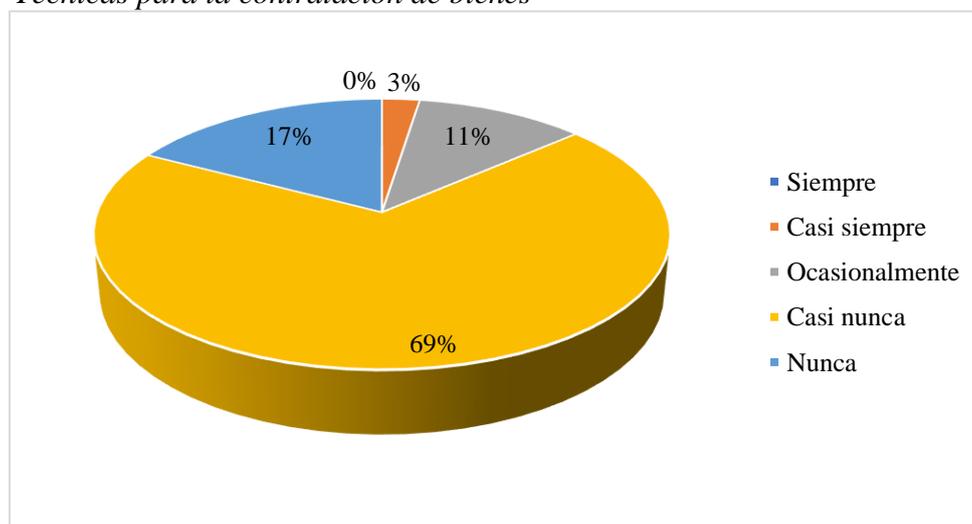
El 78% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada las cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 13% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada las cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 9% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada las cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 5 Determinación oportuna de las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 2 | 3% |
| Ocasionalmente | 9 | 11% |
| Casi nunca | 56 | 69% |
| Nunca | 14 | 17% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Determinación oportuna de las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

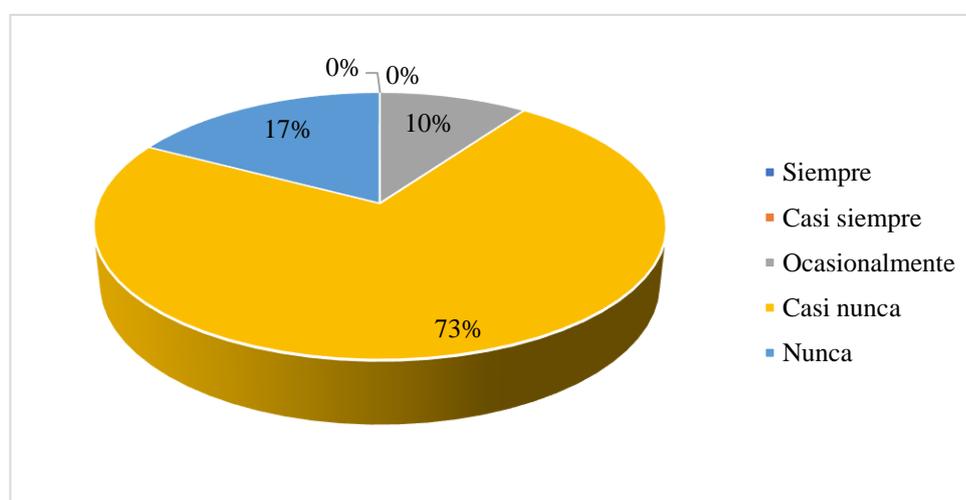
El 69% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 17% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 11% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 3% consideran que fue casi siempre.

Tabla 6 Determinación adecuada de las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 8 | 10% |
| Casi nunca | 59 | 73% |
| Nunca | 14 | 17% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 7: Determinación adecuada de las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

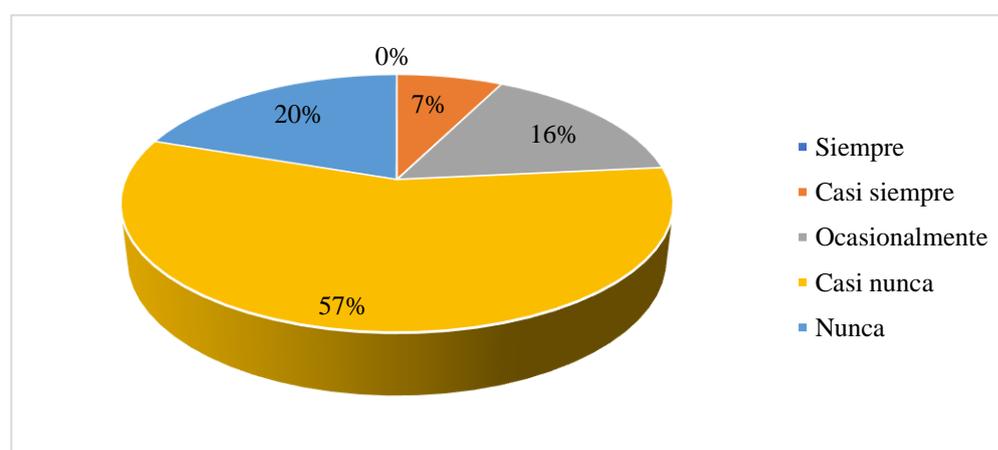
El 73% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 17% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 10% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 7 Determinación oportuna de características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 6 | 7% |
| Ocasionalmente | 13 | 16% |
| Casi nunca | 46 | 57% |
| Nunca | 16 | 20% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Determinación oportuna de características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

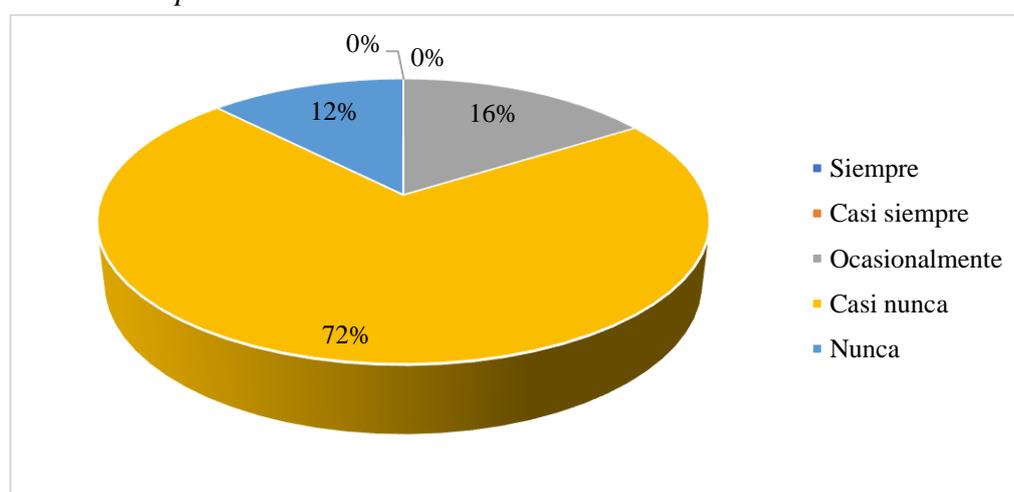
El 57% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 20% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 16% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 7% considera que fue casi siempre.

Tabla 8 Determinación adecuada del plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 13 | 16% |
| Casi nunca | 58 | 72% |
| Nunca | 10 | 12% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Determinación adecuada del plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

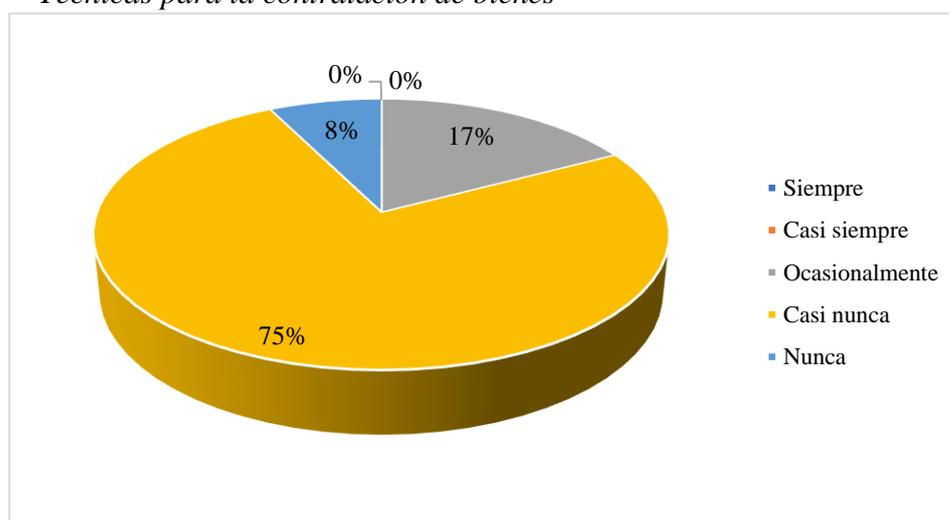
El 72% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 16% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 12% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 9 Determinación oportuna del plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 14 | 17% |
| Casi nunca | 61 | 75% |
| Nunca | 6 | 8% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 10: Determinación oportuna del plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

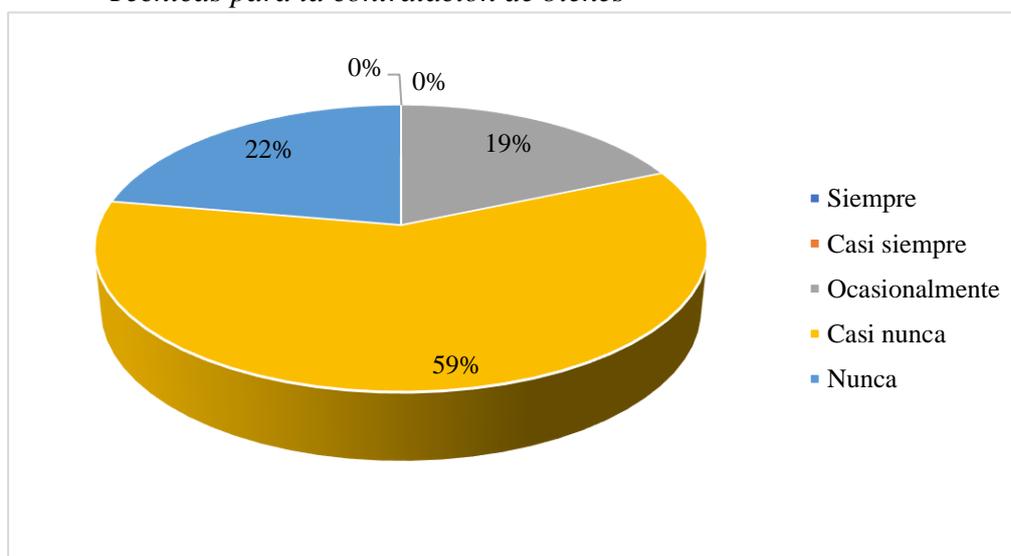
El 75% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 17% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 8% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 10 Determinación adecuada del lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 15 | 19% |
| Casi nunca | 48 | 59% |
| Nunca | 18 | 22% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: Determinación adecuada del lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

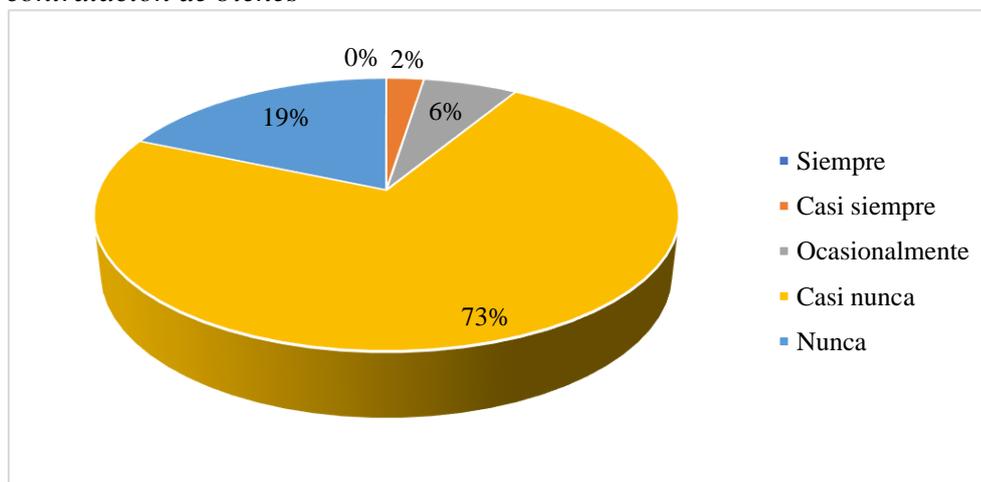
El 59% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada el lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 22% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada el lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 19% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada el lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes.

Tabla 11 Estipulación precisa de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 2 | 2% |
| Ocasionalmente | 5 | 6% |
| Casi nunca | 59 | 73% |
| Nunca | 15 | 19% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: Estipulación precisa de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

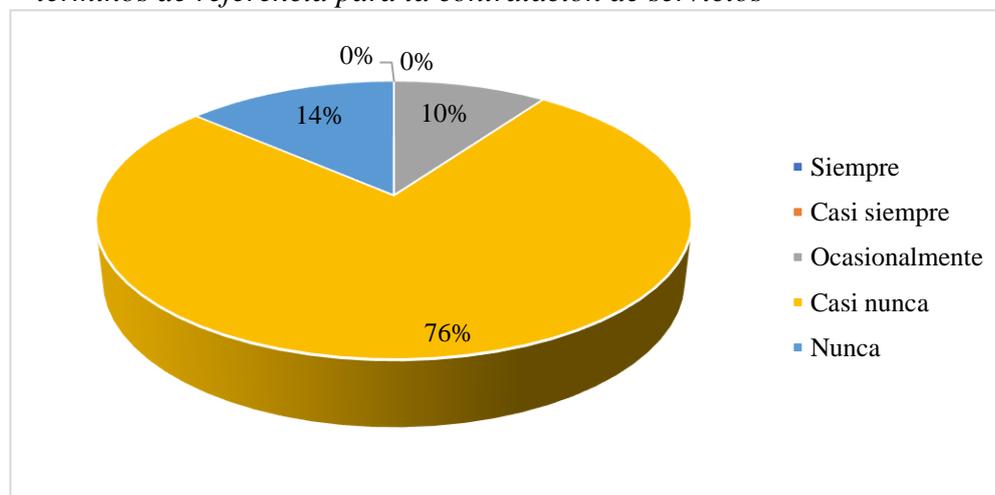
El 73% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 19% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, el 6% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y el 2% consideran que fue casi siempre.

Tabla 12 Determinación adecuada de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 8 | 10% |
| Casi nunca | 62 | 76% |
| Nunca | 11 | 14% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 13: Determinación adecuada de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

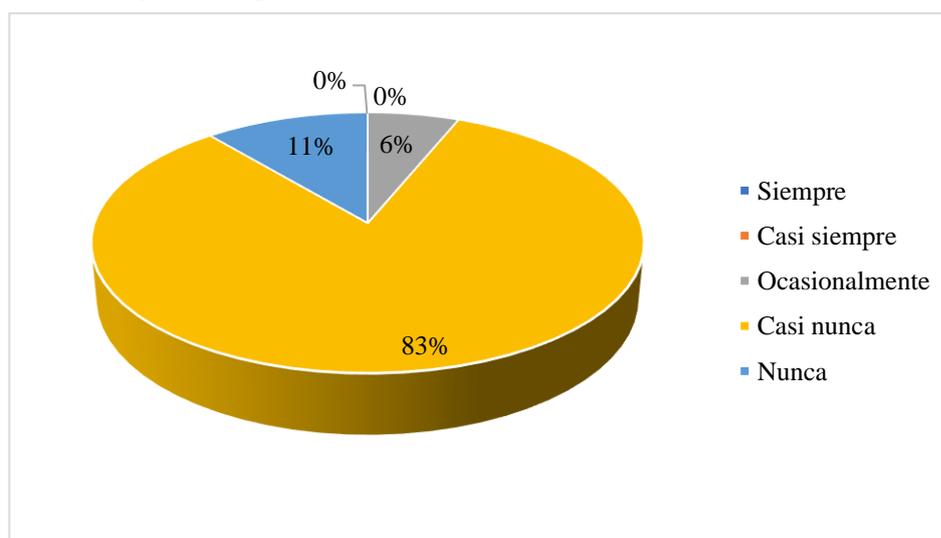
El 76% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 14% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 10% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios.

Tabla 13 Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 5 | 6% |
| Casi nunca | 67 | 83% |
| Nunca | 9 | 11% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

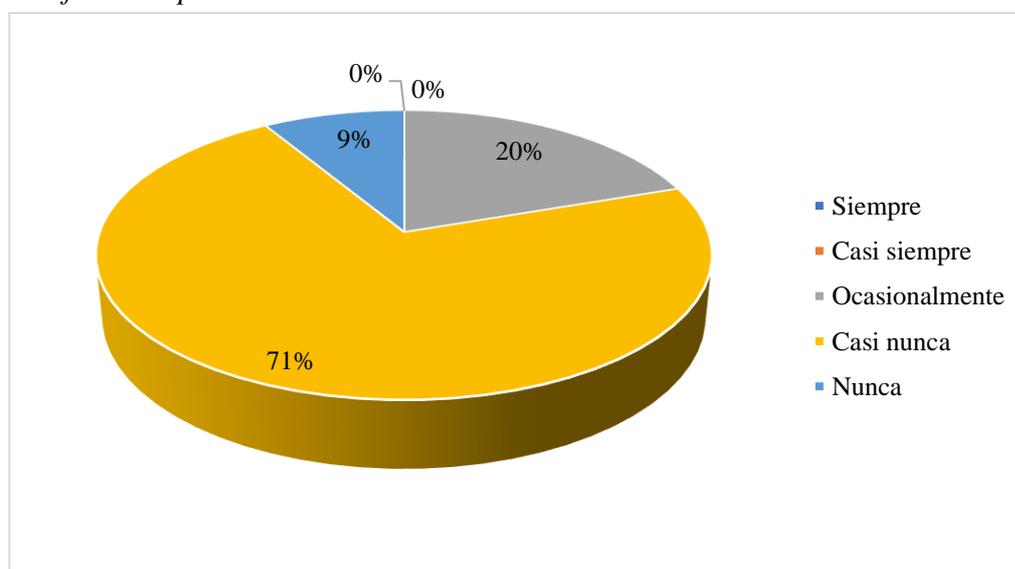
El 83% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 11% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 6% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna de la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios.

Tabla 14 Determinación adecuada de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 16 | 20% |
| Casi nunca | 58 | 71% |
| Nunca | 7 | 9% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 15: Determinación adecuada de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

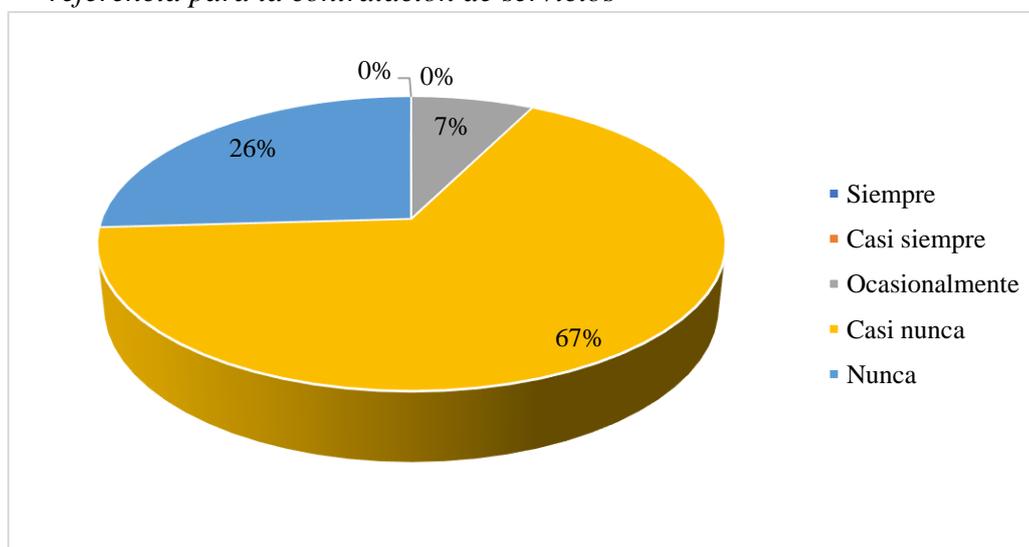
El 71% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 20% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 9% considera las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios.

Tabla 15 Determinación oportuna de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 6 | 7% |
| Casi nunca | 54 | 67% |
| Nunca | 21 | 26% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: Determinación oportuna de la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

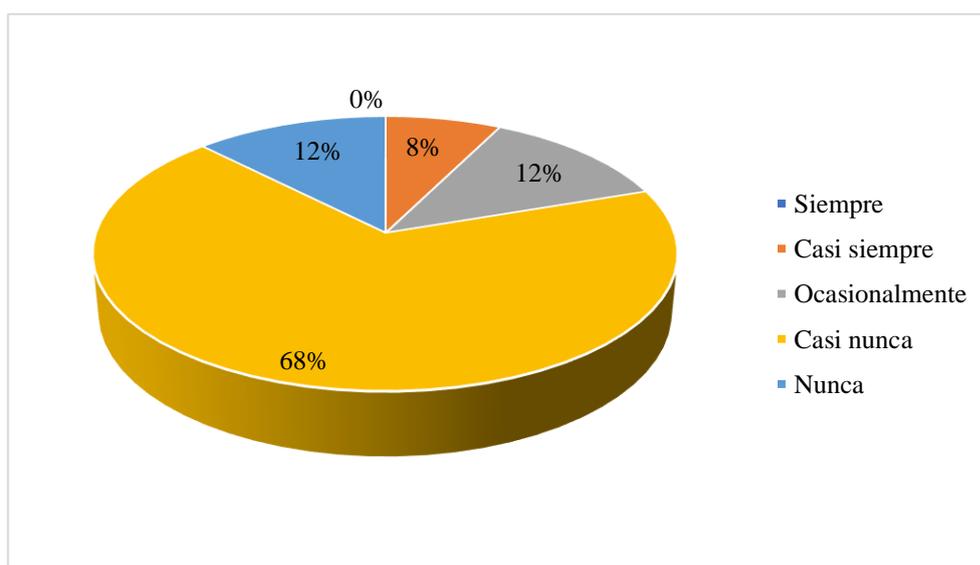
El 67% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 26% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 7% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios.

Tabla 16 Determinación adecuada del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 6 | 8% |
| Ocasionalmente | 10 | 12% |
| Casi nunca | 55 | 68% |
| Nunca | 10 | 12% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: Determinación adecuada del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

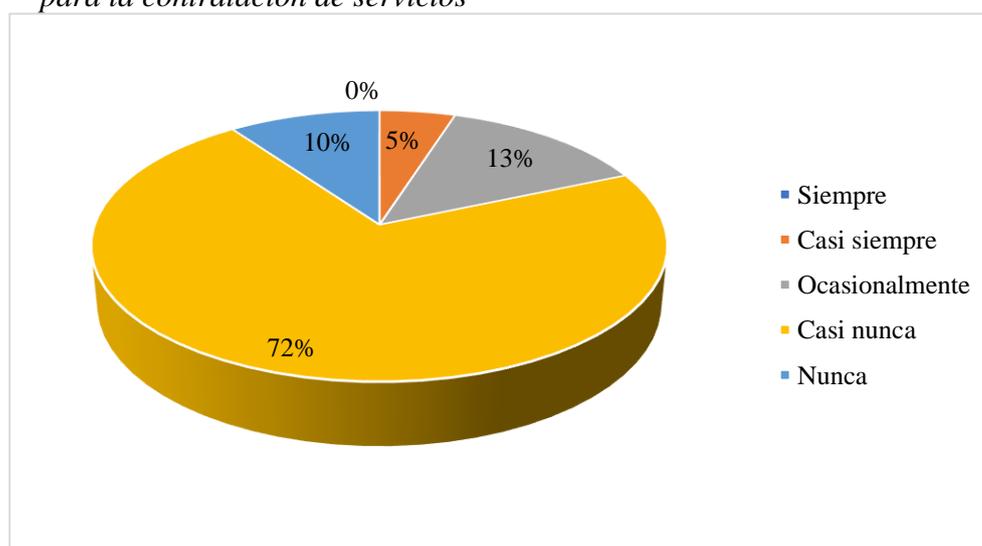
El 68% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 12% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 12% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 8% consideran que fue casi siempre.

Tabla 17 Determinación oportuna del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 4 | 5% |
| Ocasionalmente | 11 | 13% |
| Casi nunca | 58 | 72% |
| Nunca | 8 | 10% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 18: Determinación oportuna del plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

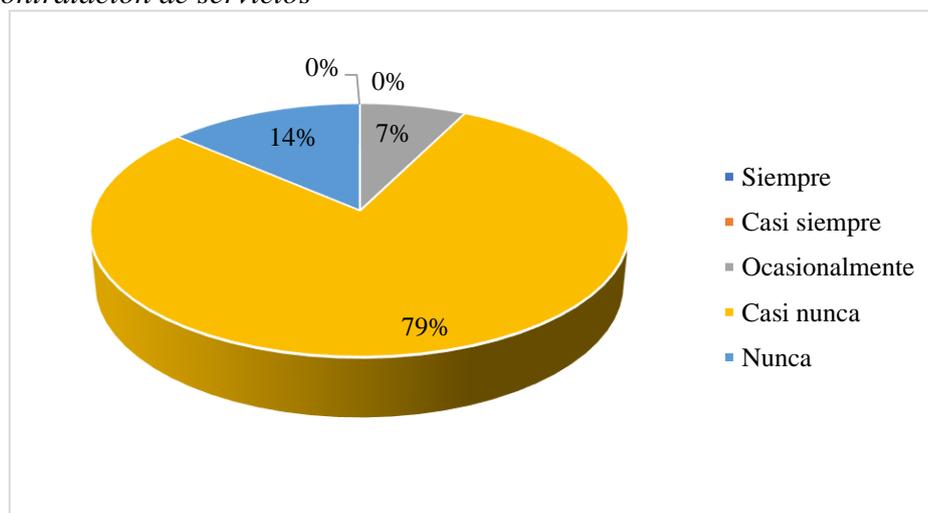
El 72% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 13% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 10% considera que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 5% consideran que fue casi siempre.

Tabla 18 Estipulación precisa de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 6 | 7% |
| Casi nunca | 64 | 79% |
| Nunca | 11 | 14% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 19: Estipulación precisa de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

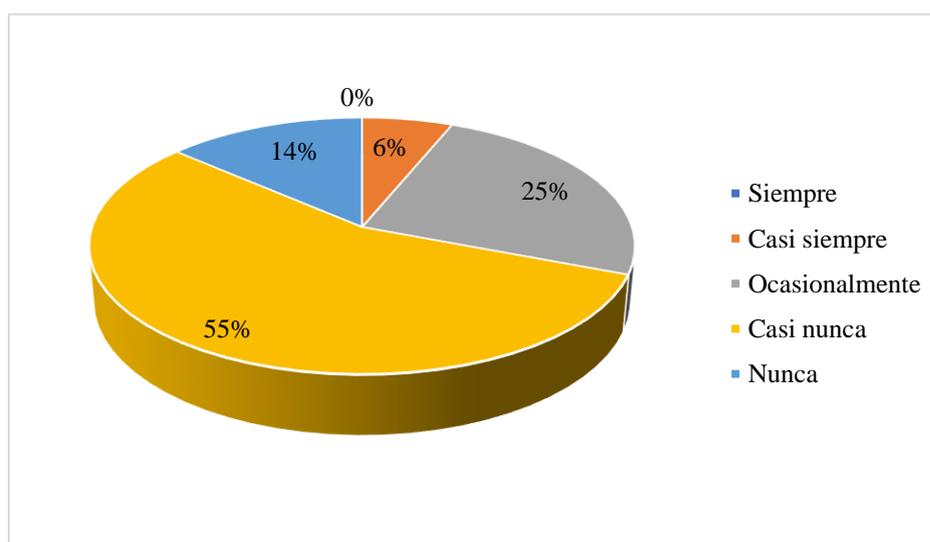
El 79% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca estipularon con precisión la presentación de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios, el 14% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca estipularon con precisión la presentación de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios y el 7% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente estipularon con precisión la presentación de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios.

Tabla 19 Determinación adecuada de la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 5 | 6% |
| Ocasionalmente | 20 | 25% |
| Casi nunca | 45 | 55% |
| Nunca | 11 | 14% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 20 : Determinación adecuada de la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

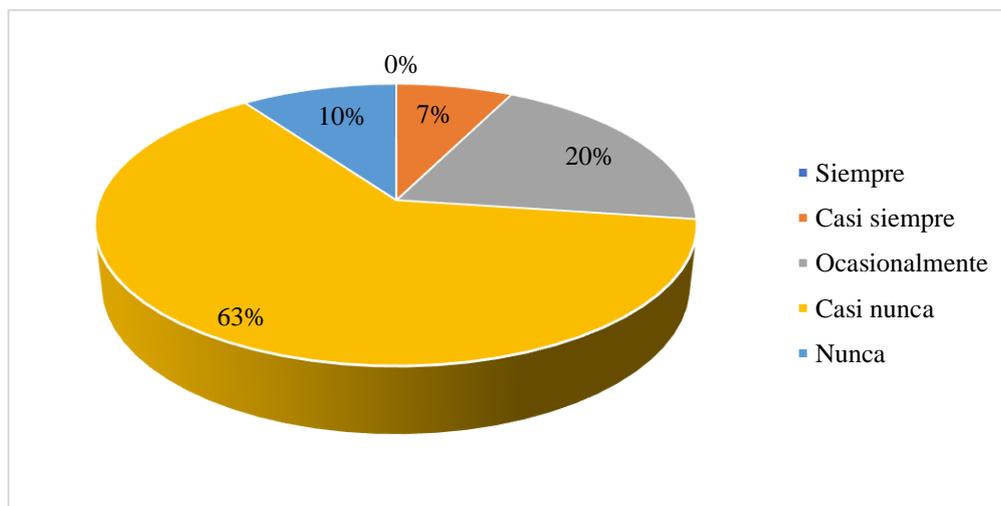
El 55% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras, el 25% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras, el 14% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras y el 6% considera que fue casi siempre.

Tabla 20 Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 6 | 7% |
| Ocasionalmente | 16 | 20% |
| Casi nunca | 51 | 63% |
| Nunca | 8 | 10% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 21: Determinación oportuna de la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

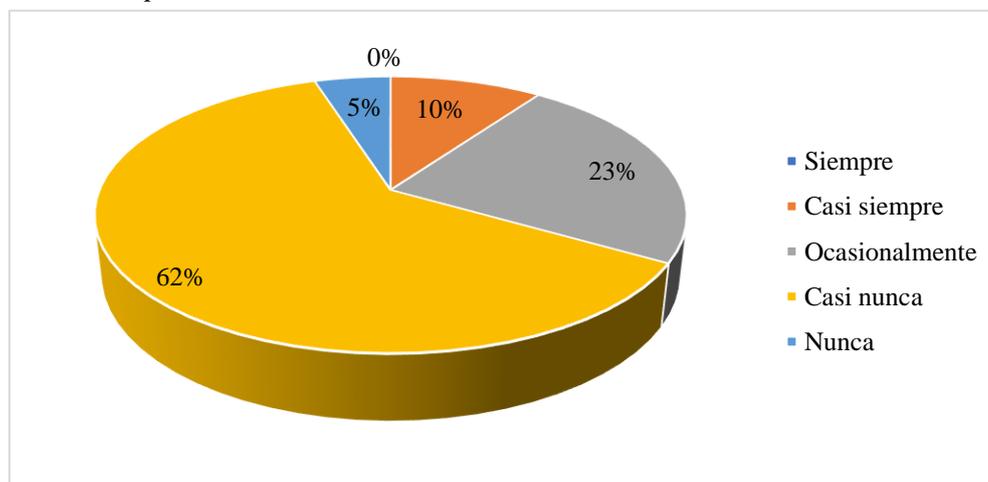
El 63% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras, el 20% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras, el 10% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras y el 7% considera que fue casi siempre.

Tabla 21 Determinación adecuada de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 8 | 10% |
| Ocasionalmente | 19 | 23% |
| Casi nunca | 50 | 62% |
| Nunca | 4 | 5% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 22: Determinación adecuada de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

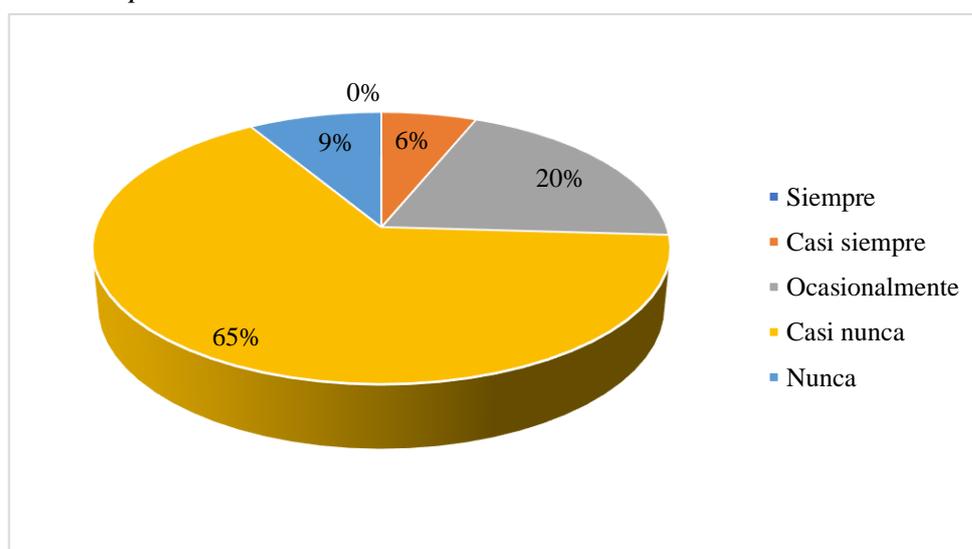
El 62% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras, el 23% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras, el 10% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras y el 5% considera que fue nunca.

Tabla 22 Determinación oportuna de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 5 | 6% |
| Ocasionalmente | 16 | 20% |
| Casi nunca | 53 | 65% |
| Nunca | 7 | 9% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 23: Determinación oportuna de la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

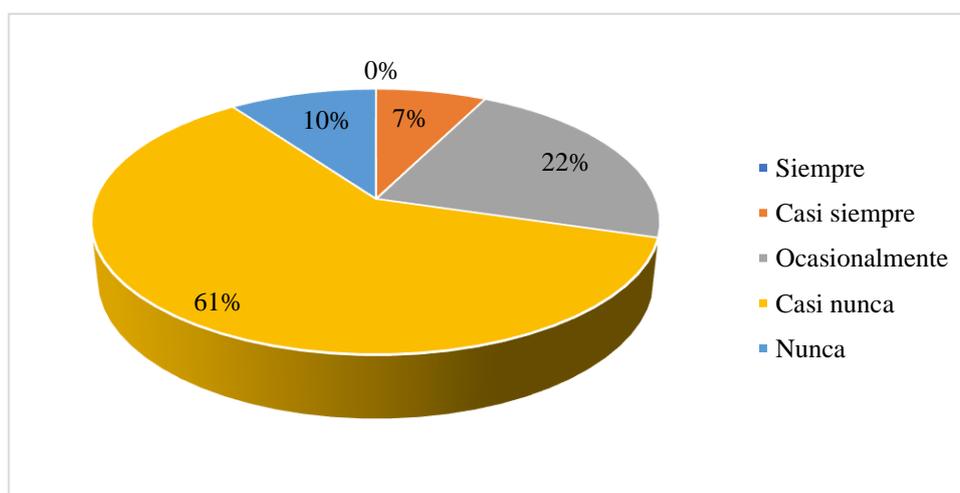
El 65% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras, el 20% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras, el 9% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras y el 6% considera que fue casi siempre.

Tabla 23 Determinación adecuada del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 6 | 7% |
| Ocasionalmente | 18 | 22% |
| Casi nunca | 49 | 61% |
| Nunca | 8 | 10% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 24: Determinación adecuada del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

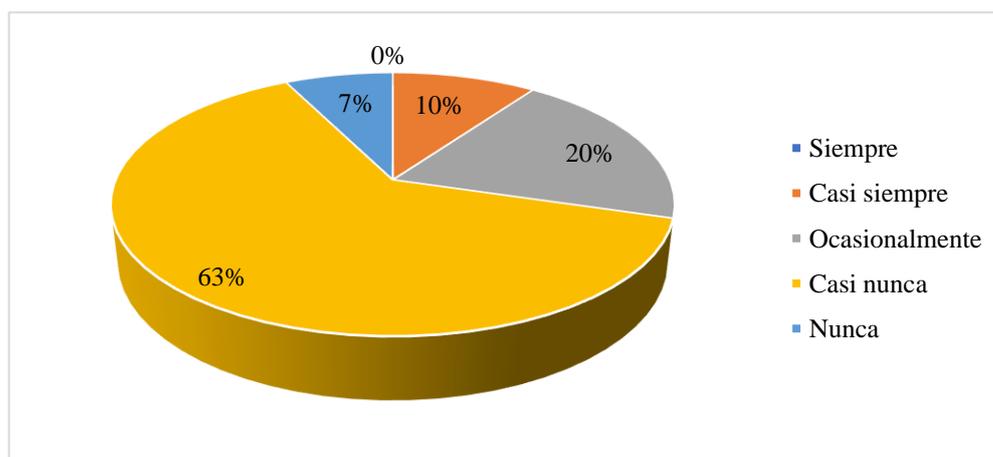
El 61% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras, el 22% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras, el 10% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati nunca determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras y el 7% considera que fue casi siempre.

Tabla 24 Determinación oportuna del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 8 | 10% |
| Ocasionalmente | 16 | 20% |
| Casi nunca | 51 | 63% |
| Nunca | 6 | 7% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 25 Determinación oportuna del plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

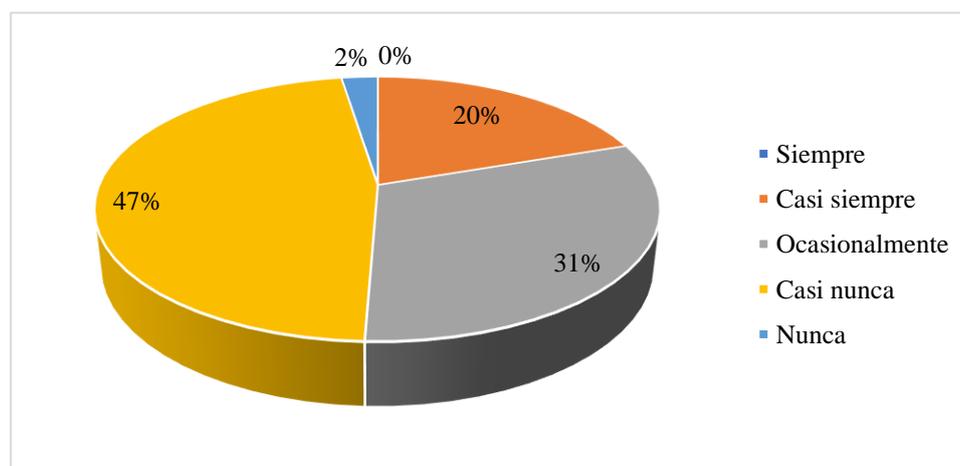
El 63% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras, el 20% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras, el 10% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras y el 7% considera que fue nunca.

Tabla 25 Estipulación precisa de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 16 | 20% |
| Ocasionalmente | 25 | 31% |
| Casi nunca | 38 | 47% |
| Nunca | 2 | 2% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 26: Estipulación precisa de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras



Fuente: Elaboración propia

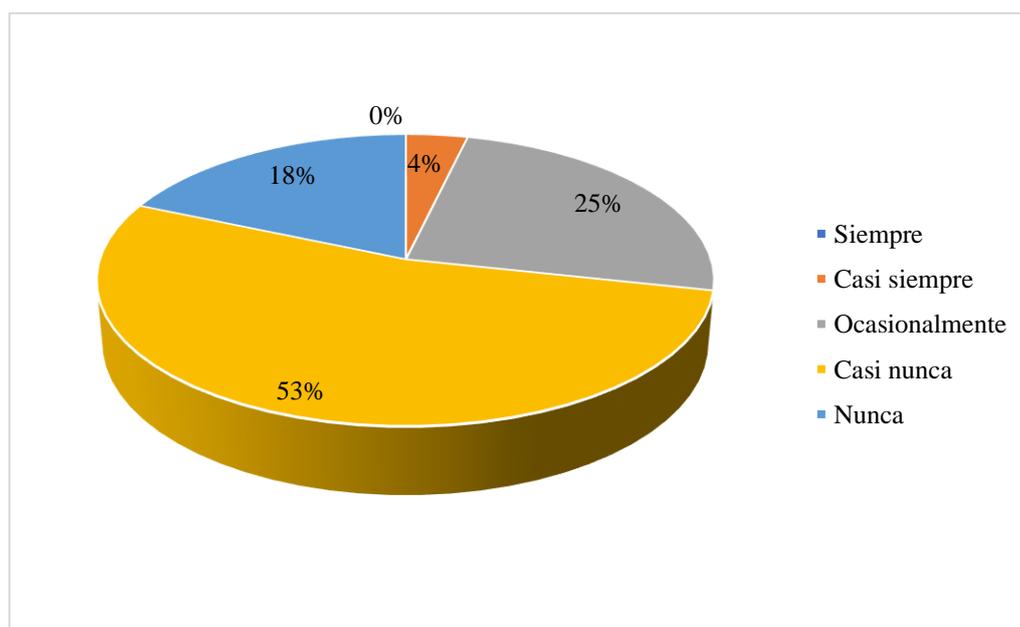
Interpretación:

El 47% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca estipularon con precisión la presentación de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras, el 31% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente estipularon con precisión la presentación de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras, el 20% consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre estipularon con precisión la presentación de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras y el 2% considera que fue nunca.

Tabla 26 Tiempo adecuado para la contratación de bienes

| ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 3 | 4% |
| Ocasionalmente | 20 | 25% |
| Casi nunca | 43 | 53% |
| Nunca | 15 | 18% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 27: Tiempo adecuado para la contratación de bienes

Fuente: Elaboración propia

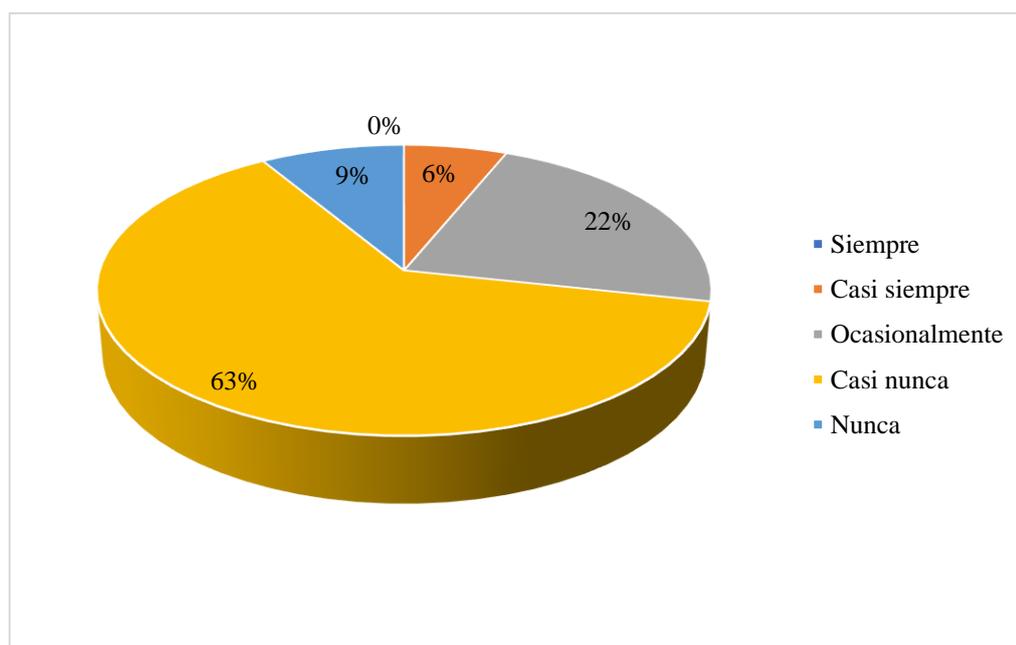
Interpretación:

El 53% de los encuestados consideran que el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca fue adecuado, el 25% consideran que el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente fue adecuado, el 18% consideran que el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca fue adecuado y el 4% consideran que el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre fue adecuado.

Tabla 27 Tiempo adecuado para la contratación de servicios

| ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 5 | 6% |
| Ocasionalmente | 18 | 22% |
| Casi nunca | 51 | 63% |
| Nunca | 7 | 9% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 28: Tiempo adecuado para la contratación de servicios

Fuente: Elaboración propia

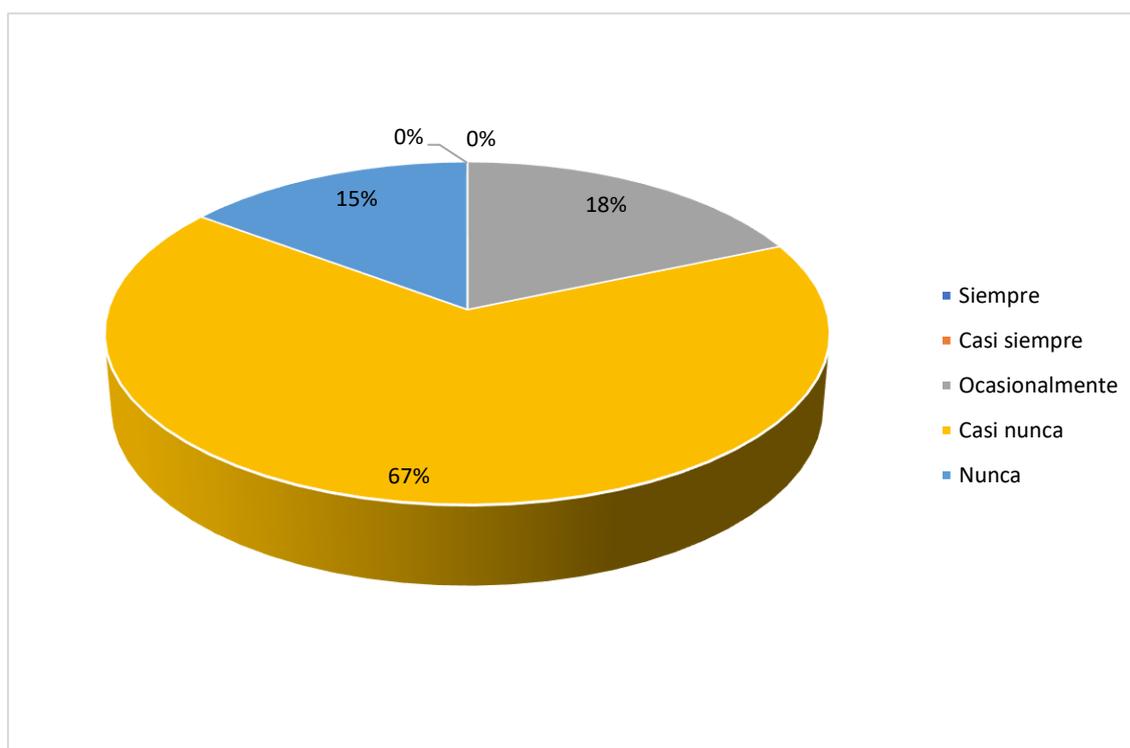
Interpretación:

El 63% de los encuestados consideran que el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca fue adecuado, el 22% consideran que el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente fue adecuado, el 9% consideran que el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca fue adecuado y el 6% consideran que el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre fue adecuado.

Tabla 28 Tiempo adecuado para la contratación de obras

| ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 0 | 0% |
| Ocasionalmente | 15 | 18% |
| Casi nunca | 54 | 67% |
| Nunca | 12 | 15% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 29: Tiempo adecuado para la contratación de obras

Fuente: Elaboración propia

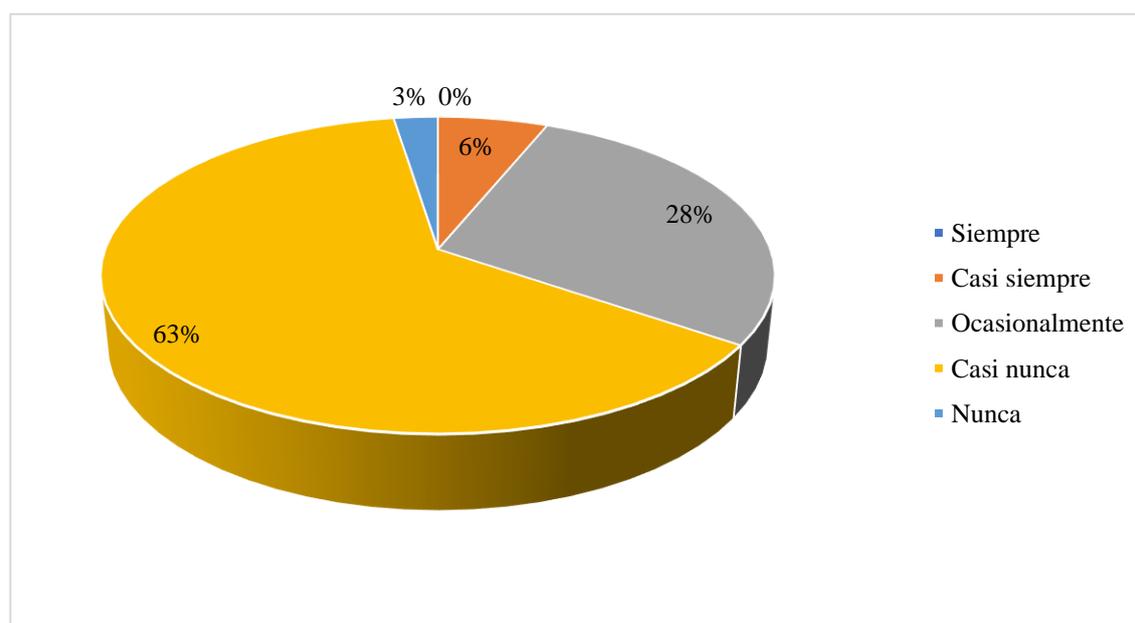
Interpretación:

El 67% de los encuestados consideran que el tiempo empleado para la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca fue adecuado, el 18% consideran que el tiempo empleado para la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente fue adecuado y el 15% consideran que el tiempo empleado para la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca fue adecuado.

Tabla 29 Contratación de bienes al mejor precio

| ¿Considera usted que, la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 5 | 6% |
| Ocasionalmente | 23 | 28% |
| Casi nunca | 51 | 63% |
| Nunca | 2 | 3% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 30 Contratación de bienes al mejor precio

Fuente: Elaboración propia

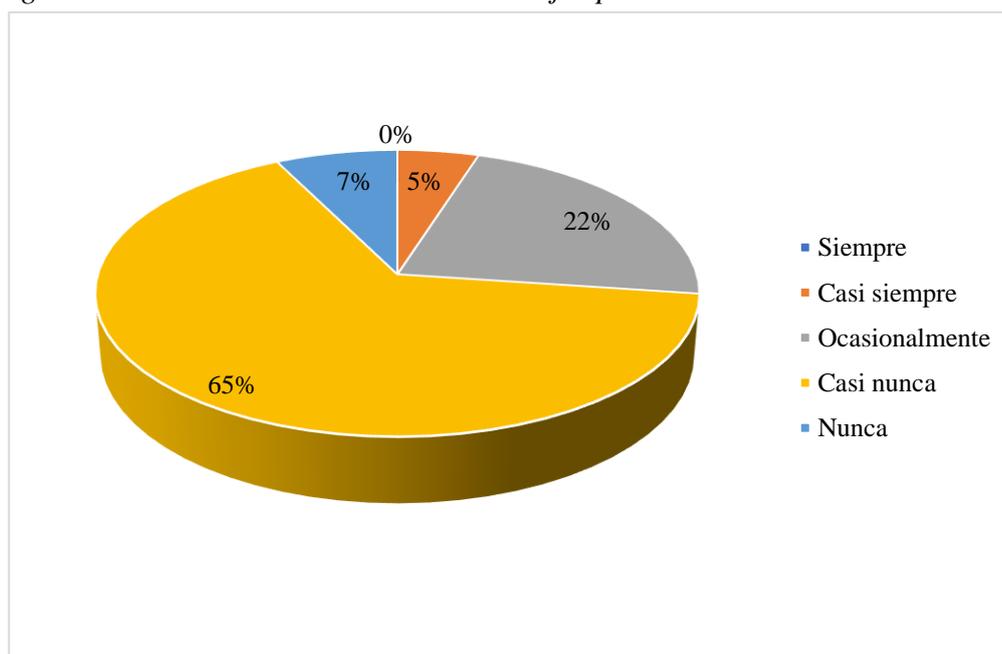
Interpretación:

El 63% de los encuestados consideran que la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca se realizó al mejor precio, el 28% consideran que la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati se ocasionalmente realizó al mejor precio, el 6% consideran que la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre se realizó al mejor precio y el 3% consideran que la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca se realizó al mejor precio.

Tabla 30 Contratación de servicios al mejor precio

| ¿Considera usted que, la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 4 | 5% |
| Ocasionalmente | 18 | 22% |
| Casi nunca | 53 | 65% |
| Nunca | 6 | 7% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 31: Contratación de servicios al mejor precio

Fuente: Elaboración propia

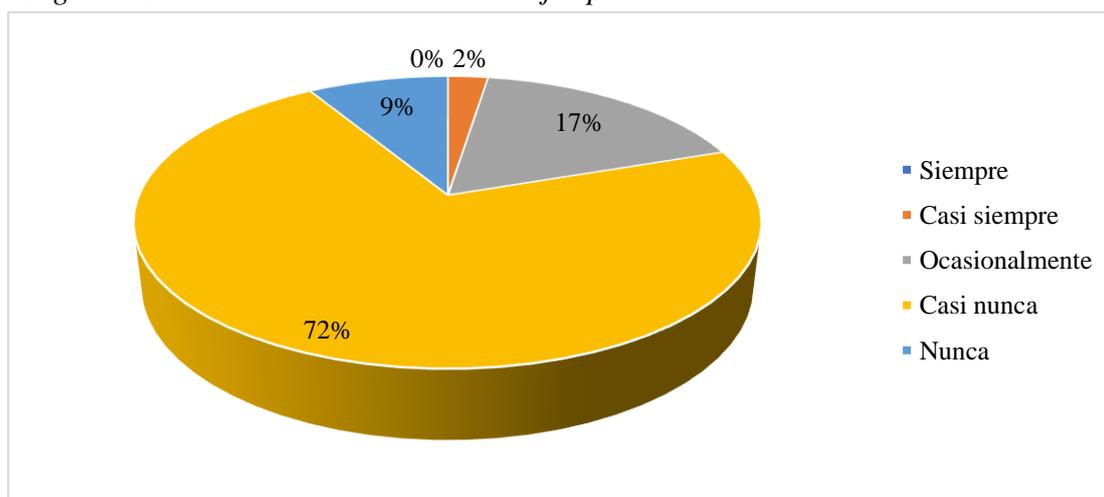
Interpretación:

El 65% de los encuestados consideran que la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca se realizó al mejor precio, el 22% consideran que la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente se realizó al mejor precio, el 7% consideran que la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca se realizó al mejor precio y el 5% consideran que la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre se realizó al mejor precio.

Tabla 31 Contratación de obras al mejor precio

| ¿Considera usted que, la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|------------|-------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Casi siempre | 2 | 2% |
| Ocasionalmente | 14 | 17% |
| Casi nunca | 58 | 72% |
| Nunca | 7 | 9% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 32: Contratación de obras al mejor precio

Fuente: Elaboración propia

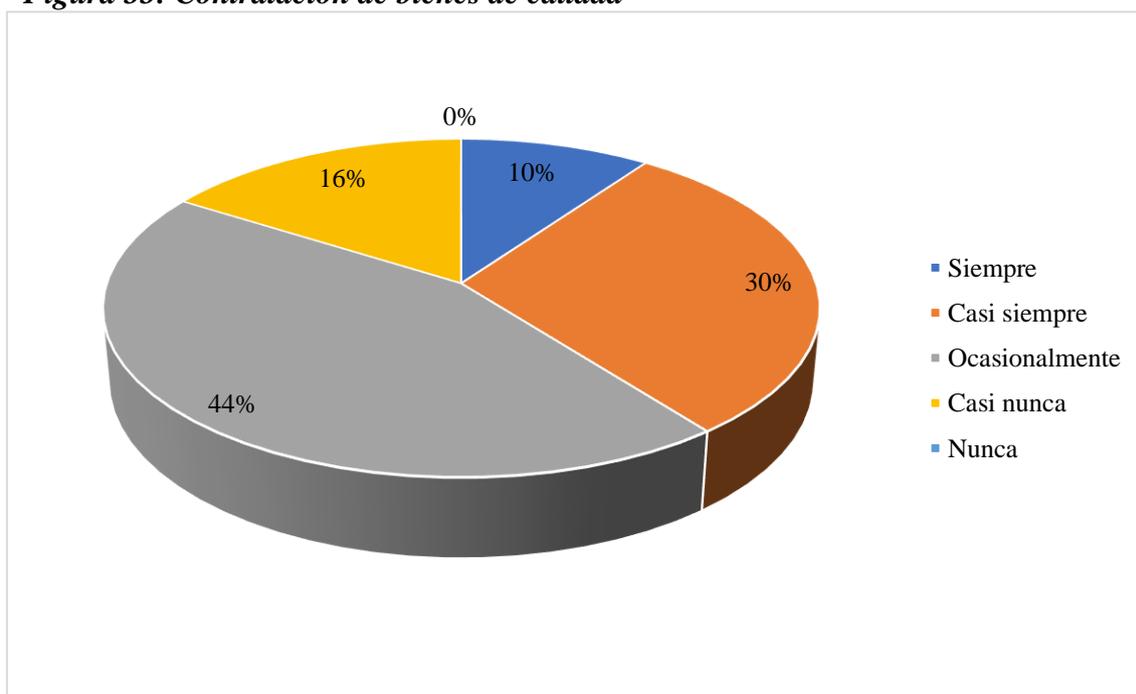
Interpretación:

El 72% de los encuestados consideran que la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca se realizó al mejor precio, el 17% consideran que la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente se realizó al mejor precio, el 9% consideran que la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati nunca se realizó al mejor precio y el 2% consideran que la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre se realizó al mejor precio.

Tabla 32 Contratación de bienes de calidad

| ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de bienes de calidad? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Siempre | 8 | 10% |
| Casi siempre | 24 | 30% |
| Ocasionalmente | 36 | 44% |
| Casi nunca | 13 | 16% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 33: Contratación de bienes de calidad

Fuente: Elaboración propia

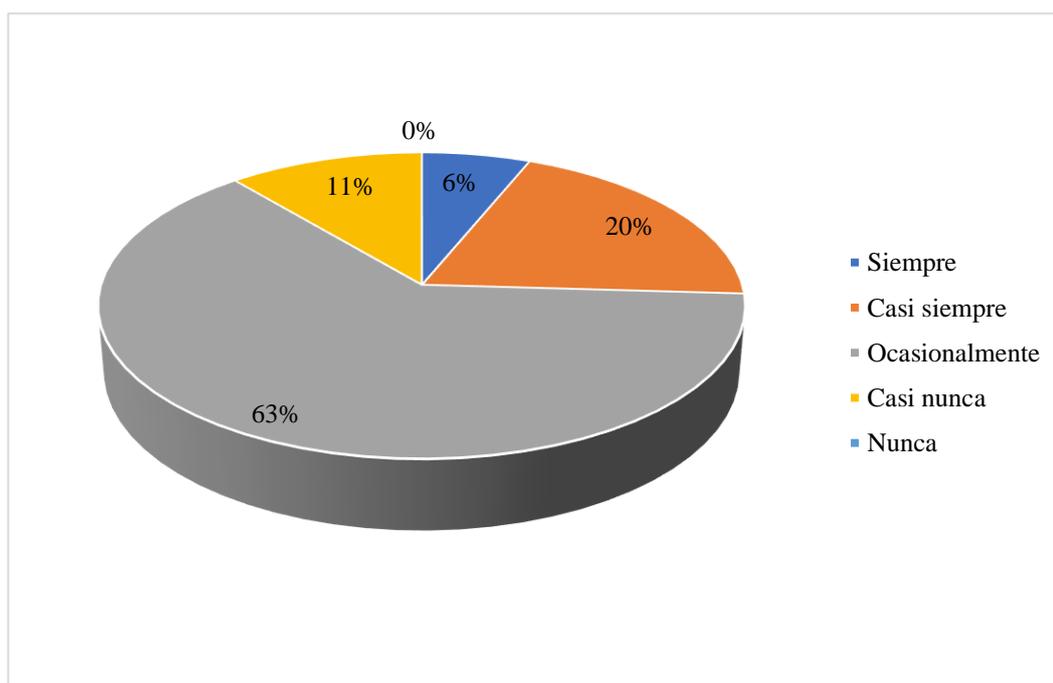
Interpretación:

El 44% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente realizó la contratación de bienes de calidad, el 30% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre realizó la contratación de bienes de calidad, el 16% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca realizó la contratación de bienes de calidad y el 10% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati siempre realizó la contratación de bienes de calidad.

Tabla 33 Contratación de servicios de calidad

| ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de servicios de calidad? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|-------------------|
| Siempre | 5 | 6% |
| Casi siempre | 16 | 20% |
| Ocasionalmente | 51 | 63% |
| Casi nunca | 9 | 11% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 34: Contratación de servicios de calidad

Fuente: Elaboración propia

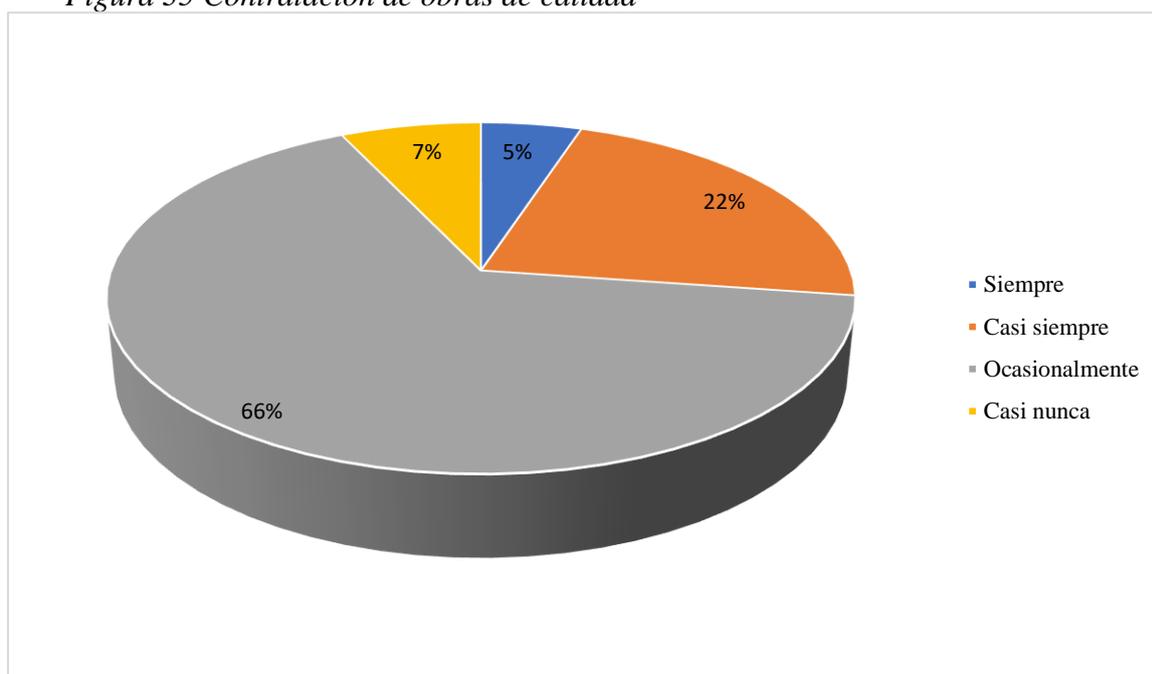
Interpretación:

El 63% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente realizó la contratación de servicios de calidad, el 20% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre realizó la contratación de servicios de calidad, el 11% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca realizó la contratación de servicios de calidad y el 6% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati siempre realizó la contratación de servicios de calidad.

Tabla 34 Contratación de obras de calidad

| ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de obras de calidad? | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--|-------------------|-------------------|
| Siempre | 4 | 5% |
| Casi siempre | 18 | 22% |
| Ocasionalmente | 53 | 66% |
| Casi nunca | 9 | 7% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 81 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

Figura 35 Contratación de obras de calidad

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 66% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente realizó la contratación de obras de calidad, el 22% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi siempre realizó la contratación de obras de calidad, el 7% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca realizó la contratación de obras de calidad y el 5% consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati siempre realizó la contratación de obras de calidad.

5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental

El análisis documental se realizó a la información relacionada a las variables: Elaboración del requerimiento y el proceso de contratación, con información que fue obtenida del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, del aplicativo informático Sistema de Seguimiento de Inversiones – SSI, Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP) y del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental – SIADEG.

De esta manera se tiene la Tabla 34, que fue elaborada con información obtenida del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental – SIADEG, respecto del número de Requerimientos emitidos y anulados durante el periodo 2022:

Tabla 35 Requerimientos emitidos y anulados durante el período 2022

| AÑO | MES | N° DE REQUERIMIENTOS EMITIDOS | N° DE REQUERIMIENTOS ANULADOS |
|--------------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2022 | ENERO | 473 | 59 |
| 2022 | FEBRERO | 785 | 95 |
| 2022 | MARZO | 803 | 86 |
| 2022 | ABRIL | 664 | 79 |
| 2022 | MAYO | 561 | 136 |
| 2022 | JUNIO | 733 | 116 |
| 2022 | JULIO | 618 | 88 |
| 2022 | AGOSTO | 1,212 | 152 |
| 2022 | SETIEMBRE | 894 | 106 |
| 2022 | OCTUBRE | 928 | 117 |
| 2022 | NOVIEMBRE | 634 | 36 |
| 2022 | DICIEMBRE | 661 | 51 |
| TOTAL | | 8,966 | 1,121 |

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental – SIADEG

Como se observa la Municipalidad Distrital de Echarati durante el periodo 2022, emitió un total de 8,966 Requerimientos para contratar bienes y servicios; de los cuales se anularon 1,121 Requerimientos por errores, tales como: para el caso de contratación de bienes contienen Especificaciones Técnicas erradas, inadecuada definición de plazos, cantidades y calidad de los bienes y para el caso de contratación de servicios contienen Términos de Referencia errados.

Es importante mencionar que, el Requerimiento da inicio al proceso de contratación de bienes y servicios. Y muchas veces para realizar dichas contrataciones se debe observar la Ley 30225

“Ley de Contrataciones del Estado”, es decir se aplican Métodos de Contratación; al respecto en la Municipalidad Distrital de Echarate, se tiene el siguiente detalle:

Tabla 36 Métodos aplicados para la contratación de bienes

| MÉTODO DE CONTRATACIÓN | CANTIDAD |
|-------------------------------|-----------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA | 2 |
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 72 |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 63 |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS | 27 |
| TOTAL | 164 |

Fuente: Elaboración propia con información del SEACE

Como se observa la Municipalidad Distrital de Echarate, aplico un total de 164 Métodos para la contratación de bienes, de los cuales: 2 corresponden a “Licitación Pública”, 72 corresponden a “Adjudicación Simplificada”, 63 corresponden a “Subasta Inversa Electrónica” y 27 corresponden a “comparación de precios”.

Asimismo, la Municipalidad Distrital de Echarate aplicó métodos para la contratación de servicios según el detalle siguiente:

Tabla 37 Métodos aplicados para la contratación de servicios

| METODO DE CONTRATACIÓN | CANTIDAD |
|-------------------------------|-----------------|
| CONCURSO PÚBLICO | 3 |
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA | 44 |
| TOTAL | 47 |

Fuente: Elaboración propia con información del SEACE

Como se observa la Municipalidad Distrital de Echarate, aplico un total de 47 métodos para la contratación de servicios, de los cuales: 3 corresponden a “Concurso Público” y 44 procesos corresponden a “Adjudicación Simplificada”.

Al respecto cabe mencionar que, a raíz de que los Requerimientos presentan errores y deficiencias, en muchos casos se da una sustancial demora para el inicio de los métodos contratación. Asimismo, en algunos casos inclusive originan que los métodos sean declarados desiertos o nulos; por cuanto los proveedores presentan observaciones de carácter material. Dicha situación se detalla en la Tabla 38:

Tabla 38 Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del Método de contratación de bienes

| CASO N° | N° DE REQUERIMIENTO | MÉTODO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN | IMPORTE S/ | FECHA DE REQUERIMIENTO (A) | FECHA DE CONVOCATORIA DEL MÉTODO DE CONTRATACION (B) | FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (C) | TIEMPO DE DEMORA ENTRE EL REQUERIMIENTO Y EL INICIO DEL METODO DE CONTRATACION D = (A) - (B) | TIEMPO DE DEMORA EN LA CONTRATACIÓN E=(B) - (C) | OBSERVACIÓN |
|---------|---------------------|----------------------------|--|--------------|----------------------------|--|---|--|---|--|
| 1 | RQ-033-0135 | AS-SM-10-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL, BIOMEDICO, LABORATORIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 1,045,237.50 | 25/03/2021 | 27/05/2022 | DECLARACIÓN DE DESIERTO | - | - | DECLARACIÓN DE DESIERTO: No se estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas |
| 2 | RQ-033-0135 | AS-SM-10-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL, BIOMEDICO, LABORATORIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 1,045,237.50 | 25/03/2021 | 17/08/2022 | 19/09/2022 | 16 MESES 23 DÍAS | 33 DÍAS | |
| 3 | RQ-028-0316 | AS-SM-69-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS CENTROS POBLADOS DE KITENI E IVOCHOTE, PARA EL PROYECTO CON META 0117, DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION, CUSCO | 659,000.00 | 11/05/2021 | 20/09/2022 | 6/10/2022 | 16 MESES 10 DÍAS | 16 DÍAS | |

| | | | | | | | | | | |
|---|-------------|------------------------------|--|------------|------------|------------|-------------------------|---------------------|---------|---|
| 4 | RQ-028-0079 | LP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARTI, LA CONVENCION - CUSCO | 473,424.77 | 8/02/2021 | 24/02/2022 | 31/03/2022 | 12 MESES 14 DÍAS | 35 DÍAS | |
| 5 | RQ-028-0368 | LP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARTI, LA CONVENCION - CUSCO | 469,215.36 | 22/07/2021 | 15/09/2022 | 2/11/2022 | 13 MESES 24 DÍAS | 48 DÍAS | |
| 6 | RQ-028-0225 | AS-SM-26-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO POBLADO DE PALMA REAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 362,012.00 | - | - | DECLARACIÓN DE DESIERTO | - | - | DECLARACIÓN DE DESIERTO: No se estipularon con precisión la calidad de los bienes en las Especificaciones Técnicas. |
| 7 | RQ-033-0156 | AS-SM-47-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: MATERIALES PARA TABLERO METALICO PARA LA CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MANTALO - ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 272,500.00 | 31/05/2021 | 21/07/2022 | 8/08/2022 | 13 MESES 21 DÍAS | 18 DÍAS | |
| 8 | RQ-051-0196 | AS-SM-15-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACIÓN DE BIENES: ACCESORIOS DE PVC Y VALVULAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA - VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATI SANTA GENARA ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 264,288.00 | 24/11/2021 | 5/04/2022 | 26/04/2022 | 4 MESES 11 DÍAS | 21 DÍAS | |
| 9 | RQ-036-0089 | SIE-SIE-22-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA I.E. PRIMARIA 501236 ALTO YANASHIRI - ROSALPAMPA, ZONAL KITENI, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 220,500.00 | 23/02/2022 | 5/08/2022 | 16/08/2022 | 5 MESES 10 DÍAS | 11 DÍAS | |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------|------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--------------------|---------|
| 10 | RQ-036-0040 | SIE-SIE-16-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 189,450.00 | 25/01/2022 | 26/05/2022 | 3/06/2022 | 4 MESES 2 DÍAS | 7 DÍAS |
| 11 | RQ-022-0011 | AS-SM-39-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE TRANSFORMACION PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE LECTRIFICACION RURAL ALTO INKILHUATO, ALTO CHARAHUAYO ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE. LA CONVENCION- CUSCO | 168,119.00 | 17/02/2022 | 28/06/2022 | 12/07/2022 | 4 MESES 9 DÍAS | 19 DÍAS |
| 12 | RQ-051-0705 | AS-SM-70-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: ACCESORIO DE PVC Y VALVULERIA PARA EL PROYECTO: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIION ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA- VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATE- SANTA GENARA- ZONAL DE ECHARATE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 147,332.00 | 25/11/2021 | 23/09/2022 | 13/10/2022 | 9 MESES 28 DÍAS | 23 DÍAS |
| 13 | RQ-028-0300 | AS-SM-80-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: DOS SERVIDORES 2X (PROCESADOR 10 NUCLEOS A MAS. 2.3GHZ) PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SOFTWARE Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMATIZACION DE PROCESOS, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION | 135,025.50 | 11/06/2022 | 15/11/2022 | 1/12/2022 | 5 MESES 4 DÍAS | 16 DÍAS |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------|------------------------------|--|------------|------------|------------|------------|---------------------|---------|
| 14 | RQ-028-0342 | AS-SM-57-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DE BIENES: MOTOCICLETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 132,400.00 | 17/04/2022 | 5/09/2022 | 15/09/2022 | 4 MESES 18 DÍAS | 10 DÍAS |
| 15 | RQ-051-0143 | AS-SM-6-2022-OEC-MDE/LC-3 | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DE VALVULAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 131,849.00 | 11/02/2022 | 7/07/2022 | 22/07/2022 | 4 MESES 24 DÍAS | 15 DÍAS |
| 16 | RQ-044-0028 | SIE-SIE-2-2022-OEC-MDE/LC-4 | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VIAL VECINAL DE LA MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE - ECHARATI | 124,800.00 | 17/01/2022 | 13/04/2022 | 25/04/2022 | 3 MESES | 12 DÍAS |
| 17 | RQ-030-0031 | SIE-SIE-4-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE ACCOPAMPA - ECHARATI | 111,125.00 | 8/11/2021 | 2/03/2022 | 14/03/2022 | 3 MESES 24 DÍAS | 12 DÍAS |
| 18 | RQ-051-0757 | SIE-SIE-42-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE FERTILIZANTE (SULFATO DE POTASIO) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 106,920.00 | 15/10/2021 | 27/09/2022 | 6/10/2022 | 11 MESES 13 DÍAS | 9 DÍAS |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------|------------------------------|--|-----------|------------|-----------|------------|--------------------|---------|
| 19 | RQ-014-0514 | AS-SM-88-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E. 52106,501094,501169,501237,501214 Y LA I.E. SANTO DOMINGO DE PANGOZA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION. | 95,625.00 | 25/02/2022 | 7/10/2022 | 18/10/2022 | 7 MESES 10 DÍAS | 11 DÍAS |
| 20 | RQ-036-0223 | SIE-SIE-40-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 56,530.00 | 31/05/2022 | 4/10/2022 | 13/10/2022 | 5 MESES 4 DÍAS | 9 DÍAS |

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental – SIADEG y del aplicativo Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI.

En la Tabla 38, se presentan los 20 Métodos de selección aplicados para la contratación de bienes con los mayores importes; al respecto se observa que 02 de ellos se declararon desiertos, porque en sus Requerimientos no se estipularon con precisión la presentación de garantías, tampoco la calidad de los bienes. Por otra parte, se observa que, en la mayoría de los 20 casos seleccionados, el tiempo de demora entre la fecha de emisión del Requerimiento y la fecha de inicio del Método de contratación es sustancial, a causa de que los Requerimientos presentan errores en su elaboración y consecuentemente originan el retraso del inicio del Método de contratación para la provisión de bienes en la entidad para el logro de los objetivos.

Así mismo, dicha situación también se evidencia en los reportes obtenidos del aplicativo del Sistema de Seguimiento de Inversiones, a continuación, se detallan los casos más sobresalientes:

Figura 36 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 7



**REPORTE DE SEGUIMIENTO
A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL
FORMATO N° 12-B**

| Periodo | Riesgo/Problemática | | | |
|---------|---------------------|-----------------------|--|--|
| 2022-10 | Riesgos | Riesgos | | |
| | | Descripción | | |
| | | Medidas de mitigación | | |
| | | Entidad Responsable | | |
| | | Comentarios | | |
| | Problemática | Problemática | DEMORA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES | |
| | | Ambito | FACTORES EXTERNOS | |
| | | Descripción | DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA, ADICIONALES DE OBRA | |
| | | Acciones a seguir | BRINDAR FACILIDADES EN EL TRAMITE DE SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS, ELABORAR EXPEDIENTES TECNICOS COMPATIBLES INSITU | |
| | | Entidad Responsable | OTRO | |
| | | Comentarios | CONDICIONES EXTERNAS | |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 36 evidencia que para el Caso N° 7 la aplicación del procedimiento de selección para la contratación de: “MATERIALES PARA TABLERO METALICO PARA LA CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MANTALO - ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO” por un importe de S/ 272,500.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-033-0156 presentó errores, lo cual genero retraso en la atención del mismo.

Figura 37 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 8



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|--|
| 12/08/2022 02:39:43 p.m. | Se ha continuaDO con los trabajos de INSTALACIÓN de la TUBERÍA HDPE en la línea de CONDUCCIÓN principal y CONSTRUCCIÓN de obras de arte Explicación sobre la problemática: Se tiene desabastecimiento de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimientos, los que vienen generando retrasos en la continuidad de la obra, debido a que estos materiales afecta el cronograma de EJECUCIÓN FÍSICA de obra. Acciones a seguir: Viabilizar los requerimientos solicitados, y generar las ordenes de compra, servicio que PERMITIRÁN recuperar el tiempo que se tiene por retraso. |
| 12/07/2022 12:06:04 p.m. | Explicación sobre la problemática: Se tiene desabastecimiento de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimientos, los que vienen generando retrasos en la continuidad de la obra, debido a que estos materiales afecta el cronograma de ejecucion fisica de obra. Acciones a seguir: Viabilizar los requerimientos solicitados, y generar las ordenes de compra, servicio que permitan recuperar el tiempo que se tiene por retraso. |
| 06/06/2022 04:28:36 p.m. | Se ha continua con los trabajos de instalacion de la tubería HDPE en la línea de conduccion principal y contruccion de obras de arte Explicación sobre la problemática: Se tiene desabastecimiento de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimientos, los que vienen generando retrasos en la continuidad de la obra, debido a que estos materiales afecta el cronograma de ejecucion fisica de obra. |
| 19/05/2022 11:12:47 a.m. | Se ha iniciado con los trabajos de INSTALACIÓN de la tubería HDPE en la línea de CONDUCCIÓN principal desde la progresiva 1+080. Se tiene desabastecimiento de bienes y servicios por parte de la oficina de abastecimientos, los que vienen generando retrasos en la continuidad de la obra, debido a que estos materiales afecta el cronograma de ejecucion fisica de obra. Acciones a seguir: Viabilizar los requerimientos solicitados, y generar las ordenes de compra, servicio que permitan recuperar el tiempo que se tiene por retraso. |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 37, evidencia que para el Caso N° 8 la aplicación del procedimiento de selección para la contratación de bienes “ACCESORIOS DE PVC Y VALVULAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA - VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATI - SANTA GENARA - ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO” por un importe de S/ 264,288.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-051-0196 presentó errores, lo cual generó retraso en la atención del mismo.

Figura 38 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 10



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|--|
| 10/08/2022 12:04:27 p.m. | LA OBRA SE REINICIA EL 11 DE MARZO DEL 2022, SE TIENE APROBADO EL PLAZO DE EJECUCION NUEVO HASTA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022. ACTUALMENTE LA OBRA CONTINUA EN EJECUCION |
| 13/07/2022 11:36:57 a.m. | LA OBRA SE REINICIA EL 11 DE MARZO DEL 2022, SE TIENE APROBADO EL PLAZO DE EJECUCION NUEVO HASTA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022. HASTA LA FECHA LOS REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLE, CEMENTO Y MAQUINARIAS NO SON ATENDIDOS |
| 14/06/2022 05:50:37 p.m. | DURANTE EL MES DE MAYO EL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI CONTINUA EN EJECUCION |
| 19/04/2022 11:38:53 a.m. | LA OBRA SE ENCUENTRA PARALIZADA DESDE EL 24 DE OCTUBRE DEL 2021, SE HA PRESENTADO LOS DOCUMENTOS PARA REINICIO DE OBRA: PLAN COVID-19, PLAN DE SEGURIDAD, AMPLIACION DE PLAZO N° 09 QUE TIENE COMO NUEVA FECHA DE CULMINACION EL 01/09/2022, SE ENCUENTRA YA PARA SU APROBACION. |
| 10/03/2022 10:47:51 a.m. | EL PROYECTO HA PARALIZADO EL MES DE 23 DE OCTUBRE 2021 |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 38, evidencia que para el Caso N° 10 la aplicación del procedimiento de selección para la contratación de: “CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO” por un importe de S/ 189,450.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-036-0040 presentó errores, lo cual genero retraso en la atención del mismo.

Figura 39 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 13



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|---|
| 15/03/2022 04:25:16 p.m. | La inversion al mes de febrero cuenta con una valorizacion fisica de 48.89% a costo total de la inversion. |
| 27/01/2022 12:22:04 p.m. | EL PROYECTO DARA EL INICIO A LA EJECUCION FISICA EN EL MES DE FEBRERO 2022, DEBIDO A QUE SE TIENE RETRAZOS CONSIDERABLES EN LAS ADQUISICIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. |
| 21/12/2021 06:00:37 p.m. | EL PROYECTO SE ENCUENTRA PARALIZADO, DEBIDO A QUE SE TIENE RETRAZOS CONSIDERABLES EN LAS ADQUISICIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO: - CONTRATACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: AS-SM-9-2021-OEC-MDE/LC-1 POR S/ 132,544.22 se encuentra con buena prO. |
| 22/11/2021 12:33:30 p.m. | EL PROYECTO SE ENCUENTRA PARALIZADO, DEBIDO A QUE SE TIENE RETRAZOS CONSIDERABLES EN LAS ADQUISICIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO: - CONTRATACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: AS-SM-9-2021-OEC-MDE/LC-1 POR S/ 132,544.22, QUEDO DESIERTO, POR QUE NO CALIFICO EL UNICO POSTOR QUE PRESENTO SUS DOCUMENTO. SE REALIZARA UNA TERCERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVIDOR: AS-SM-11-2021-OEC-MDE/LC-1 por S/ 131,503.67, SE CONVOCARA EL DIA 22/11/2021 asi mismo se solicito al area de abastecimientos que actualice el estudio de mercado debido a la variacion del dolar, con el cual se va tener que realizar una ampliacion presupuestal para poder garantizar la adquisicion de esos bienes antes citados. |
| 25/10/2021 03:15:44 p.m. | EL PROYECTO SE ENCUENTRA PARALIZADO, DEBIDO A QUE SE TIENE RETRAZOS CONSIDERABLES EN LAS ADQUISICIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO: - CONTRATACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: AS-SM-9-2021-OEC-MDE/LC-1 POR S/ 132,544.22 - CONTRATACIÓN DE SERVIDOR: AS-SM-11-2021-OEC-MDE/LC-1 por S/ 131,503.67 asi mismo se solicito al area de abastecimientos que actualice el estudio de mercado debido a la variacion del dolar, con el cual se va tener que realizar una ampliacion presupuestal para poder garantizar la adquisicion de esos bienes antes citados. |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 39, evidencia que para el Caso N° 13 la aplicación del procedimiento de selección para la contratación de “DOS SERVIDORES 2X (PROCESADOR 10 NUCLEOS A MAS. 2.3GHZ) PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SOFTWARE Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMATIZACION DE PROCESOS, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION” por un importe de S/ 135,025.50 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-028-0300 presentó errores, lo cual genero retraso en la atención del mismo.

Figura 40 Reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N°14



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|--|
| 13/12/2023 03:38:44 p.m. | EL PROYECTO CUENTA CON RESOLUCION VIGENTE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024, ASI MISMO EL PROYECTO SE ENCUENTRA DESARROLLANDO METAS FISICAS DE MANERA ACELERADA EN MATERIA DE SEGURIDAD, DANDO COBERTURA A LA POBLACION EN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y CAPACITACIONES A LAS JUNTAS VECINALES DE CADA SECTOR DEL DISTRITO DE ECHARATI, POR OTRO LADO EL AREA DE LOGISTICA PRESENTA DEMORAS EN ATENDER REQUERIMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO AL AVANCE FISICO, COMO POR EJEMPLO EL COMPONENTE I DE IMPLEMENTAR CON CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL C.P. DE PALMA REAL Y EN EL COMPONENTE IV COMO ACCESORIOS PARA LOS PROMOTORES DE VIGILANCIA COMUNITARIA, POR OTRO LADO EL COMPONENTE II Y III SE CUMPLEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTIMADA. |
| 11/10/2023 04:42:41 p.m. | EL PROYECTO CUENTA CON RESOLUCION VIGENTE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024, ASI MISMO EL PROYECTO SE ENCUENTRA DESARROLLANDO METAS FISICAS DE MANERA ACELERADA, EN VISTA QUE EL AREA DE LOGISTICA PRESENTA DEMORAS EN ATENDER REQUERIMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO AL AVANCE FISICO, COMO POR EJEMPLO EL COMPONENTE I Y IV DE IMPLEMENTAR CON CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL C.P. DE PALMA REAL Y EN EL COMPONENTE IV COMO ACCESORIOS PARA LOS PROMOTORES DE VIGILANCIA COMUNITARIA, POR OTRO LADO EL COMPONENTE II Y III SE CUMPLEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTIMADA. |
| 04/09/2023 05:12:23 p.m. | EL PROYECTO CUENTA CON RESOLUCION VIGENTE HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024, ASI MISMO EL PROYECTO SE ENCUENTRA DESARROLLANDO METAS FISICAS DE MANERA ACELERADA, EN VISTA QUE EL AREA DE LOGISTICA PRESENTA DEMORAS EN ATENDER REQUERIMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO AL AVANCE FISICO, COMO POR EJEMPLO EL COMPONENTE I Y IV DE IMPLEMENTAR CON CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL C.P. DE PALMA REAL E INDUMENTARIAS PARA LAS JUNTAS VECINALES Y PROMOTORES DE VIGILANCIA COMUNITARIA, POR OTRO LADO EL COMPONENTE II Y III SE CUMPLEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTIMADA. |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 40, evidencia que para el Caso N° 14 la aplicación del procedimiento de selección para la contratación de “CONTRATACION DE BIENES: MOTOCICLETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION – CUSCO” por un importe de S/ 132,400.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-028-0342 presentó errores, lo cual generó retraso en la atención del mismo.

Tabla 39 Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del método de contratación de servicios

| CASO N° | N° DE REQUERIMIENTO | MÉTODO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN | IMPORTE S/ | FECHA DE REQUERIMIENTO (A) | FECHA DE CONVOCATORIA DEL MÉTODO DE CONTRATACIÓN (B) | FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (C) | TIEMPO DE DEMORA ENTRE EL REQUERIMIENTO Y EL INICIO DEL MÉTODO DE CONTRATACION D = (A) - (B) | TIEMPO DE DEMORA DE LA CONTRATACIÓN E=(B) - (C) |
|---------|---------------------|----------------------------|---|--------------|----------------------------|--|---|--|---|
| 1 | RQ-044-0246 | AS-SM-2-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI EMP.PE-28B SELVA ALEGRE-ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | 3,218,777.77 | 18/05/2022 | 4/10/2022 | 25/10/2022 | 4 MESES 16 DÍAS | 21 DÍAS |
| 2 | RQ-044-0247 | AS-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KUMPIRUSHIATO) DV OZONAMPIATO DV OZONAMPIATO - ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 2,515,822.60 | 20/05/2022 | 18/10/2022 | 9/11/2022 | 4 MESES 28 DÍAS | 22 DÍAS |
| 3 | RQ-044-0180 | CP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO: CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PERIODICO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BASICO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO POBLADO DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 1,424,661.78 | 19/12/2021 | 11/05/2022 | 30/05/2022 | 4 MESES 23 DÍAS | 19 DÍAS |
| 4 | RQ-014-0547 | AS-SM-79-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA METALICA A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACION, MONTAJE, INSTALACION, PINTADO Y LA CONFECCION, COLOCACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS | 370,470.00 | 2/09/2021 | 18/10/2022 | 27/10/2022 | 13 MESES 18 DÍAS | 14 DÍAS |

| | | | | | | | | | |
|---|-------------|----------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--------------------|---------|
| | | | I.E 52106, 501094,501169, 501237, 501214 Y LA I.E SANTO DOMINGO DE PANGOA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | | | | | | |
| 5 | RQ-052-0079 | AS-SM-23-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DE SERVICIO: SERVICIO DE INSTALACION DE AMBIENTES DE MODULOS PRE FABRICADOS DE SECADERO SOLAR PARA CAFÉ - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS GRANOS DE CAFÉ EN LA POST COSECHA DE LA ASOCIACION MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDUSTRIALES Y TURISMO DE CHACO DISTRITO DE ECHARATI | 260,000.00 | 20/02/2022 | 15/06/2022 | 28/06/2022 | 3 MESES 23 DÍAS | 13 DÍAS |
| 6 | RQ-041-0079 | AS-SM-44-2022-CS-MDE/LC-1 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI, EMP.PE28B(KITENI) SELVA ALEGRE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 232,708.00 | 1/02/2022 | 1/09/2022 | 27/09/2022 | 7 MESES 28 DÍAS | 26 DÍAS |
| 7 | RQ-052-0124 | AS-SM-37-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PASTA DE CACAO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTA DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CACAO DE MEDIO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 230,000.00 | 24/05/2022 | 5/08/2022 | 2/09/2022 | 2 MESES 11 DÍAS | 28 DÍAS |
| 8 | RQ-028-0246 | AS-SM-33-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SERVICIO: SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE JAULA DE AVES DE POSTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONAL PALMA REAL | 166,725.00 | 3/02/2022 | 6/06/2022 | 21/06/2022 | 4 MESES | 15 DÍAS |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------|----------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--------------------|---------|
| 9 | RQ-051-0247 | AS-SM-9-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO: ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA ORUGAS PARA LA META (0014) INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI LA CONVENCION CUSCO | 152,000.00 | 18/01/2022 | 22/03/2022 | 1/04/2022 | 3 MESES 5 DÍAS | 10 DÍAS |
| 10 | RQ-052-0269 | AS-SM-75-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULO DE ALMACEN DE CAFÉ PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ MEDIANTE EL MANEJO EFICIENTE EN POST COSECHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALTO SANTOATO LOS ALEGRES, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 120,000.00 | 13/09/2021 | 21/10/2022 | 7/11/2022 | 13 MESES 8 DÍAS | 17 DÍAS |
| 11 | RQ-044-0408 | AS-SM-59-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 170 - 185 HP PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-593, CU-595, CU-596, CU-598, CU-602 DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 110,400.00 | 19/07/2021 | 21/09/2022 | 13/10/2022 | 14 MESES | 22 DÍAS |
| 12 | RQ-036-0068 | AS-SM-31-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 102,300.00 | 12/03/2022 | 26/07/2022 | 17/08/2022 | 4 MESES 15 DÍAS | 21 DÍAS |

| | | | | | | | | | |
|----|-------------|----------------------------|--|-----------|------------|------------|------------|--------------------|--------|
| 13 | RQ-030-0565 | AS-SM-90-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE COLUMNA METALICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 54,950.00 | 8/07/2022 | 2/11/2022 | 11/11/2022 | 3 MESES 25 DÍAS | 9 DÍAS |
| 14 | RQ-030-0565 | AS-SM-90-2022-OEC-MDE/LC-1 | CONTRATACION DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE CORREAS METALICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 54,950.00 | 8/04/2022 | 2/11/2022 | 11/11/2022 | 6 MESES 24 DÍAS | 9 DÍAS |
| 15 | RQ-036-0071 | AS-SM-42-2022-OEC-MDE/LC-2 | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE CAMION CISTERNA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 46,800.00 | 17/05/2021 | 10/08/2022 | 19/08/2022 | 2 MESES 24 DÍAS | 9 DÍAS |

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, del Sistema Integrado de Administración Empresarial y Gubernamental – SIADEG y del aplicativo Sistema de Seguimiento de Inversiones.

En la Tabla 39, se presentan los 15 Métodos de selección aplicados para la contratación de servicios con mayores importes. Al respecto se observa que, en la mayoría de los 15 casos seleccionados, el tiempo de demora entre la fecha de emisión del Requerimiento y la fecha de inicio del Método de contratación es sustancial, a causa de que los Requerimientos presentan errores en su elaboración y consecuentemente originan el retraso del inicio del Método de contratación para la provisión de bienes en la entidad para el logro de los objetivos.

Así mismo, dicha situación también se evidencia en los reportes obtenidos del aplicativo del Sistema de Seguimiento de Inversiones, a continuación, se detallan los casos más sobresalientes:

Figura 41 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 4



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/Problemática | | |
|---------|---------------------|-----------------------|--|
| 2022-10 | Riesgos | Riesgos | |
| | | Descripción | |
| | | Medidas de mitigación | |
| | | Entidad Responsable | |
| | | Comentarios | |
| | Problemática | Problemática | DEMORA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES |
| | | Ambito | DENTRO DE LA ENTIDAD |
| | | Descripción | EXISTE DEFICIENCIAS PARA QUE EL MATERIAL LLEGUE A LA ZONA DEL PROYECTO |
| | | Acciones a seguir | SE REPROGRAMARA MEDIANTE UN CALENDARIO ACELERADO |
| | | Entidad Responsable | OTRO |
| | | Comentarios | FALTA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES. |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 41, evidencia que para el Caso N° 4 la aplicación del procedimiento de selección para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COBERTURA METÁLICA A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN, PINTADO Y LA CONFECCIÓN, COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES - DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCIÓN” por un importe de S/ 370,470.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-014-0547 presentó errores, lo cual generó retraso en la atención del mismo.

Figura 42 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 12



REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL FORMATO N° 12-B

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|--|
| 14/11/2022 04:32:19 p.m. | SE HA ESTADO EJECUTANDO PARTIDAS REFERIDAS A ALCANTARILLAS DE CONCRETO ARMADO Y LA ALCANTARILLA TMC DE 72", ASI COMO EL CORTE EN ROCA FIJA CON CEMENTO EXPANSIVO. EXISTE DEMASIADA DIFICULTAD EN LAS CONTRATACIONES DE ALQUILER DE MAQUINARIAS, LO QUE PERJUDICA EL AVANCE DE OBRA Y LO MAS PREOCUPANTE ES QUE PASA EL TIEMPO Y SE APROXIMA LA TEMPORADA DE LLUVIAS. |
| 13/10/2022 04:48:51 p.m. | durante el mes de septiembre el proyecto continua en ejecución. EXISTE DEMASIADA DIFICULTAD EN LAS CONTRATACIONES DE ALQUILER DE MAQUINARIAS, LO QUE PERJUDICA EL AVANCE DE OBRA Y LO MAS PREOCUPANTE ES QUE PASA EL TIEMPO Y SE APROXIMA LA TEMPORADA DE LLUVIAS. |
| 13/09/2022 11:09:23 a.m. | durante el mes de agosto el proyecto continua en ejecución. EXISTE DEMASIADA DIFICULTAD EN LAS CONTRATACIONES DE ALQUILER DE MAQUINARIAS HASTA LA FECHA NO SEHA PODIDO ALQUILAR NINGUNA MAQUINARIA LO QUE PERJUDICA EL AVANCE DE OBRA Y LO MAS PREOCUPANTE ES QUE PASA EL TIEMPO Y SE APROXIMA LA TEMPORADA DE LLUVIAS. |
| 10/08/2022 12:04:27 p.m. | LA OBRA SE REINICIA EL 11 DE MARZO DEL 2022, SE TIENE APROBADO EL PLAZO DE EJECUCION NUEVO HASTA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022. ACTUALMENTE LA OBRA CONTINUA EN EJECUCION |
| 13/07/2022 11:36:57 a.m. | LA OBRA SE REINICIA EL 11 DE MARZO DEL 2022, SE TIENE APROBADO EL PLAZO DE EJECUCION NUEVO HASTA EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2022. HASTA LA FECHA LOS REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLE, CEMENTO Y MAQUINARIAS NO SON ATENDIDOS |
| 14/06/2022 05:50:37 p.m. | DURANTE EL MES DE MAYO EL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI CONTINUA EN EJECUCION |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 42 evidencia que para el Caso N° 12 la aplicación del de selección para la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO” por un importe de S/ 102,300.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-036-0068 presentó errores, lo cual genero retraso en la atención del mismo.

Figura 43 Reporte de Sistema de Seguimiento de Inversiones para el Caso N° 14



**REPORTE DE SEGUIMIENTO
A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL
FORMATO N° 12-B**

| Periodo | Riesgo/ Problemática |
|-----------------------------|--|
| 01/03/2023 12:01:49 p.m. | inversion EN PROCESO DE REINICIO por motivos de transferencia de gestion municipal |
| 25/01/2023 12:50:01 p.m. | inversion EN PROCESO DE REINICIO por motivos de transferencia de gestion municipalSE HA ESTADO EJECUTANDO PARTIDAS REFERIDAS A SEÑALIZACION, HITOS KILOMETRICOS Y CULMINACION DE COMPACTADO A NIVEL DE AFIRMADO. A LO LARGO DE LA EJECUCION SE HA TENIDO DIFICULTADES CON LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, ESPECIALMENTE LOS ALQUILERES DE MAQUINARIAS QUE EN MUCHOS CASOS LOS PROCESOS HAN QUEDADO DESIERTOS, LO QUE HIZO RETRASAR LA EJECUCION DE OBRA, EL PARO DE LA ULTIMA SEMANA PERJUDICO PARA QUE NO SE CONCLUYAN LAS DENSIDADES DE CAMPO LA PLACA RECORDATORIA |
| 20/12/2022 12:56:09 p.m. | inversion paralizada con fecha 15 de diciembre del año 2022, por motivos de transferencia de gestion municipalSE HA ESTADO EJECUTANDO PARTIDAS REFERIDAS A SEÑALIZACION, HITOS KILOMETRICOS Y CULMINACION DE COMPACTADO A NIVEL DE AFIRMADO. A LO LARGO DE LA EJECUCION SE HA TENIDO DIFICULTADES CON LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, ESPECIALMENTE LOS ALQUILERES DE MAQUINARIAS QUE EN MUCHOS CASOS LOS PROCESOS HAN QUEDADO DESIERTOS, LO QUE HIZO RETRASAR LA EJECUCION DE OBRA, EL PARO DE LA ULTIMA SEMANA PERJUDICO PARA QUE NO SE CONCLUYAN LAS DENSIDADES DE CAMPO LA PLACA RECORDATORIA |
| 18/12/2022 12:04:56 p.m. | SE HA ESTADO EJECUTANDO PARTIDAS REFERIDAS A LA ALCANTARILLA TMC DE 72", BADEN EN PAMOCUATO, CONFORMACION Y COMPACTADO A NIVEL DE AFIRMADO, CUNETAS EN MATERIAL SUELTO, EXISTE DEMASIADA DIFICULTAD EN LAS ULTIMAS CONTRATACIONES DE ALQUILER DE MAQUINARIAS, LO QUE PERJUDICA EL AVANCE DE OBRA Y LO MAS PREOCUPANTE ES QUE PASA EL TIEMPO Y SE APROXIMA LA TEMPORADA DE LLUVIAS. |

Fuente: (Invierte.pe, 2024)

La Figura 43 evidencia que para el Caso N° 14 la aplicación del procedimiento de selección para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE CORREAS METALICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION-CUSCO” por un importe de S/ 54,950.00 se realizó con una sustancial demora, debido a que el Requerimiento RQ-030-0565 presentó errores, lo cual generó retraso en la atención del mismo.

Finalmente, podemos destacar la importancia del Requerimiento, sobre todo porque de su correcta elaboración depende en gran medida el éxito del proceso de contratación de bienes y

servicios. Por ello los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Echarati que laboran en las áreas o unidades y que elaboran dicho documento administrativo, debe ser personal capacitado, a efectos de cumplir con lo establecido en el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1439 que aprueba el “Sistema Nacional de Abastecimiento”, que menciona que *“los responsables y servidores pertenecientes a las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público son profesionales, técnicos o personal capacitado”*.

CONCLUSIONES

Primero. Según los datos presentados en la Tabla 38 “Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del Método de contratación de bienes” y la Tabla 39 “Tiempo de demora entre la fecha de emisión del requerimiento y el inicio del método de contratación de servicios” se observa que, en la mayoría de ambos casos, el tiempo de demora entre la fecha de emisión del Requerimiento y la fecha de inicio del Método de contratación de bienes y servicios es sustancial, debido a que las áreas usuarias no elaboran de manera adecuada el Requerimiento, es decir, se elaboran con errores y/o deficiencias que posteriormente repercuten en el proceso de contratación de bienes y servicios. Por tanto, se concluye que la elaboración del Requerimiento incide de manera directa en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

Segundo. Según los datos presentados en la Tabla 3 “Determinación adecuada de las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes” el 57% de los encuestados consideran que la Entidad casi nunca determino adecuadamente las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, así mismo en la Tabla 12 “Determinación adecuada de la capacidad técnica y profesional en los Términos de Referencia para la contratación de servicios” se observa que el 76% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determino adecuadamente la capacidad técnica y profesional en los Términos de Referencia para la contratación de servicios. Además, en las Tablas 26 y 27 “Tiempo adecuado para la contratación de bienes y servicios” se observa que la contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca fue oportuna. Esto debido a que las áreas usuarias no elaboran de manera adecuada el Requerimiento, es decir, se elaboran con errores y/o deficiencias, consecuentemente originan el retraso del inicio del proceso de contratación para la provisión de bienes y servicios en la entidad. Por lo cual se concluye que la elaboración del Requerimiento incide de manera significativa en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

Tercero. Según los datos presentados en la Tabla 29 “Contratación de bienes al mejor precio” se observa que el 63% de los encuestados consideran que la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca se realizó al mejor precio y en la Tabla 30 “Contratación de servicios al mejor precio” se observa que el 65% de los encuestados consideran que la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca se realizó al mejor precio. Esto debido a que las áreas usuarias elaboran los Requerimientos de bienes y servicios sin especificar adecuadamente las cantidades, es decir solicitan menores cantidades a las que realmente necesitan y no permiten acceder a precios de productos al por mayor. Por lo cual se concluye que la elaboración del requerimiento incide de manera determinante en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

Cuarto. Según los datos presentados en la Tabla 6 “Determinación adecuada de las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes” se observa que el 73% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes, así mismo en la Tabla 14 “Determinación adecuada de la experiencia del postor en los Términos de Referencia para la contratación de servicios” se observa que el 71% de los encuestados consideran que las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati casi nunca determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los Términos de Referencia para la contratación de servicios. Lo cual se corrobora con la información presentada en las Tablas 32 y 33 “Contratación de bienes y servicios de calidad” en las que se observa que la Municipalidad Distrital de Echarati ocasionalmente realizó la contratación de bienes y servicios de calidad, puesto que las áreas usuarias no definen con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes y servicios en los Requerimientos; Por tanto se concluye que la elaboración del Requerimiento incide de manera trascendental en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

RECOMENDACIONES

- Primero.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Echarati la formulación e implementación de una Directiva que establezca los parámetros mínimos que deben estipular las áreas usuarias en el Requerimiento, tales como: cantidades, unidades de medida, plazos de entrega, calidades, garantías, dimensiones, modalidades de prestación de servicios, entre otros. Lo cual permitirá contar con Requerimientos con información completa y consecuentemente que el proceso de contratación de bienes y servicios se de manera oportuna y eficiente.
- Segundo.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Echarati disponer la realización de capacitaciones sobre la Ley 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” dirigidas a todo el personal de la Unidad de Abastecimiento a efectos de que los Métodos de selección para la contratación de bienes y servicios que se requieren, se den de manera oportuna.
- Tercero.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Echarati disponer a las unidades orgánicas determinar con precisión las características físicas y funcionales al momento de elaborar los Términos de Referencia; así como las Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios y bienes respectivamente; ya que el Órgano Encargado de las Contrataciones, elabora las bases administrativas, tomando como base la información contenida en dichos documentos. Por cuanto al tener bases claras y bien definidas permitirá la mayor participación de postores y permitirá acceder a contrataciones de bienes y servicios al mejor precio.
- Cuarto.** Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de Echarati cumplir con lo establecido en el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1439 que aprueba el “Sistema Nacional de Abastecimiento”, que menciona que *“los responsables y servidores pertenecientes a las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público son profesionales, técnicos o personal capacitado”*, es decir se debe contratar personal con conocimientos y experiencia en actividades relacionadas a las Cadena de Abastecimiento Público por cuánto dicho personal cuenta con las capacidades para la correcta elaboración y uso del

Requerimiento y demás documentación administrativa requerida para la contratación de bienes y servicios de la mejor calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación - Introducción a la metodología científica*. Caracas - República Bolivariana de Venezuela: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades*. Colombia: Prentice Hall.
- Curasi, J. E. (2021). *Universidad José Carlos Mariategui*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1016>
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01. (2019). *www.mef.gob.pe*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-instrumentos-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file>
- DL 1439. (16 de Setiembre de 2018). *El Peruano*. Obtenido de Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Fernández Cáceres, J. (2018). *UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ*. Obtenido de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2227>
- Gomez, M. (2017). *Introducción a la metodología científica*. Córdova: Editorial Brujas.
- Huamantupa Huarcaya, Y. (2017). *Universidad Autónoma de Ica*. Obtenido de <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/autonomadeica/589>
- Huarcaya Aguilar, M., & Vivanco Núñez, H. (2017). *Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*. Obtenido de <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/4354>
- Invierte.pe. (2024). *ofi5.mef.gob.pe*. Obtenido de Aplicativo Informático Sistema de Seguimiento de Inversiones : <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index>
- Ley 27972. (06 de Mayo de 2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Maicelo, C. E. (2019). *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas*. Obtenido de <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/1846>
- Mamani, V. (2018). *Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27065>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de Noviembre de 2021). Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1303811/Presentaci%C3%B3n%20-%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20Requerimientos.pdf>
- Municipalidad Distrital de Echarati. (2022). *Municipalidad Distrital de Echarati*. Obtenido de <https://www.muniecharati.gob.pe/>
- Municipalidad Distrital de Echarati. (2022). *www.gob.pe*. Obtenido de Municipalidad Distrital de Echarati: <https://www.gob.pe/institucion/muniecharati/institucional>

- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2021). *cdn.www.gob.pe*. Obtenido de [cdn.www.gob.pe:](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1694321/Presentación%20-%20Elaboración%20de%20requerimientos%20-%20Transmisión%20en%20vivo%2026.02.2021.pdf)
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1694321/Presentación%20-%20Elaboración%20de%20requerimientos%20-%20Transmisión%20en%20vivo%2026.02.2021.pdf>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (Junio de 2017). *Guía Práctica N° 5*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355632/Guía_Práctica_N__5___Cómo_se_formula_el_requerimiento_20190826-2102-13cqhrd.pdf?v=1566857344
- Palma Masías, L. (2019). *Universidad Andina del Cusco*. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4005>
- Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de Perú. (2021). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de [oei.int:](https://oei.int/downloads/blobs/eyJfcmlFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBa2srliwiZlZlXhwIjpuclwXsLCJwdXliOiJibG9iX2lkIn19--4800cffc0f4a661c327a7889e2d87a5ca15a5930/PE_COM_P01_2021.pdf)
https://oei.int/downloads/blobs/eyJfcmlFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBa2srliwiZlZlXhwIjpuclwXsLCJwdXliOiJibG9iX2lkIn19--4800cffc0f4a661c327a7889e2d87a5ca15a5930/PE_COM_P01_2021.pdf
- Quispe Ccoyori, O. (2019). *Universidad Andina del Cusco*. Obtenido de <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/2809>
- Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE. (Octubre de 2013). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/userfiles/archivos/PROYECTO%20INSTRUCTIVO%20SOBRE%20FORMULACION%20DE%20EETT%20Y%20TDR%20-JGI-%2018.04.12.pdf>
- Revilla et al. (Junio de 2017). *www.culturacusco.gob.pe*. Obtenido de https://www.culturacusco.gob.pe/portal/descargar/Comunicados/2019/GUIA_PARA_FORMULACION_REQUERIMIENTOS.pdf
- Rivera C. & Pérez N. (2021). *www.osce.gob.pe*. Obtenido de Subdirección de Capacitación del OSCE : http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap3_m2.pdf
- Tamayo y Tamayo. (2011). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: EDITORIAL LIMUSA S.A.
- Wikipedia. (Setiembre de 2023). *es.wikipedia.org*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Echarate#:~:text=El%20distrito%20fue%20creado%20el,julio%20desde%20el%20a%C3%B1o%201985.

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022.

| PROBLEMA(S) | OBJETIVO(S) | HIPÓTESIS | VARIABLES Y DIMENSIONES | METODOLOGÍA |
|--|--|---|--|---------------------------------------|
| GENERAL | GENERAL | GENERAL | | Técnicas: |
| ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022? | Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | La elaboración del requerimiento incide de manera directa en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | Variable Independiente (X) La elaboración del requerimiento | - Encuesta. - Análisis documental |
| <u>ESPECIFICOS</u> | <u>ESPECIFICOS</u> | <u>ESPECIFICOS</u> | | Instrumentos: |
| 1. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022? | 1. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | 1. La elaboración del requerimiento incide de manera significativa en la contratación oportuna en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | X1. Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes X2. Términos de referencia para la contratación de servicios. X3. Expediente técnico para la contratación de obras. | - Cuestionario. - Guía documental. |
| | | | | Tipo de investigación: |
| | | | | “Investigación Aplicada” |
| | | | | Nivel de investigación: |
| | | | | “Correlacional” |

| | | | Variable Dependiente (Y) | Diseño de investigación: “No experimental” Población: La población del presente trabajo de investigación está constituida por el total de 776 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Echarati. Muestra: El tamaño de la muestra está conformado por un total de 99 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Echarati. |
|---|---|--|--|---|
| 2. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022? | 2. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | 2. La elaboración del requerimiento incide de manera determinante en la contratación al mejor precio en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | | |
| 3. ¿De qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022? | 3. Determinar de qué manera la elaboración del requerimiento incide en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | 3. La elaboración del requerimiento incide de manera trascendental en la contratación de la mejor calidad en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. | Proceso de contratación Y1. Contratación oportuna. Y2. Contratación al mejor precio. Y3. Contratación de la mejor calidad. | |

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO N° 1

Tema de investigación: “La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Elaboración del requerimiento”

Valoración:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (2)
- Nunca (1)

| N° | ITEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las cantidades en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna las características físicas en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 5 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna las características funcionales en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 6 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 7 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el lugar de entrega en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 9 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en las Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes? | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 11 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna capacidad técnica y profesional en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 12 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 13 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la experiencia del postor en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 14 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 15 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 16 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en los términos de referencia para la contratación de servicios? | | | | | |
| 17 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la capacidad operativa en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |
| 18 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la capacidad técnica y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |
| 19 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada la experiencia del postor en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 20 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna la experiencia del postor y profesional en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |
| 21 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera adecuada el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |
| 22 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati determinaron de manera oportuna el plazo de entrega en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |
| 23 | ¿Considera usted que, las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Echarati estipularon con precisión la presentación de garantías en el expediente técnico para la contratación de obras? | | | | | |

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO N° 2

Tema de investigación: “La elaboración del requerimiento y su incidencia en el proceso de contratación en la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Echarati, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Proceso de contratación”

Valoración:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (2)
- Nunca (1)

| N° | ITEMS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|--|---|---|---|---|---|
| 1 | ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | | | | | |
| 2 | ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | | | | | |
| 3 | ¿Considera usted que, el tiempo empleado para la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati fue adecuado? | | | | | |
| 4 | ¿Considera usted que, la contratación de bienes en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | | | | | |
| 5 | ¿Considera usted que, la contratación de servicios en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | | | | | |
| 6 | ¿Considera usted que, la contratación de obras en la Municipalidad Distrital de Echarati se realizó al mejor precio? | | | | | |
| 7 | ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de bienes de calidad? | | | | | |
| 8 | ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de servicios de calidad? | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 9 | ¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Echarati realizó la contratación de obras de calidad? | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 04

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES – PERIODO 2022

| N° | NOMENCLATURA | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO | IMPORTE |
|----|------------------------------|------------------------|---|------------|
| 1 | AS-SM-1-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BLOQUETAS DE CONCRETO PARA LA OBRA: CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI, SANTA GENARA Y LOS NARANJALES, ZONAL ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 54,000.00 |
| 2 | SIE-SIE-1-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg, PARA LA CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI - SANTA GENARA Y NARANJALES, ZONAL ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | 54,000.00 |
| 3 | SIE-SIE-2-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VIAL VECINAL DE LA MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE - ECHARATI | 124,800.00 |
| 4 | AS-SM-2-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 59,749.04 |
| 5 | LP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI, LA CONVENCION - CUSCO | 473,424.77 |
| 6 | SIE-SIE-3-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE DIESEL B5 S-50 - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VECINAL DE LA ZONAL DE ECHARATI-DISTRITO DE ECHARATI | 64,750.00 |
| 7 | SIE-SIE-5-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg - INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO, COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION, ECHARATE LA CONVENCION | 72,500.00 |
| 8 | SIE-SIE-4-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE ACCOPAMPA - ECHARATI | 111,125.00 |
| 9 | SIE-SIE-6-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 kg - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES PIEDRA BLANCA Y SIETE VUELTAS, ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 70,625.00 |
| 10 | SIE-SIE-2-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VIAL VECINAL DE LA MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE - ECHARATI | 124,800.00 |
| 11 | AS-SM-4-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CONDUCTORES ELECTRICOS PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ALTO INKILHUATO, ALTO CHARAHUATO, ALTO KUVIRIARI, ALTO KEPASHIATO ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO ECHARATI, LA CONVENCION CUSCO. | 116,867.20 |
| 12 | COMPRESM-1-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIODIGESTORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD ACCOPAMPA - ACCOPAMPA - DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 68,580.00 |
| 13 | SIE-SIE-4-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA COMUNIDAD DE ACCOPAMPA - ECHARATI | 111,125.00 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|---|------------|
| 14 | AS-SM-5-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE MANGUERA PARA AGUA DE POLIETILENO - INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA, VILLA CERRADA, PAMPA ECHARATI, SANTA GENARA, ZONAL ECHARATI - ECHARATI - LA CONVENCION | 79,200.00 |
| 15 | SIE-SIE-8-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 54,000.00 |
| 16 | COMPRESM-3-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE SUSTRATO PARA LA REHABILITACION DE AREAS DEFORESTADAS CON FINES AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE KITENI Y MASOQUIATO, EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 55,080.00 |
| 17 | COMPRESM-2-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE TIMBO DE PLASTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 68,540.00 |
| 18 | SIE-SIE-2-2022-OEC-MDE/LC-3 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VIAL VECINAL DE LA MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE - ECHARATI | 124,800.00 |
| 19 | AS-SM-6-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE VALVULAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO. | 98,000.00 |
| 20 | AS-SM-7-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION DE AMBIENTES C.R.E. PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS I.I.EE DE NIVEL PRIMARIO ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 97,890.00 |
| 21 | AS-SM-8-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE PLAYA PACHIRI AMBAS MARGENES, KUVIRIARI, MEDIO - ALTO CHARAHUATO DE LA COMUNIDAD DE PACHIRI - ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION -CUSCO | 135,650.00 |
| 22 | AS-SM-11-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE MANGUERAS HDP PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE RECURSOS ACUICOLAS AMAZONICOS EN LA ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 64,200.00 |
| 23 | SIE-SIE-9-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA CREACION DEL PUENTE CARROZABLE ALTO IVOCHOTE SOBRE EL RIO PAQUICHARI - CPM IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE- LA COVENCION - CUSCO | 62,000.00 |
| 24 | SIE-SIE-7-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-654, CU-771, CU-773, CU-774, CU-775, CU-776, CU-777 Y TRAMO CHAHUARES - TUNASMOCCO DE LA ZONAL DE ECHARATI, LA CONVENCION - CUSCO | 84,495.00 |
| 25 | AS-SM-14-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CESPED SINTETICO - INCLUYE COLOCADO - PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 501217 DE KORIMANI PROMETIDA EN EL SECTOR BAJO KORIMANI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 104,235.00 |
| 26 | AS-SM-15-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE ACCESORIOS DE PVC Y VALVULAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA - VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATI - SANTA GENARA - ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 264,288.00 |
| 27 | SIE-SIE-11-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOHOL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS DE LOS SECTORES DE BALSEADERO, ACOPAMPA, PALMANAYOC Y MANTOREAL DE LA ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 63,337.50 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|--|------------|
| 28 | AS-SM-6-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE VALVULAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 98,000.00 |
| 29 | SIE-SIE-7-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-654, CU-771, CU-773, CU-774, CU-775, CU-776, CU-777 Y TRAMO CHAHUARES - TUNASMOCCO DE LA ZONAL DE ECHARATI, LA CONVENCION - CUSCO | 84,495.00 |
| 30 | AS-SM-17-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CERIFICADOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 109,500.00 |
| 31 | SIE-SIE-12-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO SIMBENI - ALTO PIGUIATO DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 83,890.00 |
| 32 | SIE-SIE-2-2022-OEC-MDE/LC-4 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE - MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y RECUPERACION PUNTUAL DE PLATAFORMA EN LA RED VIAL VECINAL DE LA MARGEN DERECHA EN LA ZONAL DE IVOCHOTE - ECHARATI | 124,800.00 |
| 33 | SIE-SIE-10-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | DIESEL B5 S-50 - LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PARA LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 47,100.00 |
| 34 | AS-SM-16-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: LADRILLO PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES PLAYA PACHIRI AMBAS MARGENES, KUVIRIARI, MEDIO- ALTO CHARAHUATO DE LA COMUNIDAD DE PACHIRI - ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 96,250.00 |
| 35 | AS-SM-18-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: FUNGICIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONALES DE PALMAREAL Y ECHARATI. | 80,600.00 |
| 36 | AS-SM-22-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: HIJUELOS DE PIÑA VARIEDAD GOLDEN PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS COMPETITIVOS EN LA PRODUCCIÓN DE PIÑA A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN 17 SECTORES DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 120,000.00 |
| 37 | SIE-SIE-12-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO SIMBENI - ALTO PIGUIATO DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 83,890.00 |
| 38 | SIE-SIE-1-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ALCUZAMA ALTA, BAJA, CALCAPAMPA VILLA CERRADA SANTA GENARA - ECHARATE | 66,000.00 |
| 39 | COMPRESM-6-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: EQUIPOS SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES PIEDRA BLANCA Y SIETE VUELTAS DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 50,898.00 |
| 40 | AS-SM-20-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DE BANDEJAS Y TUBETES - REHABILITACION DE AREAS DEFORESTADAS CON FINES AMBIENTALES MASOQUIATO - ZONAL KITENI - ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO | 85,250.00 |
| 41 | SIE-SIE-14-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-610, CU-611, CU-619 Y TRAMO CONFORTAYOC - ALTO CONFORTAYOC DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 109,570.00 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|--|--------------|
| 42 | SIE-SIE-13-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA CREACION DEL PUENTE CARROZABLE ALTO IVOCHOTE SOBRE EL RIO PAQUICHARI - CPM IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 72,661.80 |
| 43 | AS-SM-13-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 50,800.00 |
| 44 | SIE-SIE-12-2022-OEC-MDE/LC-3 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO SIMBENI - ALTO FIGUIATO DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 83,890.00 |
| 45 | SIE-SIE-15-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-631, CU-632, TRAMO ALTO KITENI, VIRACOCASI, CIRIALO- CACASMAYO Y TRAMO SIETE DE JUNIO - YANASHIRI - ALTO CANAN DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 144,200.00 |
| 46 | SIE-SIE-10-2022-CS-MDE/LC-2 | Bien | DIESEL B5 S-50 - LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO PARA LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 47,100.00 |
| 47 | SIE-SIE-1-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg - INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ALCUZAMA ALTA, BAJA, CALCAPAMPA VILLA CERRADA SANTA GENARA - ECHARATE | 66,000.00 |
| 48 | AS-SM-17-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACION DE CERIFICADOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 109,500.00 |
| 49 | COMPRESM-7-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACIÓN DE DOLOMITA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 63,800.00 |
| 50 | COMPRESM-5-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE TALANCATO - ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 64,800.00 |
| 51 | COMPRESM-4-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIONES DE ACCESORIOS DE CONEXIÓN RÁPIDA PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA-CALCAPAMPA VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATE - SANTA GENARA - ECHARATI | 67,900.00 |
| 52 | SIE-SIE-16-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 189,450.00 |
| 53 | SIE-SIE-17-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO DE ECHARATE | 53,720.00 |
| 54 | AS-SM-10-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL, BIOMEDICO, LABORATORIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 1,045,237.50 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|--|------------|
| 55 | AS-SM-28-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS GRANOS SECOS DEL CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE DE ECHARATE. | 170,000.00 |
| 56 | SIE-SIE-18-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-620, CU-621, CU-638 Y TRAMO KIMARIATO DE LA ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 145,650.00 |
| 57 | AS-SM-27-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: BIODIGESTOR DE POLIETILENO DE 600 l INCLUYE ACCESORIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE S.B.I. EN LAS COMUNIDADES PIEDRA BLANCA Y SIETE VUELTAS ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO | 71,400.00 |
| 58 | AS-SM-56-2021-CS-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO, ELECTROMECHANICO Y MOBILIARIO CLINICO PARA EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 668,381.25 |
| 59 | AS-SM-13-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: MOTOCICLETAS LINEALES PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 50,800.00 |
| 60 | AS-SM-29-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: PUERTA DE MADERA AGUANO INCLUYE INSTALACION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL S.B.I. EN LAS COMUNIDADES PIEDRA BLANCA Y SIETE VUELTAS ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 47,600.00 |
| 61 | SIE-SIE-16-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 189,450.00 |
| 62 | AS-SM-38-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: REFLECTOR LED PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION | 78,360.00 |
| 63 | SIE-SIE-20-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE INSTALCION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILL, PAN DE AZUCAR PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC ECHARATE | 71,603.90 |
| 64 | SIE-SIE-14-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-610, CU-611, CU-619 Y TRAMO CONFORTAYOC - ALTO CONFORTAYOC DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 130,300.00 |
| 65 | AS-SM-28-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS GRANOS SECOS DEL CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE DE ECHARATE. | 170,000.00 |
| 66 | SIE-SIE-18-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-620, CU-621, CU-638 Y TRAMO KIMARIATO DE LA ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 162,700.00 |
| 67 | AS-SM-39-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE TRANSFORMACION PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE LECTRIFICACION RURAL ALTO INKILHUATO, ALTO CHARAHUAYO ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE. LA CONVENCION- CUSCO | 168,119.00 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|--|------------|
| 68 | AS-SM-32-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO PARA LA REHABILITACIÓN DE AREAS DEFORESTADAS CON FINES AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE KITENI Y MASOQUIATO, EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION -CUSCO. | 94,780.00 |
| 69 | AS-SM-40-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE PLANTONES DE GUANABANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GUANABANA EN 16 SECTORES - ECHARATE- LA CONVENCION - CUSCO | 335,000.00 |
| 70 | AS-SM-6-2022-OEC-MDE/LC-3 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CONTRATACION DE VALVULAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 131,849.00 |
| 71 | AS-SM-35-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CARPA PARA COSECHA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 65,400.00 |
| 72 | AS-SM-34-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CARRO DE CARGA PARA TABLET PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ZONAL ECHARATE, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 59,113.14 |
| 73 | AS-SM-47-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: MATERIALES PARA TABLERO METALICO PARA LA CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MANTALO - ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 272,500.00 |
| 74 | AS-SM-56-2021-CS-MDE/LC-3 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO, ELECTROMECHANICO Y MOBILIARIO CLINICO PARA EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 668,381.25 |
| 75 | AS-SM-35-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE CARPA PARA COSECHA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 65,400.00 |
| 76 | SIE-SIE-21-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 164,400.00 |
| 77 | AS-SM-48-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: PUERTAS PARA LA CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI, SANTA GENARA Y LOS NARANJALES, ZONAL ECHARATI, DEL DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 80,866.50 |
| 78 | AS-SM-39-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: EQUIPOS DE TRANSFORMACION PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE LECTRIFICACION RURAL ALTO INKILHUATO, ALTO CHARAHUAYO ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE. LA CONVENCION- CUSCO | 168,119.00 |
| 79 | SIE-SIE-22-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: COMBUSTIBLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA I.E. PRIMARIA 501236 ALTO YANASHIRI - ROSALPAMPA, ZONAL KITENI, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 220,500.00 |
| 80 | AS-SM-51-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: BIODIGESTORES PARA LA CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI, SANTA GENARA Y LOS NARANJALES, ZONAL ECHARATI, DEL DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 140,625.00 |

| | | | | |
|----|------------------------------|------|--|--------------|
| 81 | AS-SM-52-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: MOCHILA ASPERJADORA MANUAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO COMPETITIVOS EN LA PRODUCCION DE PIÑA A TRAVES DE LA INNOVACION TECNOLOGICA EN 17 SECTORES DE LA ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE CHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 84,391.67 |
| 82 | AS-SM-55-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CERA ESTAMPADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 77,400.00 |
| 83 | AS-SM-53-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO | 85,125.00 |
| 84 | AS-SM-50-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE OVAS EMBRIONADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES. ALTO MATERIATO, TUCANTINAS, ALTO PIGUIATO, ALTO KORIBENI, COPACABANA, ALTO UNION, ALTO CIRIALO Y SAN ANTONIO EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONV | 62,066.67 |
| 85 | AS-SM-57-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: MOTOCICLETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 132,400.00 |
| 86 | AS-SM-26-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO POBLADO DE PALMA REAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 362,012.00 |
| 87 | SIE-SIE-23-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-622, CU-623, CU-624, CU-625 Y TRAMO SANTOATO - CENTRO SANTOATO DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 91,575.00 |
| 88 | AS-SM-10-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL, BIOMEDICO, LABORATORIO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 1,045,237.50 |
| 89 | AS-SM-47-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: MATERIALES PARA TABLERO METALICO PARA LA CREACION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO MANTALO - ZONAL IVOCHOTE, ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 272,500.00 |
| 90 | SIE-SIE-25-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N501236 ALTO YANASHIRI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO. | 68,077.50 |
| 91 | AS-SM-50-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE OVAS EMBRIONADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES. ALTO MATERIATO, TUCANTINAS, ALTO PIGUIATO, ALTO KORIBENI, COPACABANA, ALTO UNION, ALTO CIRIALO Y SAN ANTONIO EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONV | 62,066.67 |
| 92 | AS-SM-53-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO | 85,125.00 |
| 93 | AS-SM-40-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE PLANTONES DE GUANABANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO | 335,000.00 |

| | | | | |
|-----|------------------------------|------|--|------------|
| | | | PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GUANABANA EN 16 SECTORES - ECHARATE- LA CONVENCION - CUSCO | |
| 94 | AS-SM-62-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CUYES PARA RECRIA: PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA ALIMENTACION FAMILIAR DE LA PRODUCCION ORGANICA Y ECOLOGICA EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS DE LAS ZONALES DE PALMA REAL, KITENI E IVOCHOTE - DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 54,000.00 |
| 95 | AS-SM-57-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: MOTOCICLETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 132,400.00 |
| 96 | SIE-SIE-29-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P. DE ECHARATE-ZONAL ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 60,120.00 |
| 97 | SIE-SIE-28-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN URUSAYHUA DEL C.P. DE ECHARATE-ZONAL ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 48,972.25 |
| 98 | SIE-SIE-31-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALMACEN O DEPOSITO; EN EL (LA) CAMPO FERIAL DEL CENTRO POBLADO DE ECHARATE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 60,210.00 |
| 99 | SIE-SIE-24-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-593, CU-595, CU-596, CU-597, CU-598, CU-599, CU-602 DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 103,600.00 |
| 100 | SIE-SIE-34-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-631, CU-632, TRAMO ALTO KITENI, VIRACOHASI, CIRIALO-CACASMAYO Y TRAMO SIETE DE JUNIO-YANASHIRI -ALTO CANAN DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 158,187.50 |
| 101 | AS-SM-32-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO PARA LA REHABILITACION DE AREAS DEFORESTADAS CON FINES AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE KITENI Y MASOQUIATO, EN LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION -CUSCO. | 94,780.00 |
| 102 | AS-SM-3-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: VARAS YEMERAS DE CACAO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVOS COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL DE KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO | 102,600.00 |
| 103 | SIE-SIE-26-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE FERTILIZANTE GRANULADO 20-20-20 NPK PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE AREAS DE PROTECCION RIBEREÑA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES EN LA ZONAL DE ECHARATE DEL DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 50,269.25 |
| 104 | SIE-SIE-33-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE POSTES DE CONCRETO PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA, RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR DE ALTO IVOCHOTE, ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 84,480.00 |
| 105 | AS-SM-26-2022-CS-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO POBLADO DE PALMA REAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA | 362,012.00 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------|------|---|------------|
| | | | EN LAS ZONALES DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | |
| 106 | LP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARTI, LA CONVENCION - CUSCO | 469,215.36 |
| 107 | SIE-SIE-36-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIO 501277 DE MANTOREAL, ZONAL PALMAREAL, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 89,400.00 |
| 108 | SIE-SIE-35-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E. 52106,501094,501169,501237,501214 Y LA I.E. SANTO DOMINGO DE PANGOA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION. | 95,625.00 |
| 109 | SIE-SIE-27-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I: PARA LA CONTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y RESERVORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL, EN LA COMUNIDAD DE ALTO PROGRESO, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - | 62,320.00 |
| 110 | SIE-SIE-30-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 80,100.00 |
| 111 | AS-SM-67-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE GALLINAS CRIOLLAS MEJORADAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONALES PALMA REAL Y ECHARATE DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 81,000.00 |
| 112 | AS-SM-64-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | ADQUISICION PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO PARA EXTERIORES PUNTO A PUNTO: PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 93,800.00 |
| 113 | SIE-SIE-32-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BARRAS PARA CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTOS: INSTALACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA EN LAS I.E 52106, 501094,501169, 501237, 501214 Y LA I.E SANTO DOMINGO DE PANGOA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCIO | 94,147.80 |
| 114 | SIE-SIE-37-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BARRAS PARA CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E DE NIVEL PRIMARIO N 501277 DE MANTOREAL-ZONAL PALMA REAL, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 74,827.35 |
| 115 | COMPRESM-8-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE KAPASHIARI - MOSOQLLACTA - ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 68,580.00 |
| 116 | COMPRESM-10-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA LOCALIDAD DE ALTO SANGOBATEA- ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 43,727.40 |
| 117 | COMPRESM-14-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO PARA EL MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA MICROCUENCA SAN MIGUEL - | 68,970.00 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------|------|--|------------|
| | | | SAJIRUYOC ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | |
| 118 | COMPRESM-9-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE APARATOS SANITARIOS PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES PLAYA PACHIRI AMBAS MARGENES, KUVIRIARI, MEDIO - ALTO CHARAHUATO DE LA COMUNIDAD DE PACHIRI - ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE -LA CONVENCION -CUSCO. | 62,341.78 |
| 119 | AS-SM-69-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CONTRATACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS CENTROS POBLADOS DE KITENI E IVOCHOTE, PARA EL PROYECTO CON META 0117, DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LAS ZONALES DE ECHARATE, PALMA REAL, KITENI, KEPASHIATO E IVOCHOTE EN EL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION, CUSCO | 659,000.00 |
| 120 | AS-SM-73-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE CONDUCTORES ELECTRICOS PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA, RED SECUNDARIA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL (LA) SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN EL SECTOR DE ALTO IVOCHOTE, ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 109,401.63 |
| 121 | AS-SM-74-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: TUBOS PARA ESTRUCTURA METALICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 501172 UNION ARENAL, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 125,820.00 |
| 122 | COMPRESM-12-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES; ALTO MATERIATO, TUCANTINAS, ALTO PIGUIATO, ALTO KORIBENI, COPACABANA, ALTO UNION, ALTO CIRIALO Y SAN ANTONIO EN LA ZONAL DE PAL | 57,000.00 |
| 123 | COMPRESM-13-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE FERTILIZANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MÉTODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 59,310.00 |
| 124 | SIE-SIE-34-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-631, CU-632, TRAMO ALTO KITENI, VIRACOCIASI, CIRIALO-CACASMAYO Y TRAMO SIETE DE JUNIO-YANASHIRI -ALTO CANAN DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 158,187.50 |
| 125 | AS-SM-70-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: ACCESORIO DE PVC Y VALVULERIA PARA EL PROYECTO: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIION ALCUZAMA ALTA, ALCUZAMA BAJA, CALCAPAMPA- VILLA CERRADA Y PAMPA ECHARATE- SANTA GENARA- ZONAL DE ECHARATE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 147,332.00 |
| 126 | SIE-SIE-40-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 56,530.00 |
| 127 | COMPRESM-16-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE APARATOS SANITARIOS PARA LA CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI - LOS NARANJALES, ZONAL ECHARATI DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 53,124.50 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------|------|---|------------|
| 128 | SIE-SIE-39-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS CALLES Y AVENIDAS NO PAVIMENTADOS DEL CENTRO POBLADO DE CONCEPCION Y LA URBANIZACION CCORICANCHA DE LA ZONAL DE ECHARATE, DISTRITO ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 78,660.00 |
| 129 | COMPRESM-15-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES Y CAJAS DE REGISTRO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE TERENGAVINE, ZONAL IVOCHOTE DEL DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 63,345.00 |
| 130 | SIE-SIE-35-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E. 52106,501094,501169,501237,501214 Y LA I.E. SANTO DOMINGO DE PANGOA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION. | 95,625.00 |
| 131 | SIE-SIE-36-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIO 501277 DE MANTOREAL, ZONAL PALMAREAL, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 89,400.00 |
| 132 | SIE-SIE-38-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-639, CU-640, CU-641, CU-642 Y CU-646 Y TRAMO ALTO UNION-LLACTAPATA DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 133,662.40 |
| 133 | SIE-SIE-41-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE FERTILIZANTE (FOSFATO DIAMONICO) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 120,960.00 |
| 134 | SIE-SIE-42-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE FERTILIZANTE (SULFATO DE POTASIO) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 106,920.00 |
| 135 | AS-SM-63-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CABALLETES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION APICOLA, EN ARMONIA CON LA DIVERSIDAD CLIMATICA DE LA ZONAL ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 90,000.00 |
| 136 | SIE-SIE-30-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 80,100.00 |
| 137 | COMPRESM-18-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE TERRAZO PREMEZCLADO Y PLATINA DE ALUMINIO PARA ACABADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 58,047.60 |
| 138 | AS-SM-48-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: PUERTAS PARA LA CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LOS SECTORES DE PAMPA ECHARATI, SANTA GENARA Y LOS NARANJALES, ZONAL ECHARATI, DEL DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 80,866.50 |
| 139 | COMPRESM-17-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE LADRILLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE DE NIVEL PRIMARIO N°501277 DE MANTOREAL - ZONAL PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 55,090.00 |
| 140 | AS-SM-66-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: INSUMOS PARA ABONAMIENTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTORES DE CACAO DE FINO AROMA EN LA ZONAL KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO | 74,160.00 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------|------|--|------------|
| 141 | SIE-SIE-40-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 56,530.00 |
| 142 | AS-SM-88-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E. 52106,501094,501169,501237,501214 Y LA I.E. SANTO DOMINGO DE PANGOA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION. | 95,625.00 |
| 143 | COMPRESM-19-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL - DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 55,165.00 |
| 144 | AS-SM-89-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIO 501277 DE MANTOREAL, ZONAL PALMAREAL, ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 89,400.00 |
| 145 | COMPRESM-20-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIENES: CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE PLANCHA LAF PARA EL MANTENIMIENTO DE LA I.E. N°1423888 CRFA ONEAKOTANA ENKANIRIRA DE YOMENTONI - ZONAL KITENI - DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 53,097.50 |
| 146 | AS-SM-72-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: MATERIALES PARA INSTALACION DE MODULOS DE RIEGO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONALES PALMA REAL Y ECHARATE DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 71,461.00 |
| 147 | SIE-SIE-38-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-639, CU-640, CU-641, CU-642 Y CU-646 Y TRAMO ALTO UNION-LLACTAPATA DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 133,662.40 |
| 148 | AS-SM-92-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N° 501236 ALTO YANASHIRI ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO. | 56,530.00 |
| 149 | COMPRESM-22-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE MANGUERA HDPE DE 1 ½" PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE TRUCHAS EN 08 SECTORES; ALTO MATERIATO, TUCANTINAS, ALTO PIGUIATO, ALTO KORIBENI, COPACABANA, ALTO UNION, ALTO CIRIALO Y SAN ANTONIO EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DI | 60,822.00 |
| 150 | AS-SM-71-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION BIENES: INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO | 67,027.70 |
| 151 | AS-SM-76-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: QUELATOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO ECHARATE- LA CONVENCION-CUSCO | 189,540.00 |
| 152 | AS-SM-54-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE TRAJE TÍPICO VARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES. DISTRITO DE ECHARATI | 118,792.80 |
| 153 | COMPRESM-24-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES Y CAJA DE LODOS PARA LA OBRA DEL PROYECTO "REMODELACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO; CAPTACION DE AGUA; REPARACION DE LINEA DE CONDUCCION EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL HUAYNAPATA, LIMONPATA, | 52,470.00 |

| | | | | |
|-----|-------------------------------|------|--|------------|
| | | | LIMONPAMPA Y TUNASCHAYOC ZONAL DE ECHARATE, DISTRITO DE | |
| 154 | COMPRESM-23-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE FERTILIZANTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DEL CAFÉ EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MANAGUA, ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | 45,900.00 |
| 155 | COMPRESM-11-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE PODADOR DE CÉSPED TIPO TRACTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 63,960.00 |
| 156 | SIE-SIE-43-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION EN KAPASHIARI -TUTIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION, CUSCO | 98,225.87 |
| 157 | AS-SM-77-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CLORURO DE POTASIO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS METODOS DE CONTROL DE LA ROYA AMARILLA DEL CAFETO EN LA ZONAL IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 90,720.00 |
| 158 | SIE-SIE-27-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I: PARA LA CONTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, CAPTACION DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y RESERVORIO Y OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL, EN LA COMUNIDAD DE ALTO PROGRESO, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - | 62,320.00 |
| 159 | SIE-SIE-43-2022-OEC-MDE/LC-2 | Bien | CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACION EN KAPASHIARI -TUTIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION, CUSCO | 98,225.87 |
| 160 | COMPRESM-25-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE BIODIGESTORES PARA LA OBRA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA, RESERVORIO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DEL SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL EN LA COMUNIDAD DE CONFORTAYOC, ZONAL DE KITENI | 57,555.00 |
| 161 | AS-SM-80-2022-CS-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACION DE BIENES: DOS SERVIDORES 2X (PROCESADOR 10 NUCLEOS A MAS. 2.3GHZ) PARA EL PROYECTO: ADQUISICION DE SERVIDOR, SWITCH, SOFTWARE Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMATIZACION DE PROCESOS, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION | 135,025.50 |
| 162 | COMPRESM-21-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS DEL BLOQUE E, B Y TBC PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE KORIBENI EN LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 63,186.60 |
| 163 | COMPRESM-26-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE TUBERIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE SANGANATO DEL DISTRITO DE ECHARATE - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO. | 59,890.00 |
| 164 | COMPRESM-27-2022-OEC-MDE/LC-1 | Bien | CONTRATACIÓN DE TUBOS DE ACERO Y ACCESORIOS PARA ESTRUCTURA DE TIJERAL PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E PRIMARIA N 501236 ALTO YANASHIRI, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 54,986.00 |

Fuente: Elaboración propia con información del SEACE

ANEXO N° 05

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS – PERIODO 2022

| N° | NOMENCLATURA | OBJETO DE CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL OBJETO | IMPORTE |
|----|----------------------------|------------------------|--|--------------|
| 1 | AS-SM-9-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO: ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRAULICA ORUGAS PARA LA META (0014) INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LOS SECTORES DE COCABAMBILLA, PAN DE AZUCAR, PAMPA CONCEPCION Y SAJIRUYOC, DISTRITO DE ECHARATI LA CONVENCION CUSCO. | 152,000.00 |
| 2 | AS-SM-12-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-654, CU-771, CU-773, CU-774, CU-775, CU-776, CU-777 Y TRAMO CHAHUARES - TUNASMOCCO DE LA ZONAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION CUSCO | 92,400.00 |
| 3 | AS-SM-25-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO - MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU 631, CU632 ALTO KITENI, VIRACOCASI, CIRIALO-CACASMAYO YANASHIRI - KITENI - ECHARATI | 52,800.00 |
| 4 | AS-SM-23-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: SERVICIO DE INSTALACION DE AMBIENTES DE MODULOS PRE FABRICADOS DE SECADERO SOLAR PARA CAFÉ - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS GRANOS DE CAFÉ EN LA POST COSECHA DE LA ASOCIACION MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDUSTRIALES Y TURISMO DE CHACO DISTRITO DE ECHARATI | 260,000.00 |
| 5 | AS-SM-24-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 170-185 HP PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-631, CU-632, TRAMO ALTO KITENI, VIRACOCASI, CIRIALO - CACASMAYO Y TRAMO SIETE DE JUNIO - YANASHIRI - ALTO CANAN DE LA ZONAL KITENI. | 105,600.00 |
| 6 | CP-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO: CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PERIODICO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BASICO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO POBLADO DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 1,424,661.78 |
| 7 | AS-SM-30-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-610, CU-611, CU-619 Y TRAMO CONFORTAYOC - ALTO CONFORTAYOC DE LA ZONAL DE KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 132,000.00 |
| 8 | AS-SM-33-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE JAULA DE AVES DE POSTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA INFANTIL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES ZONAL PALMA REAL | 166,725.00 |
| 9 | AS-SM-23-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: SERVICIO DE INSTALACION DE AMBIENTES DE MODULOS PRE FABRICADOS DE SECADERO SOLAR PARA CAFÉ - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS GRANOS DE CAFÉ EN LA POST COSECHA DE LA ASOCIACION MULTISECTORIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDUSTRIALES Y TURISMO DE CHACO DISTRITO DE ECHARATI | 260,000.00 |

| | | | | |
|----|----------------------------|----------|---|--------------|
| 10 | AS-SM-31-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 102,300.00 |
| 11 | AS-SM-37-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PASTA DE CACAO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTA DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CACAO DE MEDIO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 230,000.00 |
| 12 | AS-SM-42-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE CAMION CISTERNA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 46,800.00 |
| 13 | AS-SM-43-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION | 87,750.00 |
| 14 | AS-SM-41-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO PARA LA CONSTRUCCION D ELA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION | 72,150.00 |
| 15 | AS-SM-45-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADAS EN LAS RUTAS CU-620, CU-621, CU-638, Y TRAMO KIMARIATO DE LA ZONAL PALMA REAL, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 54,000.00 |
| 16 | AS-SM-31-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI - ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 102,300.00 |
| 17 | AS-SM-46-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE OS CAMINOS VECINALES RUTAS CU620-CU621-CU638 KIMARIATO PALMA REAL - ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 66,000.00 |
| 18 | AS-SM-37-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE PASTA DE CACAO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PASTA DE CACAO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CACAO DE MEDIO URUBAMBA, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO. | 230,000.00 |
| 19 | CP-SM-2-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI EMP.PE-28B SELVA ALEGRE-ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | 3,218,777.77 |
| 20 | AS-SM-42-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE CAMION CISTERNA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE YOMENTONI - ALTO MANGURIARI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 46,800.00 |
| 21 | CP-SM-3-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KUMPIRUSHIATO) DV OZONAMPIATO DV OZONAMPIATO - ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 2,515,822.60 |
| 22 | AS-SM-60-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE ALQUILER DE SERVICIO DE RODILLO LISO VIBRATORIO: PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-633, CU-634, CU-635 DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION CUSCO | 58,500.00 |
| 23 | AS-SM-58-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-633, CU-634 Y CU-635 DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO | 131,100.00 |

| | | | | |
|----|----------------------------|----------|---|--------------|
| 24 | AS-SM-45-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADAS EN LAS RUTAS CU-620, CU-621, CU-638, Y TRAMO KIMARIATO DE LA ZONAL PALMA REAL, DISTRITO ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 54,000.00 |
| 25 | AS-SM-61-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-622, CU-623, CU-624, CU-625 Y TRAMO SANTOATO - CENTRO SANTOATO DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI, LA CONVENCION - CUSCO | 67,500.00 |
| 26 | AS-SM-49-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B (KUMPIRUSHIATO) - DV. OZONAMPIATO - OCHIGOTENI, DV. OZONAMPIATO - OZONAMPIATO, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 228,789.00 |
| 27 | AS-SM-44-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI, EMP.PE28B(KITENI) SELVA ALEGRE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 232,708.00 |
| 28 | AS-SM-59-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO: ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 170 - 185 HP PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-593, CU-595, CU-596, CU-598, CU-602 DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 110,400.00 |
| 29 | AS-SM-75-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULO DE ALMACEN DE CAFÉ PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ MEDIANTE EL MANEJO EFICIENTE EN POST COSECHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALTO SANTOATO LOS ALEGRES, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 120,000.00 |
| 30 | AS-SM-65-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO PARA EL PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-639, CU-640, CU-641, CU-642 Y CU-646 Y TRAMO ALTO UNION-LLACTAPATA DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 48,600.00 |
| 31 | AS-SM-56-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA EL PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LAS RUTAS CU-639, CU-640, CU-641, CU-642 Y CU-646 Y TRAMO ALTO UNION-LLACTAPATA DE LA ZONAL DE PALMA REAL, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO | 87,780.00 |
| 32 | AS-SM-2-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI EMP.PE-28B SELVA ALEGRE-ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | 3,218,777.77 |
| 33 | AS-SM-84-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE SECADERO SOLAR PARA CAFÉ PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ MEDIANTE LA INSTALACION DE SECADERO SOLAR, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA CARMEN CINTA VERDE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 75,500.00 |
| 34 | AS-SM-82-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE PORQUERIZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE ASOCIACION AGROPECUARIA GENERACION DEL | 54,400.00 |

| | | | | |
|----|----------------------------|----------|---|--------------|
| | | | BICENTENARIO KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | |
| 35 | AS-SM-81-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE TECHOS DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SAN ISIDRO DE LA COMUNIDAD DE CONDORMOCCO ECHARATI, LA CONVENCION | 56,000.00 |
| 36 | AS-SM-83-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE PORQUERIZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE LA ASOCIACION LA GRANJITA DE 7 TINAJAS DEL DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 53,600.00 |
| 37 | AS-SM-1-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B (KUMPIRUSHIATO) DV OZONAMPIATO DV OZONAMPIATO - ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO | 2,515,822.60 |
| 38 | AS-SM-79-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE COBERTURA METALICA A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACION, MONTAJE, INSTALACION, PINTADO Y LA CONFECCION, COLOCACION DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES PARA EL PROYECTO: INSTALACION DE ALERTAS TEMPRANAS FRENTE A LOS POTENCIALES EFECTOS NEGATIVOS DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS I.E 52106, 501094,501169, 501237, 501214 Y LA I.E SANTO DOMINGO DE PANGOZA-ZONAL DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 370,470.00 |
| 39 | AS-SM-75-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULO DE ALMACEN DE CAFÉ PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ MEDIANTE EL MANEJO EFICIENTE EN POST COSECHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALTO SANTOATO LOS ALEGRES, ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION-CUSCO. | 120,000.00 |
| 40 | AS-SM-86-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE CERCHAS METALICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION-CUSCO. | 87,500.00 |
| 41 | AS-SM-90-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE CORREAS METALICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 54,950.00 |
| 42 | AS-SM-87-2022-OEC-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE COLUMNA METALICA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CAMPO MULTIDEPORTIVO EN LA URBANIZACION URUSAYHUA DEL C.P DE ECHARATE- ZONAL DE ECHARATE-DISTRITO DE ECHARATE-LA CONVENCION-CUSCO. | 46,000.00 |
| 43 | AS-SM-81-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE TECHOS DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SAN ISIDRO DE LA COMUNIDAD DE CONDORMOCCO ECHARATI, LA CONVENCION | 56,000.00 |

| | | | | |
|----|----------------------------|----------|---|------------|
| 44 | AS-SM-83-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE PORQUERIZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE LA ASOCIACION LA GRANJITA DE 7 TINAJAS DEL DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 53,600.00 |
| 45 | AS-SM-82-2022-OEC-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE PORQUERIZOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PORCINOS DE ASOCIACION AGROPECUARIA GENERACION DEL BICENTENARIO KITENI DEL DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION, CUSCO. | 54,400.00 |
| 46 | AS-SM-49-2022-CS-MDE/LC-2 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B (KUMPIRUSHIATO) - DV. OZONAMPIATO - OCHIGOTENI, DV. OZONAMPIATO - OZONAMPIATO, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION - CUSCO | 228,789.00 |
| 47 | AS-SM-2-2022-CS-MDE/LC-1 | Servicio | CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS PARA EL CAMINO VECINAL EMP.PE-28B(KITENI) AEROPUERTO KITENI, ALTO KITENI EMP.PE-28B SELVA ALEGRE-ECHARATI, LA CONVENCION, CUSCO. | --- |

Fuente: Elaboración propia con información del SEACE